

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA I  
PROGRAMA DE DOCTORADO DE ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DESARROLLO

Trabajo de investigación pre-doctoral

***ANÁLISIS EPISTEMOLÓGICO DEL SURGIMIENTO DE LA  
ECONOMÍA DEL DESARROLLO EN LA HISTORIA DEL  
PENSAMIENTO ECONÓMICO. UNA CRÍTICA  
POSTDESARROLLISTA***

Por:

Ricardo Molero Simarro

Director: Antonio Ramos Barrado

Septiembre de 2008

*A Adrián,  
porque sigues vivo en estas líneas.*

“La conquista de la tierra, que por lo general consiste en arrebátarsela a quienes tienen una tez de distinto color o narices más chatas que las nuestras, no es nada agradable cuando se observa con atención. Lo único que la redime es la idea. Una idea que la respalda: no un pretexto sentimental sino una idea; y una creencia generosa en esa idea, en algo que se puede enarbolar, ante lo que uno puede postrarse y ofrecerse en sacrificio...”

Joseph Conrad, *El corazón en las tinieblas*.

## ÍNDICE

**Introducción general.....1**

**1- Fundamentación epistemológica y metodológica.....9**

Introducción.....9

1.1. La evolución de la filosofía de la ciencia y el cuestionamiento del carácter del conocimiento científico.....9

1.2. El núcleo de presupuestos no-demostrables de las teorías científicas y la posibilidad de construir un sistema metateórico de análisis.....15

1.3. El debate de la especificidad social del objeto de estudio de las ciencias sociales y la finalidad *comprensivo-interpretativa* del conocimiento.....18

1.4. El debate de la especificidad histórica del objeto de estudio de las ciencias sociales y el estudio de la relación entre evolución histórica y teórica.....21

1.5. La deconstrucción de teorías y categorías económicas a partir de la historia del pensamiento económico: Consideraciones metodológicas.....24

Conclusiones.....27

**2- La configuración histórica de la economía política y la imposición del principio de *lo económico*.....31**

Introducción.....32

2.1. Derecho natural y separación de la religión en la filosofía política de los siglos XVI y XVII.....33

2.2. La aparición del interés individual como lógica de comportamiento y la instauración de la moralidad de lo económico.....35

2.3. La separación del concepto de producción del contexto físico-natural y la imposición del crecimiento económico como objetivo de la sociedad.....39

2.4. El proceso clásico de acumulación y crecimiento como principio de evolución de las sociedades y el triunfo de la utopía liberal.....42

2.5. El límite del estado estacionario, la necesidad de la expansión internacional y la universalización del principio de lo económico.....44

Conclusiones.....47

### **3- La gran transformación, la brecha abierta por Keynes en la ciencia económica y el surgimiento de la economía del desarrollo.....49**

Introducción.....	50
3.1. La gran transformación, la autoprotección de la sociedad y el cuestionamiento del <i>laissez-faire</i> .....	51
3.2. La brecha abierta por Keynes en la historia del pensamiento económico: El equilibrio como un caso especial y la necesidad de la política económica.....	53
3.3. La recuperación del crecimiento económico como objeto de estudio y la ampliación del modelo keynesiano por Harrod y Domar.....	56
3.4. La influencia de la brecha abierta por Keynes en el surgimiento de la economía del desarrollo.....	58
3.5. La caracterización de las economías subdesarrolladas y los límites de la aportación keynesiana.....	60
Conclusiones.....	64

### **4- Diferenciación estructural y delimitación de la economía del desarrollo: Los Pioneros.....67**

Introducción.....	68
4.1. La Revolución Industrial como modelo y la reproducción de las etapas del crecimiento económico.....	69
4.2. La explicación del atraso y la necesidad de una estrategia de desarrollo diferenciada.....	72
4.3. La oferta ilimitada de trabajo y la falta de validez de la teoría de las ventajas comparativas.....	75
4.4. La tendencia a la baja de la relación real de intercambio y la enajenación de los frutos del progreso técnico.....	78
4.5. La causación circular acumulativa, los círculos viciosos de la pobreza y la reproducción del subdesarrollo.....	80
4.6. La industrialización como respuesta y la necesidad de un gran empujón.....	84
4.7. La propuesta del crecimiento desequilibrado y la secuencia de industrialización, acumulación, crecimiento y desarrollo.....	86
Conclusiones.....	88

**5- La crítica postdesarrollista y la reproducción del principio de lo económico.....91**

Introducción.....92

5.1. La fuerza de la metáfora del desarrollo y la necesaria redefinición del concepto.....93

5.2. Las razones del fracaso de la empresa del desarrollo: El subdesarrollo como creación del desarrollo y la profundización de la crítica económica.....96

5.3. Las razones del fracaso de la empresa del desarrollo: Lógica cultural vs. Lógica económica y la crítica antropológica a la imposición del desarrollo.....98

5.4. El desarrollo como reproducción del principio de lo económico y la crítica a la racionalidad occidental.....102

5.5. Salir del desarrollo.....105

Conclusiones.....109

**Conclusiones finales.....111**

**Anexo.....117**

Cuadro 1: Las corrientes de la historia del pensamiento económico y la economía del desarrollo.....118

**Bibliografía.....119**

## **INTRODUCCIÓN GENERAL**



El objeto de este trabajo de investigación es el análisis del surgimiento de la economía del desarrollo en el marco de la evolución de la historia del pensamiento económico. Nuestro objetivo es llevar a cabo una crítica teórica de la noción de desarrollo. Dichos objeto de estudio y objetivo principal se encuentran completa y respectivamente vinculados a las dos hipótesis que pretendemos contrastar. Según nuestra primera hipótesis la economía del desarrollo se configuró como subdisciplina al constatar sus primeros teóricos una caracterización estructural propia de las economías de los países denominados subdesarrollados que impediría aplicar correctamente en ellos la teoría económica clásica y neoclásica. Siguiendo el planteamiento de Albert Hirschman (1980), dicha caracterización habría hecho posible el surgimiento de una subdisciplina encargada de explicar la aparición y reproducción del fenómeno del subdesarrollo, así como de formular en respuesta las consiguientes políticas económicas con el objetivo de poner en marcha un proceso de acumulación y crecimiento propio con el que salir de lo que era considerado como un atraso.

Por otro lado, según nuestra segunda hipótesis, a pesar de ello, la economía del desarrollo reproduce, desde su configuración como tal, las principales concepciones básicas, presupuestos teóricos, y mecanismos de explicación fundamentales de la ciencia económica. La noción de desarrollo se encontraría completamente enraizada en el *sistema de ideas* que la economía ha creado a partir de su instauración como disciplina separada desde, al menos, la segunda mitad del siglo XVIII. De hecho, la base conceptual que compartirían una y otra se superpondría a las divergencias teóricas que habrían legitimado la aparición de la subdisciplina. De tal manera que el desarrollo se habría convertido, originalmente, en la búsqueda de un proceso de acumulación y crecimiento en aquellos países con una estructura económica determinada por su posición subordinada en la división internacional del trabajo. Esto habría traído consigo, en último término, la imposición de lo que denominaremos el principio de *lo económico* como lógica universal de articulación de las sociedades.

Antes de comenzar con el intento de contrastación de estas hipótesis es necesario explicitar el punto de partida del análisis. En primer lugar, debemos delimitar nuestra subdisciplina objeto de estudio. En los principales estudios sobre el tema podemos encontrar una amplia cantidad de clasificaciones de la economía del desarrollo y de las corrientes existentes dentro de ella<sup>1</sup>. Para este trabajo podemos tomar, inicialmente, la elaborada por Hirschman, quien situaba los diferentes “tipos de teoría del desarrollo” según un cuadrante

---

<sup>1</sup> Podemos citar, entre otros, los de Little (1982), Hunt (1989), Griffin (1989) o Bustelo (1998). Significativamente, en uno de los últimos manuales publicados de economía del desarrollo, el de Szirmai (2005), no aparece ningún tipo de sistematización de corrientes teóricas.

formado a partir de la aceptación o el rechazo de “la tesis monoeconómica” y de la “del beneficio mutuo” (Hirschman, 1980 : 1057). Según este autor, a diferencia de la economía ortodoxa, de Marx y de las teorías neomarxistas, la economía del desarrollo se caracteriza por el rechazo a la primera de ellas y la aceptación de la segunda. Lo primero supone defender “la concepción de que los países subdesarrollados se separan como un grupo, mediante varias características económicas específicas comunes a ellos, de los países industriales avanzados, y que el análisis económico tradicional concentrado en estos últimos países deberá modificarse, en consecuencia, en algunos aspectos importantes, cuando se aplique a los países subdesarrollados”<sup>2</sup>. Y lo segundo traería consigo la aceptación por parte de los economistas del desarrollo de la aseveración de que “las relaciones económicas existentes entre estos dos grupos de países pueden configurarse en forma tal que ambos resulten beneficiados” (*Ibid.*).

Aceptar este doble posicionamiento teórico implica delimitar la subdisciplina dejando fuera de ella, en primer lugar, a la respuesta ortodoxa a la economía del desarrollo que tomaría forma con la reacción neoclásica de los años cincuenta y sesenta, con la contrarrevolución monetarista y neoliberal de los setenta y ochenta y con los planteamientos del Banco Mundial desde los noventa. Dichas corrientes negarían la existencia de una caracterización particular de las economías subdesarrolladas y, por ello, emprenderían un continuo intento de reabsorción de la problemática del desarrollo dentro del enfoque dominante de la ciencia económica. Reabsorción que, actualmente se concreta, en el ámbito teórico, en su estudio como “teorías del desarrollo” a partir de la elaboración de toda una serie de modelos microeconómicos basados en los mismos axiomas de la teoría neoclásica; y, en el ámbito de la política económica, en lo que Remy Herrera llama el “renacimiento neoliberal” de la economía del desarrollo (Herrera, 2006).

En segundo lugar, la delimitación que hemos planteado de la subdisciplina también deja fuera de ella al conjunto de las teorías dependentistas surgidas desde los años sesenta. Éstas, es cierto, comparten con la economía del desarrollo el intento de teorización de la estructura económica diferenciada de las economías subdesarrolladas y de la promoción en ellas de un proceso de acumulación y crecimiento propio. Sin embargo, se separarían de la subdisciplina al negar la posibilidad de un “beneficio mutuo” derivado de unas relaciones internacionales insertas en el marco de la economía capitalista. De esta manera, la economía

---

<sup>2</sup> Dudley Seers (1963) llevaría esta posición al extremo planteando que a pesar de que la teoría económica, clásica y neoclásica, se había arrogado el carácter de “general”, sin embargo, el hecho de que su formulación se basase en el estudio de la experiencia de unas economías, las occidentales, de características muy peculiares, obligaba a considerarla únicamente como un “caso especial”. Por el contrario, sería la teoría del desarrollo, surgida del estudio de las características de las mayoritarias economías subdesarrolladas, la que debería representar el verdadero “caso general”.

del desarrollo quedaría acotada, finalmente, al “cuerpo separado de análisis y políticas económicas” (Hirschman, 1980 : 1060) que se habría formado, respectivamente, a partir del planteamiento teórico de los Pioneros y de la formulación de las estrategias de desarrollo que, acordes a él, se emprendieron durante los años cincuenta, sesenta y setenta. Un cuerpo que, en respuesta al “fracaso” de esta empresa, se habría transformado profundamente con la aparición, en los años ochenta, del enfoque de las necesidades básicas y, teniendo como base a éste, con la conceptualización del desarrollo humano durante los noventa<sup>3 4</sup>.

Esta delimitación de la subdisciplina plantea varias consideraciones respecto a nuestro objeto de estudio. Por una parte, lo que vamos a tratar de analizar es el tronco común que se encontraría detrás de la economía del desarrollo y en torno a la cual se situarían las diversas teorías que habrían surgido en su seno. Coincidimos con Alan Chalmers cuando afirma que “los conceptos derivan su significado, al menos en parte, del papel que desempeñan en una teoría” (Chalmers, 1976 : 100). Por ello, en vez de intentar repasar las numerosas acepciones que se habrían ido dando al concepto de desarrollo (partiendo de su asimilación original al incremento de la renta per cápita<sup>5</sup>), nos centraremos, en cambio, en analizar los planteamientos teóricos en los que éste se imbricaría.

Para ello no será necesario abordar, como tradicionalmente se ha hecho, la evolución de dichas teorías<sup>6</sup>, entre otras cosas, debido a que el objetivo principal de la investigación no es elaborar un *survey* de las corrientes principales de la economía del desarrollo (y lo es elaborarlo de la literatura postdesarrollista, a la que más adelante nos referiremos, sólo en la medida en que es funcional a la formulación de la crítica). Por el contrario, nos limitaremos a establecer la base conceptual común que reproducirían las diversas corrientes, para, apoyándonos en la fundamentación epistemológica y metodológica que llevaremos a cabo en el primer capítulo, llevar a cabo en el quinto y último una interpretación *metateórica* del contenido de la subdisciplina. Algo que haremos después de haber situado la raíz de la citada

---

<sup>3</sup> No en vano, a pesar de que después del fracaso de las grandes estrategias de desarrollo Hirschman hubiese sentenciado el “ocaso” de la economía del desarrollo, tal y como rezaba el título de su famoso artículo (Hirschman, 1980), tres años después Amartya Sen interpretaría esta afirmación como un “obituario prematuro” (Sen, 1983 : 745), procediendo, posteriormente, a una nueva reformulación de la categoría del desarrollo.

<sup>4</sup> En el Cuadro 1 del Anexo queda resumida la clasificación que acabamos de llevar a cabo

<sup>5</sup> En este sentido, Arthur W. Lewis afirmaría en su famosa obra la *Teoría del desarrollo económico*: “El tema de este libro es el crecimiento de la producción por habitante” (Lewis, 1955 : 9). De hecho, como es bien conocido, a pesar de la traducción con la que apareció en castellano, el título original de la obra no hacía referencia al desarrollo, sino al crecimiento económico.

<sup>6</sup> Para estudiar dicha evolución, además de los ya citados estudios sobre las diversas corrientes del pensamiento sobre el desarrollo, se puede consultar Arndt (1987) o, desde una perspectiva crítica, Rist (2002), quien, como veremos, lleva a cabo, además, un análisis de las diversas definiciones que se han dado al concepto durante el último medio siglo y plantea su origen último en las raíces más profundas del pensamiento occidental. Se puede completar este tipo de análisis con Arndt (1981) quien sitúa la misma noción del desarrollo en varias de las principales corrientes modernas de dicho pensamiento.

base conceptual en el proceso de formación de las categorías y relaciones definitorias de la ciencia económica que estudiaremos en el segundo capítulo, categorías y relaciones que, tal y como veremos en el cuarto, se habrían insertado en el tronco común que daría forma a la economía del desarrollo.

En efecto, por otra parte, creemos que esta base se encontraba ya presente en el momento de la configuración de la economía del desarrollo como subdisciplina. No en vano, a decir de Arturo Escobar “la arquitectura de la formación del discurso establecida en el periodo 1945-1955” habría permanecido “invariable, permitiendo al discurso adaptarse a nuevas condiciones”<sup>7</sup> (Escobar, 1994 : 42). Aunque, obviamente, sería también necesario contrastar dicha continuidad de los elementos principales del “discurso” del desarrollo en los planteamientos que surgirían posteriormente, sin embargo, dados los límites existentes en la extensión del trabajo, ello nos permitirá reducir, por ahora, el análisis a lo que consideraremos el esquema teórico conjunto de los Pioneros. Esquema que representaría el planteamiento compartido por todos ellos, por encima de las explícitas divergencias teóricas que al mismo tiempo les enfrentarían. De modo que, tal y como afirmábamos, a partir de él, podremos establecer desde su mismo origen los elementos que creemos que forman los fundamentos últimos de la economía del desarrollo, fundamentos completamente arraigados, tanto teórica como conceptualmente, en la ciencia económica y cuya crítica es el objetivo último del trabajo.

De esta manera, una vez acotado nuestro objeto de estudio, debemos explicitar, en segundo lugar, el marco teórico que guía la investigación. Nuestro trabajo se enmarca en los análisis y las críticas del concepto y las teorías del desarrollo que, formando una corriente de pensamiento que se ha adjetivado de “postdesarrollista”, han surgido en las dos últimas décadas<sup>8</sup>. De hecho, será la revisión de la literatura de sus principales autores, que llevaremos a cabo en el capítulo 5 la que nos servirá de base desde la que articularemos nuestra propia crítica. Por el momento, de manera general, podemos situar tanto esta corriente, como nuestra investigación a partir del planteamiento de Escobar (1994). Este autor colombiano parte de cuestionarse cómo se hizo posible que el desarrollo, un discurso producido históricamente, lograse “el estatus de certeza en el imaginario social” (Escobar, 1994 : 5). Es decir, cómo se hizo posible que muchos países comenzaran “a verse a sí mismos como subdesarrollados” y cómo “desarrollarse se convirtió en el problema fundamental para ellos”, sometiendo a sus

---

<sup>7</sup> Todas las traducciones de citas de obras con originales en inglés o en francés son nuestras.

<sup>8</sup> Podemos señalar como obras de referencia de esta corriente las de Latouche (1986) y (2004), Sachs (1992), Escobar (1994), Rahnema y Bawtree (1997) y Rist (2002).

sociedades a todo un conjunto de intervenciones para salir de ese supuesto estado de subdesarrollo y erigiendo “un nuevo dominio del pensamiento y de la experiencia” que dio lugar “a una nueva estrategia [iniciada en los Estados Unidos y Europa Occidental y convertida en pocos años en una poderosa fuerza en el Tercer Mundo] para afrontar los presuntos problemas” (*op.cit.* : 6).

En primer lugar, para dar respuesta a este interrogante Escobar se basa en el trabajo de Michel Foucault sobre el análisis del discurso y el poder en la representación de la realidad y concibe al desarrollo como un conjunto que abarca tres dimensiones: “las formas del conocimiento que se refieren a él a través de las cuales se instituye y se erige en objetos, conceptos, teorías, y demás elementos; el sistema de poder que regula su práctica; y las formas de subjetividad promovidas por el discurso, por medio de las cuales la gente comienza a considerarse a sí mismos como desarrollados o subdesarrollados” (*op.cit.* : 10). Esto significa considerar el desarrollismo como discurso, pero teniendo en cuenta, al mismo tiempo, cómo se concreta en las “prácticas de pensamiento y acción a través de las cuales el Tercer Mundo es producido” (*op.cit.* : 11). En este sentido hay que explicitar que, aunque nuestro trabajo toma este planteamiento como punto de partida, sin embargo, deja de lado dos de sus dimensiones y queda limitada, sin embargo, a la primera de las tres, la del análisis y crítica del contenido de las formas de conocimiento que ha tomado históricamente la concepción del desarrollo.

Esto no es óbice para resaltar, en segundo lugar, que, a pesar de que el análisis se centre en el campo de la teoría económica, la aparición del desarrollo se encuentra completamente ligada a un contexto histórico y político, el de la postguerra de la II Guerra Mundial. Contexto que, de hecho, explica el éxito de su extensión como proyecto de sociedad en el conjunto de los países del que empezó a considerarse como Tercer Mundo. No en vano, coincidimos con los postdesarrollistas en la importancia, como mínimo simbólica, que dan a la enunciación, el 20 de enero de 1949, del llamado “Punto IV” del discurso de investidura del presidente de los Estados Unidos Harry S. Truman<sup>9</sup>. Aunque dada la naturaleza de esta investigación no podremos nada más que situar en el contexto histórico general la evolución de la historia del pensamiento que vamos a analizar, sin embargo, deberemos tener continuamente presente dicho contexto y, más particularmente, que no fue hasta la enunciación del famoso “Punto IV”, y como plasmación del proyecto hegemónico que

---

<sup>9</sup> Al respecto se puede ver Esteva (1992 : 6), Rist (2002 : 84) o Latouche (2004 : 7).

EE.UU. emprendía, que una amplia cantidad de países pasaron a ser mayoritariamente concebidos como subdesarrollados.

Por último, aunque la investigación se limite a analizar el desarrollo como concepción y proyecto económicos (obviando su dimensión política), no hay que olvidar que se éste se encuentra completamente enraizado en la estructura del moderno pensamiento occidental y su racionalidad. Más aún, consideramos que fue a partir de aquél que esta estructura de pensamiento habría sido insertada en el Tercer Mundo. Más aún, en realidad la noción de desarrollo no constituiría sino una versión particular, la aplicada a los países subdesarrollados, de la forma que dicho pensamiento tomó de manera paradigmática en la ciencia económica. De hecho, en el segundo capítulo estudiaremos cómo la lógica económica se acabó convirtiendo, después de un largo proceso, en la principal racionalidad articuladora de las sociedades occidentales. De modo que, tomando al pensamiento económico como representación última de la racionalidad occidental, y al desarrollo como una particularización de aquél, podemos concebir su análisis como “un capítulo de lo que puede ser denominado una antropología de la modernidad, es decir, una investigación general de la modernidad occidental como un fenómeno cultural e históricamente específico” (Escobar, 1994 : 11). Aunque afrontar una investigación de esa envergadura supera, con mucho, los límites de un trabajo de investigación como éste, en el último capítulo trataremos de esbozar, como objetivo final, algunas implicaciones que la crítica al desarrollo tiene para la consideración del pensamiento económico y la racionalidad occidental.

En cualquier caso, antes de poder acercarnos a este objetivo final y poder llevar a cabo la contrastación de nuestras dos hipótesis tendremos que partir, necesariamente, de la fundamentación epistemológica y metodológica de las posibilidades analíticas de una investigación de este tipo, fundamentación que llevaremos a cabo en el Capítulo 1. Basándonos en ella, en el Capítulo 2 trataremos de delimitar, a partir del análisis del proceso de configuración de la economía política como una disciplina con un objeto de estudio propio, la base conceptual que, posteriormente, ésta le habría legado a la economía del desarrollo. Como veremos, dicha base conceptual se encontraría vinculada a una novedosa consideración de los asuntos humanos a partir del principio de lo económico. En el Capítulo 3 continuaremos con el análisis de la evolución de la historia del pensamiento económico para interpretar la brecha teórica que John Maynard Keynes habría abierto en la ciencia económica y, más concretamente, para evaluar el alcance de su influencia en la posterior aparición de la economía del subdesarrollo. Ésta habría quedado delimitada como subdisciplina a partir de lo que consideraremos el esquema teórico conjunto que enunciaron sus primeros teóricos,

algunos de los denominados “Pioneros del desarrollo” por Gerald M. Meier y Dudley Seers (1984)<sup>10</sup>. De este modo, a través del examen, en el Capítulo 4, de la naturaleza de las divergencias teóricas que estos autores enunciarían, trataremos de contrastar la primera de nuestras hipótesis. Finalmente, en el Capítulo 5 llevaremos a cabo una revisión de la literatura de los principales autores “postdesarrollistas”. Partiendo del estudio de los principales elementos del cuestionamiento que esta corriente efectúa al concepto de desarrollo acabaremos de contrastar nuestra segunda hipótesis y plantearemos, a partir de ella, la crítica a la reproducción del principio de lo económico como base teórica y conceptual de la economía del desarrollo.

---

<sup>10</sup> Nuestra selección de “Pioneros del desarrollo” es más acotada que la que aparece en el libro editado por Meier y Seers. Sin entrar en el innecesario debate sobre la delimitación de la denominación, aquí la utilizaremos con fines únicamente narrativos para referirnos a aquellos economistas del desarrollo cuyos planteamientos estudiaremos en el Capítulo 4.

**CAPÍTULO 1**  
**FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y METODOLÓGICA**



## **Introducción**

Del planteamiento de las hipótesis que hemos llevado a cabo se deduce que lo que nos proponemos con esta investigación es analizar el proceso de formación teórica e histórica de una categoría, el desarrollo, en una ciencia social particular, la economía. Para poder fundamentar epistemológicamente las posibilidades analíticas de una investigación de este tipo será necesario estudiar, en primer lugar, las consecuencias que para la consideración de las teorías y categorías científicas (como supuestas representaciones de las leyes y objetos que comprenden la realidad externa) ha tenido el, al menos parcial, cuestionamiento de la racionalidad científica por parte de la filosofía de la ciencia. Tal y como veremos, esta disciplina llevó a cabo posteriormente un intento de reconstrucción justamente racional y normativa de la historia de la actividad científica. A pesar de ello, trataremos de mostrar cómo la persistencia del problema de la existencia, detrás de cualquier teoría, de un núcleo de presupuestos básicos no contrastables dotaría de legitimidad al intento de construcción de un “metapunto de vista” que, objetivando dichos presupuestos, trate de trascenderlos a través del análisis de su surgimiento histórico. Intento que, de hecho, es el que aquí se va a llevar a cabo.

Pero no sólo eso. En segundo lugar, y al mismo tiempo, la fundamentación epistemológica de este trabajo parte de la consideración de las características específicas que presentan las ciencias sociales en general y la economía en particular en relación al proceso de formación de sus teorías y categorías. Trataremos de argumentar que el carácter social e histórico de su objeto de estudio tiene como corolario tanto una relación sujeto-objeto propia, como la necesaria evolución de dichas teorías y categorías en paralelo al proceso histórico-social. Ambos elementos señalarían, por un lado, hacia la existencia de una problemática específica en el núcleo de presupuestos no-contrastables de las teorías de las ciencias sociales y, por otro, hacia una concepción propia de la naturaleza y finalidad de dichas disciplinas. Pero además nos aportaría elementos claves a la hora de abordar una investigación como la que aquí presentamos. De hecho, a partir de ellos se deducirían los principios metodológicos generales que van a guiar la investigación, los cuales serán expuestos al final del Capítulo.

### **1.1. La evolución de la filosofía de la ciencia y el cuestionamiento del carácter del conocimiento científico**

En primer lugar, por tanto, vamos a exponer la evolución seguida por la línea principal de reflexión de la moderna filosofía de la ciencia. Nuestro objetivo será mostrar cómo, a pesar

de las reconstrucciones racionales de la historia de la ciencia llevadas a cabo a posteriori por los principales epistemólogos, los sucesivos debates afrontados cuestionan la capacidad de la actividad científica para obtener un conocimiento *verdadero, objetivo y seguro*. Al menos del que tenemos como objeto último de análisis, el contenido de los presupuestos fundamentales que sostienen cualquier teoría científica y, en nuestro caso, la economía moderna.

Para estudiar los citados debates vamos a evitar hacer un repaso exhaustivo de los orígenes y fundamentos últimos de la ciencia moderna<sup>11</sup> y vamos a partir, en cambio, de la doctrina del positivismo lógico del llamado “Círculo de Viena” como representante del planteamiento empírico-positivista tradicional más acabado. Según Scott Gordon los “positivistas del Círculo de Viena y sus seguidores adoptaron la posición de que aunque podamos ser incapaces de llegar a verdades apodícticas sobre el mundo por razones prácticas, podemos establecer, de una vez por todas, los principios epistémicos ideales que deben seguir quienes emprenden la búsqueda de la verdad” (Gordon, 1991 : 632).

Estos autores afirmaban que una proposición o es formal o es empírica o no tiene utilidad científica. A pesar de ello y de que no se oponían a la utilización de la lógica deductiva, rechazaban la utilización, según el método cartesiano, de axiomas establecidos a priori, supuestos metafísicos y toda idea que no representase entidades observables como fuente de conocimiento y verdad. Por el contrario, según ellos “la única fuente fidedigna de información objetiva sobre el mundo real son los datos empíricos obtenidos a través de los sentidos” (*op.cit.* : 634), con lo que el conocimiento científico sólo se podría derivar de los hechos de la experiencia. Al mismo tiempo, en un planteamiento que podemos remontar hasta el empirismo de Hume, negaban que la explicación y no la mera descripción de la realidad fuesen tarea del científico. Intentar explicarla significaba establecer causas y “la causación no se consideraba un concepto legítimo” (*Ibid.*) ya que no aludía a una propiedad observable.

Este planteamiento inductivista<sup>12</sup> se relajaría posteriormente al plantear Carl Hempel su famoso modelo de “ley de cobertura” detrás del cual se encontraba la idea según la cual “la ciencia operaba formulando <<hipótesis>> teóricas que no tenían por qué aludir necesariamente a entidades observables siempre que pudieran deducirse de ellas lógicamente inferencias verificables por observación directa” (*Ibid.*). La aceptación de este postulado hacía posible la explicación causal a partir del descubrimiento de leyes rectoras de carácter general, que no serían sino hipótesis teóricas referidas a fenómenos observables de las que se

---

<sup>11</sup> Al respecto pueden verse Butterfield (1958) y Westfall (1977).

<sup>12</sup> Que de hecho era el que John Stuart Mill había defendido como base del método de la economía política. Véase Losee (1972 : 156 a 166). Sobre los problemas del intento de aplicación del método inductivo a la economía véase el capítulo 6 de Neville Keynes (1890 : 172 a 215).

deducirían conclusiones a contrastar. De esta manera, la explicación científica se pasaba a concebir como “una forma de argumentación que utilizaba leyes de cobertura generales que, aunque <<hipotéticas>>, eran legítimas porque habían sido verificadas, indirectamente, por experiencia empírica” (*op.cit.* : 639).

En el momento de dar explicación del origen de esas leyes hipotéticas aparecería la crítica más importante al positivismo. En efecto, como ya hemos afirmado, el positivismo partía de la consideración, típicamente empirista, de que el conocimiento científico se deriva de la observación de los hechos de la experiencia. Este postulado presenta dos expresiones principales: la primera, que las leyes generales de cobertura se obtienen mediante la inducción desde las observaciones de hechos particulares; la segunda, que, tal y como estaba implícito en el modelo nomológico-deductivo de Hempel, esas leyes se verificarían a partir de su verificación con observaciones de hechos particulares en su campo de aplicación. Aunque este hincapié en la observación se convertiría en el principal legado del empirismo al método científico, sin embargo, ambos postulados serían criticados dando lugar a la aparición del llamado *falsacionismo*. Postura que en sus versiones “ingenua” y “sofisticada”<sup>13</sup> serían la base de las siguientes aportaciones a la filosofía de la ciencia.

En primer término, el filósofo austriaco Karl Popper<sup>14</sup> cuestionó la idea de que el conocimiento científico podía derivarse de los hechos ya que, según él, el procedimiento inductivo era, en términos lógicos incorrecto<sup>15</sup>. Por el contrario, el origen del conocimiento lo constituirían las conjeturas que desarrollan los científicos y que, posteriormente, ponen a prueba contrastándolas con los hechos. De hecho, afirmaba que el trabajo del científico consistía únicamente en proponer teorías y contrastarlas, de modo que la observación empírica no jugaba un papel fundamental en el contexto del descubrimiento de las hipótesis, aunque sí que era la base del proceso de validación. En este proceso, que una ley, teoría o hipótesis fuese validada por los hechos no significaba que fuese verdadera sino simplemente que no era falsa. Según Gordon, Popper “sostenía que si la ciencia ha de ser empírica, sus supuestas <<leyes>>” debían “ser consideradas hipótesis provisionales” (Gordon, 640) y, de hecho, que para que las hipótesis pudiesen ser consideradas tenían que ser “falsables”. Característica ésta de la falsabilidad con la que Popper establecía el criterio de demarcación entre la ciencia y la no-ciencia y, sobre todo, con la que cuestionaba la fe positivista en la capacidad de la ciencia para dotarnos de un conocimiento *verdadero y seguro*.

---

<sup>13</sup> Encontramos la adjetivación del carácter “ingenuo” y “sofisticado” del falsacionismo en Lakatos (1970a).

<sup>14</sup> Se puede encontrar la base de su pensamiento en Popper (1934).

<sup>15</sup> Según afirmaba, “desde un punto de vista lógico dista mucho de ser obvio que estemos justificados al inferir enunciados universales partiendo de enunciados singulares por elevado que sea su número” (Popper, 1982 : 88).

Este cuestionamiento se iba a intensificar con varias críticas a sus primeras versiones derivadas de la toma de consciencia de lo inseguro de la observación y de la complejidad de todo proceso de contrastación. En efecto, a partir de la constatación de estos problemas el mismo Popper desarrollaría la versión “sofisticada” del falsacionismo. Con él, al igual que se había puesto en duda el intento de derivación de hipótesis desde los hechos observados, también se cuestionaría el método de validación de hipótesis debido a la posibilidad de que se produjesen errores en la observación. Estos errores podían proceder del mismo observador, de los instrumentos utilizados para observar o de los métodos de clasificación ya que, no en vano, era consciente de que los enunciados observacionales se formulan en el lenguaje de una teoría. En el proceso de contrastación no se podía simplemente corroborar una ley o teoría sino que también había que llevar a cabo una especificación de las condiciones iniciales en las que se produce el intento de validación, establecer ciertas hipótesis auxiliares y elegir los instrumentos de observación adecuados. Lo cual hacía posible que la refutación o no refutación se debiese al mal comportamiento de cualquier de esos elementos y no a lo erróneo o acertado de la teoría misma.

De modo que teniendo en cuenta la complejidad del proceso de contrastación empírica y los posibles errores en la observación pasaba a ser legítimo mantener muchas teorías que en principio iban a ser falsadas. No en vano, la aplicación estricta del falsacionismo como método de refutación podría hacer descartar teorías que en realidad no debían serlo. La consiguiente suavización del criterio de rechazo que esto imponía hacía factible la coexistencia de varias teorías no falsadas pero, al mismo tiempo, enfrentadas. Más allá del desplazamiento de la línea de demarcación entre la ciencia y la no-ciencia que implicaba, esto tendría dos consecuencias importantes: La primera, una reformulación del criterio de elección entre teorías que, según Lakatos, pasaría de depender del mayor grado de falsabilidad a hacerlo del mayor grado de corroboración de la teoría<sup>16</sup>. Es decir, la elección pasaba a basarse en la cantidad de proposiciones refutables no falsadas como indicador del grado de corroboración. Al mismo tiempo, la segunda consecuencia que traía consigo era la toma de consciencia de la intervención del juicio del científico a la hora de aceptar o rechazar teorías. Algo que abriría el camino al desarrollo de la sociología de la ciencia y las comunidades científicas. De manera que, después de hacer cuestionado el carácter veraz y seguro del conocimiento, la filosofía de la ciencia pondría también en duda su carácter *objetivo*.

---

<sup>16</sup> “Para el falsacionista sofisticado una teoría es <<aceptable>> o <<científica>> solamente si tiene más contenido empírico corroborado que su predecesora (o rival), esto es, solamente, si conduce al descubrimiento de nuevos hechos” (Lakatos, 1970a : 229).

Así es. El estudio de la historia de la ciencia evidenciaría el papel del sujeto investigador en la evolución de las teorías científicas a partir del pensamiento de Thomas S. Kuhn (1962). Este autor se convertiría en la referencia básica para el análisis de la sociología de las comunidades científicas con el estudio histórico que emprendió de la ciencia moderna y con el que mostraba que el progreso científico seguía un patrón revolucionario. La ciencia había avanzado a partir de un proceso abierto en el que, siguiendo las etapas de preciencia, ciencia normal, crisis y revolución, se habían sucedido diferentes “paradigmas”<sup>17</sup> a los que había ido adhiriendo la comunidad científica. De manera general, el paso de la etapa precientífica a la etapa de ciencia normal suponía la adhesión de los integrantes de la comunidad científica a un paradigma en el que esos elementos pasan a unificarse y compartirse. Cuando esto ocurría, ya en la etapa de ciencia normal, los científicos se dedicarían a resolver problemas según las reglas del paradigma, sin poner en cuestión los elementos básicos que lo conforman, y aplicándose, por el contrario, únicamente a su desarrollo y perfeccionamiento.

En esta actividad el paradigma se iría topando con problemas que no sería capaz de resolver. Aunque es normal que se presentasen anomalías, si éstas llegaban a ser muy graves podían acabar afectando a la confianza que se tuviese en él, en especial, si surgía una anomalía que, cuestionando sus fundamentos, fuese capaz de resistir los intentos de eliminarla por parte de los integrantes de la comunidad científica. Esto podía generar una crisis en la que, a pesar de los intentos de resolución de los problemas aparecidos, las reglas dadas por el paradigma se irían debilitando. De tal manera que, al haber puesto en duda sus fundamentos, la comunidad científica comenzaría a entablar debates de carácter metafísico sobre ellos. Si en ese momento de crisis de credibilidad surgía un paradigma rival el resultado podía ser una revolución científica en la que un número cada vez mayor de científicos se adherirían a los nuevos principios y reglas que éste último plantearía para resolver las anomalías aparecidas.

Dado que cada paradigma suscribe principios generales y normas de evaluación diferentes, los debates para evaluar su superioridad y elegir entre paradigmas no podrían tener un carácter lógico. De hecho, los defensores de paradigmas rivales ni siquiera aceptarían las premisas desde las que parte el razonamiento del otro. Los partidarios de cada uno de ellos utilizarían en su defensa las reglas de su propio paradigma, con lo que la argumentación acabaría siendo circular. Es por ello que Kuhn acabaría afirmando que los paradigmas son “inconmensurables”. En efecto, al no existir argumentos puramente lógicos que demuestren la

---

<sup>17</sup> De manera genérica, los paradigmas son “la fuente de los métodos, problemas y normas de resolución aceptados por cualquier comunidad científica madura, en cualquier momento dado” (Kuhn, 1962 : 165).

superioridad de un paradigma sobre otro, el cambio de paradigma no se tendría por qué guiar por criterios lógicos. Esto implica que el hecho de que se produjese o no una revolución científica dependía, finalmente, de la intervención de factores de carácter sociológico<sup>18</sup>.

Hay que tener en cuenta que, a pesar de esta *sociologización* que se deriva del análisis de la evolución histórica de la actividad científica, detrás del planteamiento kuhniano se encuentra, en realidad, una teoría de la ciencia de carácter normativo. Kuhn confiaba en el papel jugado por la sucesión de etapas de ciencia normal y revolución científica como esquema que permitiría el progreso científico<sup>19</sup> a través de la solución de problemas. En las primeras se avanzaría en esta labor sin cuestionar los fundamentos del paradigma y en las segundas a través de la resolución de las anomalías gracias al cambio de paradigma. Más aún, esta interpretación centrada en el intento de recuperación del carácter supuestamente racional del progreso científico sería la adoptada por Imre Lakatos<sup>20</sup>, quien desarrollaría la noción de paradigma proponiendo la de “programa de investigación científica”, y por Larry Laudan<sup>21</sup> con su posterior concepción de las “tradiciones de investigación científica”.

En cualquier caso, lo que más relevante para esta investigación es que, a pesar de este continuado intento de reconstruir racional y normativamente la actividad científica para así aseverar el progreso del conocimiento científico, el hecho es que ninguno de los más importantes filósofos de la ciencia habría podido dotar de esa misma racionalidad al proceso de elección entre paradigmas, programas o tradiciones de investigación científica debido, en último término al problema de la incommensurabilidad. Es decir, al problema de la incapacidad de comparar lógicamente dos paradigmas “por la falta de hechos neutros que puedan ser usados en la comparación” (Chalmers, 1976 : 146)<sup>22</sup>.

La competencia entre paradigmas no es “el tipo de batalla que pueda resolverse por medio de pruebas” (Kuhn, 1962 : 230). De hecho, según hemos visto, los miembros de diferentes paradigmas ni siquiera están de acuerdo respecto a los problemas a resolver y, más aún, las teorías, conceptos y experimentos del antiguo paradigma se encuentran en diferente relación en el nuevo, provocando malentendidos entre ambos. Pero es que, además, a decir del mismo Kuhn, se puede afirmar que los científicos de paradigmas en competencia practicarían

---

<sup>18</sup> “Como en las revoluciones políticas sucede en la elección de un paradigma no hay ninguna norma más elevada que la aceptación de la comunidad pertinente” (*op.cit.* : 152).

<sup>19</sup> De hecho Kuhn rechazaba las interpretaciones relativistas de su pensamiento. En este sentido se puede consultar la *Postdata 1969* añadida a la segunda edición de su obra. Véase Kuhn (1962 : 312 a 315).

<sup>20</sup> Véase Lakatos (1970b) y Lakatos (1970a).

<sup>21</sup> Véase Laudan (1977).

<sup>22</sup> No en vano, Kuhn afirmaría que si “no puede haber ningún sistema de lenguaje o de conceptos que sea científica o empíricamente neutro, la construcción propuesta de pruebas y teorías alternativas deberá proceder de alguna tradición basada en un paradigma”. (Kuhn, 1962 : 226)

la ciencia “en mundos diferentes”, tan diferentes, que verían “cosas diferentes cuando miran en la misma dirección desde el mismo punto” (*op.cit.* : 233). De tal manera, que Paul Feyerabend llegaría a afirmar que

“la elección entre teorías que son suficientemente generales para proporcionar una concepción del mundo comprensiva y entre las que no hay conexión empírica puede llegar a ser una cuestión de gusto”. (Feyerabend, 1975: 120)

## **1.2. El núcleo de presupuestos no-demostrables de las teorías científicas y la posibilidad de construir un sistema metateórico de análisis**

Como vamos a ver, detrás de esta incapacidad para evaluar el paradigma desde fuera de su propio marco y del hecho de que la comparación y la elección entre paradigmas no se lleve a cabo bajo criterios racionales, lo que se encontraría es la misma existencia de toda una serie de obstáculos (y estrategias) que evitan la posible puesta a prueba de los enunciados desde los que parte cualquier teoría, los del núcleo de presupuestos básicos que la forman. Esto que, por una parte, implica cuestionar la solidez del conocimiento científico, por otra, abre el campo al análisis y crítica (que aquí pretendemos llevar a cabo) de los fundamentos últimos, y no-demostrables, de una teoría. Para emprenderlo sería necesario, como vamos a fundamentar, desarrollar un metasistema teórico de evaluación, externo a la propia teoría cuyos presupuestos se quieran investigar. Partimos, así, de la idea de que

“Frente al empeño tan arrogante como infructuoso de construir una ciencia libre de influencias metacientíficas, ha madurado aquel otro más modesto y viable de someter a reflexión esas influencias tratando, en la medida de lo posible, de racionalizarlas”. (Naredo, 1987. : 7)

En efecto, según José Manuel Naredo los planteamientos de autores como Sneed y Stegmuller surgidos en las décadas posteriores cuestionaban la noción de inconmensurabilidad derivada de esa idea de que no era posible comparar dos teorías ya que los enunciados de una no podían ser deducidos de los de otra. En su caso, intentaban reconstruir racionalmente la interpretación hecha por Kuhn de la historia de la ciencia, mediante el desarrollo de una teoría de las teorías, o metateoría, que operase a través de la formación de “un marco conceptual capaz de registrar el entramado formal de las teorías trascendiendo los planteamientos enunciativos de la lógica causal” (Naredo, 1987 : 5). Para

afrontar esta tarea Naredo propondría, a partir de estos autores, la posibilidad de utilizar el método axiomático más “para controlar, que para desterrar, los presupuestos intuitivos y valorativos que orientan las elaboraciones científicas y para advertir los límites que éstas comportan” (*op.cit.* : 7).

Por su parte, y con ese mismo objetivo, Edgar Morin<sup>23</sup> enmarcaría el intento de trascender los presupuestos básicos de una teoría en el estudio de los denominados “sistemas de ideas” mediante la construcción de una metateoría. En el planteamiento del epistemólogo francés (que vamos a tomar de base de partida) la llamada “noología” sería la disciplina encargada del análisis de los sistemas de ideas, con la finalidad última de construir una “sociología compleja del conocimiento” (Morin, 1991 : 96). Ésta se basaría en el presupuesto de que “todo sistema cognitivo precisa referirse a un metasistema que, englobándolo y superándolo, le ofrezca la posibilidad de considerarse, legitimarse y explicarse a sí mismo” (*op.cit.* : 98). En el caso de la sociología del conocimiento, este metasistema lo constituiría el “conocimiento del conocimiento” (*Ibid.*), es decir, la actividad de analizar externamente las mismas teorías científicas, entendidas como “sistemas de ideas”.

En efecto. Éstas se definirían como “una constelación de conceptos asociados de forma solidaria y cuya disposición es establecida por los vínculos lógicos (o aparentemente tales), en virtud de axiomas, postulados y principios de organización subyacentes” (*op.cit.* : 132). Según Morin, un sistema de ideas comporta “un núcleo (axiomas que legitiman el sistema, reglas fundamentales de organización) (...), subsistemas dependientes/independientes de entre los cuales los más periféricos constituyen eventualmente un cinturón de seguridad (...) y un dispositivo inmunológico de protección” (*op.cit.* : 133). La configuración de estos elementos genera la aparición de cuatro rasgos básicos que caracterizan el funcionamiento de cualquier sistema de ideas:

- i) La existencia en su núcleo de una “zona ciega” de postulados indemostrables y principios ocultos que provoca la incapacidad del sistema de llevar a cabo una crítica sobre sus propios axiomas y principios.
- ii) La superación de las críticas externas gracias a que los intentos de refutación se basan en pruebas que capitaliza y que toman forma a partir de su propia coherencia lógica interna.

---

<sup>23</sup> De su monumental obra *El método*, en la que establece su propuesta de desarrollo de un *pensamiento complejo*, aquí nos restringimos únicamente a las aportaciones del libro IV subtítulo *Las Ideas* (Morin, 1991).



- iii) La eliminación de todo aquello que tiende a perturbarlo gracias al desarrollo de esos dispositivos inmunológicos que acaban con cualquier dato o idea que cuestione su integridad.
- iv) Y una naturaleza autocéntrica, es decir, una tendencia a situarse en el centro de su universo; autodoxa, a conducirse en función de sus propias reglas; y ortodoxa, a intentar ocupar él sólo todo el terreno de la verdad.

De tal manera que cualquier sistema de ideas (entre los que se incluyen las teorías científicas) tendería a cerrarse sobre sí mismo, a través del desarrollo de dos predisposiciones intrínsecas a su naturaleza: la primera, una predisposición “racionalizadora”, la cual implica la integración “por la fuerza de lo real en la lógica del sistema” (*op.cit.* : 139). La segunda, una predisposición “idealista” que supone la absorción para sí, por parte del sistema, de “la realidad a la que nombra, designa, describe, explica” (*Ibid.*), es decir, la “toma de posesión de lo real por la idea” (*op.cit.* : 140).

Partiendo de esta caracterización, Morin estudia los elementos centrales de los “sistemas filosóficos”, “las ideologías” y los denominados “ideo-mitos” y respecto a la relación de estos últimos con las teorías científicas afirma que a pesar de que “las teorías científicas se encuentran en las antípodas del mito”, sin embargo “su núcleo comporta una zona ciega donde puede instalarse un fermento que transforma en mito la idea que ha hecho soberana” (*op.cit.* : 147). En efecto, las tendencias hacia la racionalización y la idealización que se encuentran detrás de los sistemas de ideas generan un potencial de “autotranscendentalización” de éste, que provoca que el mito pueda “instalarse en el núcleo del sistema y divinizar las ideas rectoras” (*Ibid.*), con la consiguiente “mitologización” de la idea abstracta. De modo que, aunque las teorías científicas pueden evitar la “doctrinarización”, sin embargo, al mismo tiempo pueden acabar absorbiendo el mito dentro de su núcleo.

No en vano, Morin estudia la organización de los sistemas de ideas basados en la lógica deductivo-identitaria clásica (la lógica que se basa en los principios de identidad, no-contradicción y tercero excluido) y cuestiona la antigua y extendida creencia en que “si existía un residuo final, no logificable, en una axiomatización, al menos el reino formalizado, enteramente sometido al control lógico, podía ser considerado inmarcesible” (*op.cit.* : 191). Por el contrario, el teorema de indecibilidad de Gödel implica que “el ideal llamado <<racional>> de una teoría absolutamente demostrable es, en su misma parte lógica, imposible” ya que “resulta que un sistema formal no puede reflexionarse totalmente a sí mismo, en particular en lo que concierne a la noción de elemento definible en ese sistema y a

la verdad relativa a ese sistema” (*Ibid.*)<sup>24</sup>. Por lo que, tal y como habíamos adelantado a la hora de considerar cualquier sistema conceptual sería necesario situarse en un metasisistema<sup>25</sup>.

En efecto, para analizar y poder trascender el núcleo de presupuestos de un sistema de ideas, que en forma de idea abstracta puede llevar a convertirse en mito, es necesario (y, al mismo tiempo, es posible) salirse del propio sistema, y situarse en un “metapunto de vista” desde el que llevar a cabo el análisis. Gracias a ello se construiría un sistema metateórico que convierte a la teoría en objeto de conocimiento y permite reducirla a sus elementos fundamentales, con el objetivo último de poder analizarlos desde fuera de su propio marco. Según el epistemólogo francés:

“El metapunto de vista complejo objetiva al conocimiento (aquí la teoría), es decir lo constituye en sistema objeto, en lenguaje objeto. En tanto que punto de vista crítica, decapa, limpia y purifica la teoría, la reduce a sus constituyentes fundamentales, revela su organización interna. En tanto que punto de vista englobante y constructivo, integra y supera a la teoría mediante la reflexividad que elabora conceptos de segundo orden (conceptos que explican a conceptos) y conocimientos de segundo orden (que se aplican al conocimiento)”. (*op.cit.* : 207)

Se puede afirmar que, a pesar del cuestionamiento que hay implícito del carácter ontológico o sustancial de teorías y conceptos, partir en el análisis de este metapunto de vista no nos llevaría necesariamente a caer en la tentación del relativismo. Por el contrario, es posible defender, junto con Morin, que el descubrimiento de una limitación del conocimiento permite abrir una nueva vía para avanzar en él. En este caso, mediante la superación de conceptos que, por el lugar que ocupan en el sistema teórico, pueden acabar convirtiéndose en mitos.

Obviamente, la necesaria construcción de una metateoría que permite esta tarea, también conllevaría la aparición de enunciados que son indecibles en esa misma metateoría. Lo cual daría lugar al resurgimiento, en un nivel superior, de la necesidad de referirse, a su vez, a otra metateoría. Y este proceso continuaría de manera indefinida. Sin embargo, la consecuente exigencia de un ejercicio de auto-reflexividad en el intento de establecer un “conocimiento del conocimiento”, no contradeciría las posibilidades de avance que dicha

---

<sup>24</sup> Gödel habría afirmado que: “La completa descripción epistemológica de un lenguaje A no puede ser dado en el mismo lenguaje A porque el concepto de verdad de las proposiciones de A no puede ser definido en A”. (Gödel, citado en Morin, 1991 : 191)

<sup>25</sup> “Gödel y Tarski [quien había llegado a conclusiones similares al estudiar el problema de la verdad en los lenguajes formalizados] nos muestran conjuntamente que todo sistema conceptual incluye necesariamente cuestiones a las que sólo se puede responder desde el exterior de este sistema. De lo que resulta la necesidad de referirse a un metasisistema para considerar un sistema”. (*op.cit.* : 193)

tentativa comportaría, a partir de la transformación de las “brechas” del conocimiento que irían apareciendo en “aperturas”. No en vano, podemos afirmar con Morin que la “progresión del espíritu consciente y reflexivo se efectúa únicamente en y por la apertura lógica y teórica” (*Ibid.*). Como vamos a ver, en el caso de las ciencias sociales las características propias de estas disciplinas como ciencias hacen la tarea aún más pertinente y necesaria.

### **1.3. El debate de la especificidad social del objeto de estudio de las ciencias sociales y la finalidad *comprensivo-interpretativa* del conocimiento**

En efecto, la propuesta de análisis presentada adquiere en el caso que nos ocupa, el de la formación de una teoría científica en la ciencia social, una relevancia fundamental. Para ilustrarla debemos partir del debate que históricamente se ha producido entre el monismo y el pluralismo metodológico, es decir, entre los defensores de la unidad de método de las ciencias sociales y las ciencias naturales y aquellos, que resaltando la particularidad del objeto de estudio de las ciencias sociales, plantean la necesidad de utilizar un método diferenciado.

El mayor defensor de la doctrina de la unidad del método habría sido Popper, quien consideraba que “todas las ciencias teóricas o generalizadoras”, tanto las naturales, como las sociales usarían “el mismo método” (Popper, 1982 : 60). Éste consistiría “en ofrecer una explicación causal deductiva y en experimentar (por medio de predicciones)” (*Ibid.*). No en vano, argumentaba, también en las ciencias sociales la mayoría de sus objetos “son objetos abstractos, son construcciones teóricas (...) usadas para interpretar nuestra experiencia” y que “resultan de la construcción de ciertos modelos (...) con el fin de explicar ciertas experiencias” (*op.cit.* : 62). De modo que podríamos caracterizar esta posición epistemológica como la de aquellos autores que, aceptando el modelo de las ciencias naturales y el método hipotético-deductivo, aspiran a obtener un conocimiento de los fenómenos sociales de naturaleza análoga al disponible sobre los naturales<sup>26</sup>. Es decir, un conocimiento causal-explicativo de carácter general en el que explicación, predicción y control se encuentren estrechamente unidos. Bajo esta concepción, de hecho, la aplicación del conocimiento, que en las ciencias naturales da como resultado la tecnología, en las ciencias sociales se basaría en la política, tarea en la que el papel del científico correspondería al del experto (Preston, 1986 : 257).

Otros autores, sin embargo, cuestionarían este planteamiento partiendo en su argumentación de la demostración de la diferente naturaleza del objeto de estudio de las

---

<sup>26</sup> Sobre la aplicación del método deductivo a la economía véase el capítulo 7 de Neville Keynes (1890 : 216 a 251).

ciencias sociales respecto al de las ciencias naturales. Según Gordon las primeras se diferencian de las segundas en que “los fenómenos sociales no son tan uniformes, o tan constantes a lo largo del tiempo; los científicos sociales no pueden efectuar los tipos de experimentos que realizan los científicos naturales, y comprobar así sus <<corazonadas>>; los juicios de valor están más presentes en las ciencias sociales que en las naturales; los fenómenos sociales reflejan la actuación de entidades psíquicas, mientras que los fenómenos naturales (o al menos los fenómenos no orgánicos), no; y que los científicos sociales tienen menos posibilidades de aislar factores causales concretos de su contexto general que los científicos naturales”. (Gordon, 1991 : 383). Podemos sintetizar estos elementos refiriéndonos a lo que consideramos que son las dos características básicas del objeto de estudio de las ciencias sociales: su carácter social y su carácter histórico. Las consecuencias que se derivan del primero las analizaremos en este apartado y las que lo hacen del segundo en el siguiente.

El hecho de que el objeto de estudio y el conocimiento obtenido tengan un carácter social es consecuencia de que la ciencia, el sujeto investigador, forma parte del mismo objeto, con lo que la importancia del conocimiento en la intervención sobre el objeto investigado, es decir, sobre la propia sociedad, se vuelve central. Esto provoca que la preocupación por construir una ciencia libre de valores y objetiva, intento a priori factible en las ciencias naturales, en las ciencias sociales hace aparecer, en cambio, el problema de la ideología. Y lo hace no sólo como consecuencia de que el sujeto investigador tiene unos intereses como sujeto social, sino, sobre todo, como consecuencia de que sus esquemas de pensamiento y la misma manera de conceptualizar la realidad han sido configurados según los moldes de esa misma sociedad, que es objeto de estudio<sup>27</sup>. Lo cual, finalmente, genera una incapacidad de llevar a cabo la “descentración” del sujeto respecto al objeto, que tan necesaria es para obtener un conocimiento objetivo. En efecto,

“La dificultad epistemológica fundamental de las ciencias del hombre consiste en que éste es a la vez sujeto y objeto, y se ve agravada por el hecho de que el objeto, a su vez, es un sujeto consciente, dotado de palabra y de múltiples simbolismos, con lo que la objetividad y sus previas condiciones de descentración se hacen tanto más difíciles y a menudo limitadas”. (Lazarsfeld, Mackenzie y Piaget, 1970 : 67)

---

<sup>27</sup> En este sentido coincidimos con Morin cuando afirma que es necesario poner “el acento en los determinismos culturales (*imprinting*, normalización), que son más profundos aún que los determinismos sociológicos de situación (clase social, estatus socioprofesional, *habitus*)”, basándose en el hecho de que “la determinación cultural no sólo se impone desde el exterior sobre el espíritu individual (normalización), sino sobre todo en el interior (*imprinting* a partir de los principios organizadores del conocimiento, postulados, axiomas, modelos explicativos, doctrinas, etc)” (Morin, 1991 : 80).

Frente a los “hechos materiales” externos que conforman la materia a analizar y *explicar* de las ciencias naturales<sup>28</sup>, en las ciencias sociales se debe tomar como materia a analizar y *comprender* a los llamados “hechos de la conciencia” internos<sup>29</sup> que se encuentran en el origen de la acción humana<sup>30</sup>. Mientras que el científico natural basa su conocimiento en la observación externa, en cambio, según plantearía Max Weber (el sociólogo que más profundamente desarrolló este planteamiento), el científico social “comparte la propiedad de la conciencia con esas entidades cuyas acciones generan los fenómenos sociales” que son su objeto de estudio y, gracias a ello, “puede y debe ofrecer una *comprensión* empática y más íntima de sus fenómenos” (Gordon, 1991 : 681)<sup>31</sup>.

Esta constatación de las implicaciones que tiene el carácter social del objeto de estudio, hace resurgir el debate del estatuto epistemológico de las ciencias sociales y la dicotomía entre *comprensión* y *explicación*<sup>32</sup> en la discusión sobre el objetivo del conocimiento a obtener. Así es, si esos estados internos de la conciencia pueden ser conocidos a través de la empatía por el investigador<sup>33</sup>, entonces pasa a ser obvio que “la necesidad de comprender y explicar” se hace, en las ciencias sociales, “más explícita y consciente” (Lazarsfeld, 1970 : 109). Hasta tal punto que variaría de manera fundamental el carácter y la finalidad de las ciencias sociales. Más aún si tomamos en consideración la estrecha relación entre las teorías con las que, desde dichas disciplinas, se interpreta la realidad social con la actuación en ella. Así lo plantea Peter Preston al analizar la naturaleza de la teorización social para aplicarla al caso de la teoría del desarrollo (que es, de hecho, del aquí nos ocuparemos):

---

<sup>28</sup> En relación con el intento de asimilar los hechos sociales a hechos materiales externos, Preston afirma que “[l]a gente en grupos se mueve habitualmente en un mundo de significados, esperanzas, miedos, intenciones, etc, mientras que la ciencia natural trata con causas y efectos físicos. Traducir la sustancia de la vida social en datos cuantificables y tratables no solo es técnicamente difícil, es filosóficamente problemático” (Preston, 1986 : 6).

<sup>29</sup> Encontramos la base filosófica de esta primera posición en el intento de fundamentación, por parte de William Dilthey, de lo que denomina las “ciencias del espíritu” por contraposición a las ciencias de la naturaleza:

“De aquí nace la diferencia entre nuestra relación con la sociedad y con la naturaleza. Las situaciones en la sociedad nos son comprensibles desde dentro; podemos reproducirlas, hasta cierto punto, en nosotros, en virtud de la percepción de nuestros propios estados (...). La naturaleza es muda para nosotros. Sólo el poder de la imaginación vierte sobre ella una vislumbre de vida e intimidad (...). La naturaleza nos es ajena. Pues es para nosotros algo externo, no interior” (Dilthey, 1982 : 69).

<sup>30</sup> Detrás de esta diferenciación entre *hechos materiales* y *hechos de la conciencia* se encuentra la controvertida cuestión del dualismo entre mente y cerebro, entre conciencia y cuerpo. Se pueden encontrar varias de las posiciones filosóficas al respecto en Lazarsfeld, Mackenzie y Piaget (1970 : 112) y Gordon (1991 : 67 a 69).

<sup>31</sup> En todas las citas que aparecen a lo largo del trabajo las cursivas provienen de los textos originales.

<sup>32</sup> Para situar dicho debate en perspectiva histórica, vinculando las posiciones *comprensiva* y *explicativa* con las tradiciones aristotélica y galileana en la filosofía del método científico véase Wright (1971 : Cap. 1 : 17 a 56).

<sup>33</sup> A este respecto Dilthey plantea que “todo esto [las dificultades para conocer una unidad psíquica aislada] queda más que compensado por el hecho de que yo mismo, que vivo y me conozco desde dentro de mí, soy un elemento de ese cuerpo social y de que los demás elementos son análogos a mí y, por consiguiente, igualmente comprensibles para mí en su interioridad. Yo comprendo la vida en sociedad” (Dilthey, 1982 : 70).

“Aquéllos que convierten a la ciencia social en una variedad de la filosofía social creen que el asunto central de la teorización social es *dar sentido del mundo* para hacer posible la actuación en él. La disciplina aspira a un conocimiento *interpretativo* (y, en algunos casos, crítico) más que a un conocimiento *descriptivo*, como el de los esquemas ortodoxos y la ciencia natural. (...) Para los filósofos sociales la producción de conocimiento es esencialmente una cuestión de generar una comprensión interpretativa”. (Preston, 1986 : 7)

Por tanto, frente a la concepción que había detrás de la postura monista, aquí el principal objetivo de las ciencias sociales se transforma. Ya no se trataría de producir un conocimiento explicativo-controlador en el que lo social es visto como otro dominio de las causas y efectos que se dan entre objetos externos al sujeto investigador. Por el contrario, la obtención de un conocimiento comprensivo-interpretativo alteraría la relación entre sujeto y objeto y, por tanto, entre teoría y práctica. De lo que se trataría, en último lugar, sería de establecer esquemas de interpretación (es decir, teorías y sus correspondientes categorías de análisis) de la realidad social para guiar la actuación en ella (*op.cit.* : 258). O, como es nuestro caso, de establecer esquemas de interpretación de las teorías ya existentes, mediante la construcción de una metateoría, para analizar su proceso de formación y, en último término, poder superarlas. La manera de operativizar ese intento se encontraría vinculada a la otra característica definitoria del objeto de estudio de las ciencias sociales: su carácter histórico.

#### **1.4. El debate de la especificidad histórica del objeto de estudio de las ciencias sociales y el estudio de la relación entre evolución histórica y teórica**

El hecho de que tenga una naturaleza histórica significa que el objeto de estudio, es decir, la sociedad y, por tanto, sus leyes y sus constituyentes fundamentales, evolucionan a lo largo del tiempo. Ante ello surgen tres posturas: una, obviar este hecho y plantear una visión determinada y universal de la naturaleza humana a partir de la cual deducir las leyes que gobiernan lo social; dos, establecer leyes y conceptos históricos, al mismo tiempo que una ciencia que los trascienda definiendo las leyes que explicarían el cambio o movimiento de una etapa histórica a otra; y, por último, asumir que, en las ciencias sociales, los conceptos tienen

un carácter histórico y que tenderán a verse superados por nuevos esquemas interpretativos de manera interrelacionada con la propia evolución de la sociedad<sup>34</sup>.

Según Hodgson (2007) el problema de la especificidad histórica de las ciencias sociales se basa en “el hecho de existen diferentes tipos de sistema socioeconómico en el tiempo histórico y en el espacio geográfico”, lo cual “trae a colación los límites de la unificación explicativa en la ciencia social” ya que “fenómenos socioeconómicos sustancialmente diferentes puede hacer necesarias teorías que son en ciertos aspectos diferentes” (Hodgson, 2007 : 122). Y esto también genera importantes diferencias entre las ciencias sociales y las ciencias naturales. En efecto,

“el problema de la especificidad histórica ayuda a distinguir a las ciencias sociales de las ciencias físicas. Los sistemas socioeconómicos se han transformado considerablemente en estos últimos miles de años, mientras que las propiedades y leyes esenciales del mundo físico no se han alterado desde el <<Big Bang>>. Por consiguiente, los métodos y procedimientos de las ciencias sociales se deben modificar para seguir de cerca al cambiante objeto de análisis. Algo que no es así en las ciencias físicas”. (Hodgson, 2007 : 124)

Por el contrario, no es de extrañar que, al tener como modelo a unas ciencias naturales cuyo conocimiento se basa en esa inalterabilidad de sus leyes, los partidarios del monismo metodológico, tal y como han quedado caracterizados en el apartado anterior, sean también defensores de la construcción de teorías generales en las ciencias sociales. El problema es que para sostener su postura habrían tenido que desarrollar estrategias con las que eludir el problema de la especificidad histórica. En concreto, en la ciencia económica dominante habría puesto en marcha cuatro maneras de hacerlo (Hodgson, 2007 : 126 a 131):

- i) Afirmar que los atributos comunes a todo sistema económico son el fenómeno clave a analizar por la ciencia económica y dejando de lado el análisis de las características históricamente contingentes. De tal manera que la economía se vuelve ahistórica centrándose sólo en lo que es común a todos los sistemas.
- ii) Afirmar la existencia de un tipo natural de sistema socioeconómico de tal manera que todas las desviaciones respecto a él son vistas como aberraciones a corregir apelando a las leyes naturales de la economía.

---

<sup>34</sup> Detrás de esto lo que se encuentra es el debate sobre la especificidad histórica de las ciencias sociales que se desarrolló durante el siglo XIX y el primer tercio del siglo XX por algunos de los más importantes sociólogos y economistas de la época y que, en concreto, fue la problemática en torno a la cual giró el llamado “Debate sobre el método” de la Escuela Histórica Alemana y la Escuela Austriaca. Para situar dicho debate se puede ver Lazarsfeld, Mackenzie, y Piaget (1970 : 533 y 534) y para profundizar en él Hodgson (2001) .

- iii) Concebir la economía como una expresión de la naturaleza humana, de tal manera que una vez resaltado lo individual como ahistórico, es posible dejar de lado la historia real de los sistemas socioeconómicos. De hecho, según Hodgson las ciencias sociales han generado teorías que “son compatibles con *cualquier* posible comportamiento real de *cualquier* posible organismo” (*op.cit.* : 116). Algo que no habría pasado en las ciencias naturales.
- iv) Afirmar el modelo del libre mercado como ideal de tal manera que la economía se dedicaría a estudiar ese ideal, dejando de lado cualquier sistema que se salga de esa norma y convirtiendo la historia económica en el relato de la llegada de todas esas economías a ese estadio ideal.

De esta manera, en la corriente principal de la ciencia económica se habrían construido teorías generales a partir de rasgos considerados “comunes” o “naturales”, en vez de partir de los rasgos cultural o históricamente específicos. Y a pesar de que la abstracción y la simplificación son imprescindibles para la construcción de cualquier teoría<sup>35</sup>, el hecho es que las generalizaciones de carácter ahistórico y acultural habrían dominado también las teorizaciones de contextos económicos particulares, tendiendo a ocultar todas las diferencias geográficas e históricas existentes entre los distintos sistemas socioeconómicos.

Sin embargo, como ya hemos afirmado, los conceptos y marcos teóricos adecuados para determinado sistema que este siendo objeto de estudio no tendrían porqué serlo para otro, debido que pueden existir diferencias estructurales significativas que hagan inaplicable la teoría. Esto no significaría que el análisis pueda basarse únicamente en la mera descripción de casos particulares, ya que, por el contrario, para interpretar éstos siempre se utilizan esquemas teóricos y conceptuales de carácter más general (a pesar, incluso, de que no se hagan explícitos). A pesar de ello, los marcos teóricos y conceptuales generales tendrían que ser vinculados con conceptos y teorías particulares de los dominios específicos que se estén estudiando. Y, según Hodgson, dado que el dominio general y los dominios específicos operan en niveles diferentes de abstracción, esta tarea tendría que enmarcarse dentro de un planteamiento metateórico que defina las relaciones entre ambos niveles. En efecto,

“Para tratar el problema de la especificidad histórica necesitamos, simultáneamente, alegatos más modestos en favor de la teorización general y un marco metateórico más sofisticado e iluminador.

---

<sup>35</sup> “La teoría económica es necesaria porque el mundo de los hechos brutos es inmanejable y necesitamos ordenarlo y aislar en él las relaciones más estables y genéricas entre algunos grupos de hechos, de tal manera que nos ayuden a explicar ciertos aspectos de ese mundo, a predecirlos en ciertas condiciones y a, en combinación con otros conocimientos, comprender el funcionamiento complejo de lo concreto” (Ramos, 2004 : 1).



Lo cual constituye la más apremiante agenda teórica igual para los economistas que para los sociólogos” (*op.cit.* : 134)

Con la construcción de este marco metateórico sería posible analizar las relaciones que se dan entre la teorización general y la particular. En concreto, si cualquier teoría se construye en un contexto histórico (y geográfico) particular que influye necesariamente en la misma delimitación de los fenómenos que son objeto de estudio y, al mismo tiempo, en las interpretaciones que de ellos se hacen<sup>36</sup>, entonces, para evaluar el alcance en la aplicabilidad general de una teoría con pretensiones de generalidad sería necesario situarla en el contexto en el que fue formulada. En nuestro caso, esto permitiría analizar el proceso de formación y aceptación histórica del núcleo de presupuestos no-contrastables de la teoría y, en último término, cuestionar sus pretensiones de generalidad. Y, en esta labor de analizar, con dicha finalidad última, los “vínculos bilaterales” que presentan “la evolución histórica y la investigación teórica” la “historia del pensamiento económico” tendría un “papel importante” (Roncaglia, 2001 : 34). De hecho su utilización nos proporciona algunas de las claves en forma de diversos principios metodológicos que van a servir de guía para nuestro estudio.

### **1.5. La deconstrucción de teorías y categorías económicas a partir de la historia del pensamiento económico: Consideraciones metodológicas**

Según lo que Roncaglia denomina “<<la visión acumulativa>> del desarrollo del pensamiento económico” (*op.cit.* : 17), vinculada a la aplicación del positivismo a la ciencia económica, en esta última se estaría produciendo un incremento progresivo y continuado del grado de comprensión de la realidad económica, mediante el continuo desarrollo de nuevas proposiciones analíticas que irían superando a las anteriormente existentes. Esta sería la base, por ejemplo, de la distinción que Joseph A. Schumpeter establece entre “la historia del análisis económico” y “la historia de los sistemas de economía política” o “la historia del pensamiento económico” (Schumpeter, 1954 : 74). Detrás de ella, se encontraría una concepción del progreso del conocimiento económico basada en la idea de que “un aparato

---

<sup>36</sup> Para el caso de la ciencia económica, Alessandro Roncaglia afirma que “tenemos que reconocer la existencia de un vínculo bilateral entre la evolución histórica y las investigaciones teóricas. Por una parte, el mundo material tiene una influencia importante sobre el trabajo de cualquier científico social, aunque no hasta el punto de determinar unívocamente el camino seguido por las investigaciones teóricas. Por otra el debate teórico puede a veces ejercer una influencia decisiva en las elecciones de política económica y – más indirectamente – en las creencias y opiniones, y de ahí también en el comportamiento de los agentes económicos, aunque esta influencia se vea considerablemente constreñida y condicionada por el mundo material.”. (Roncaglia, 2001 : 34)

conceptual nuevo plantea y resuelve problemas que los autores antiguos no habrían podido probablemente resolver si es que los hubieran conocido” (*op.cit.* : 76).

Por el contrario, la aplicación a la ciencia económica de las conclusiones que se derivan de la evolución del debate en la filosofía de la ciencia que hemos estudiado en el primer apartado, plantearía la existencia de diferentes enfoques teóricos entre los que no es posible elegir empleando los criterios positivistas de la coherencia lógica y la contrastación de las teorías con la realidad externa. De tal manera que lo que sería la “visión competitiva” implicaría “el reconocimiento de la existencia de diferentes enfoques basados en fundamentos intelectuales distintos” (*op.cit.* : 28). De hecho, tal y como hemos argumentando a lo largo de este Capítulo, esto último traería consigo la incapacidad de comparar dos sistemas teóricos para aseverar el progreso del conocimiento, ya que

“los sistemas de conceptos subyacentes en cualquier teoría cambian continuamente, lo que hace imposible concebir la evaluación de las teorías económicas en una escala unidimensional. En consecuencia, no puede haber ninguna medida unívoca del poder explicativo de las diferentes teorías”. (Roncaglia, 2001 : 31)

De esta afirmación se deduce que la historia del pensamiento económico tendría al menos un papel: “la evaluación de las teorías basadas en diferentes enfoques” para así sacar a la luz “las cosmovisiones, el contenido de los conceptos y las hipótesis sobre las que se basan” (*op.cit.* : 28). Esto, como ya adelantamos, no sería sino el punto de partida para afrontar nuestro objetivo último: analizar conceptos y teorías para poder cuestionarlas partiendo de la constatación del carácter social e histórico de los paradigmas en los que se imbrican. Para ello, podemos afirmar, tomando a Naredo, que los fundamentos que hemos intentando sentar no buscarían “hacer una especie de historia más o menos crítica de las doctrinas económicas”, sino más bien “sentar las bases para que sea posible hacer esa historia desde fuera del campo de ideas en el que hoy se circunscribe la ciencia económica” (Naredo, 1982 : 9). En concreto, para hacer operativas las bases epistemológicas que se acaban de presentar, desarrollar nuestro metapunto de vista y poder elaborar la metateoría de análisis, de lo que se trataría sería de llevar a cabo una aproximación histórica al surgimiento del concepto o teoría, en este caso, del desarrollo. Lo cual permitiría, posteriormente, hacer un ordenamiento del núcleo fundamental del pensamiento estudiado, pudiendo efectuar, de esta manera, una síntesis de los elementos definitorios del mismo.

Esto tiene varias implicaciones metodológicas de carácter general, que, por otra parte, ya mencionamos en la Introducción. En primer lugar, si tenemos un tipo de conocimiento que, incluso en el caso de tener pretensiones de universalidad, evoluciona a lo largo del tiempo, como respuesta a acontecimientos históricos, o como resultado de la propia evolución de paradigmas y teorías, entonces, se puede afirmar que:

“la mejor manera de evidenciar los presupuestos que subyacen a un enfoque científico determinado es analizar el contexto que le hizo emerger en un cierto momento e imponerse a otras interpretaciones al uso”. (Naredo, 1987. : 7)

A pesar de que es parte de su visión acumulativa del proceso de desarrollo económico podemos tomar la diferenciación hecha por Schumpeter (1954) entre las etapas de conceptualización y la de construcción de modelos. Partiendo de una visión previa, la primera etapa consistiría en “verbalizar la visión o conceptualizarla de tal modo que sus elementos se sitúen en sus lugares respectivos, con sus correspondientes nombres para facilitar su identificación y su manejo”. En la segunda, “[e]l trabajo factual y el trabajo <<teórico>>, entrando en una relación infinita de toma y daca, (...) acabarán produciendo *modelos científicos*” (Schumpeter, 1954 : 79). Lo importante es que de aquí se deduce que los conceptos sólo pueden existir dentro de teorías y que las teorías sólo pueden existir a partir de la definición de los conceptos<sup>37</sup>. Por ello, no se puede estudiar la evolución que ha sufrido un concepto, o, en este caso, su propio surgimiento, sin investigar en profundidad la teoría en que se imbrica y que lo relaciona con otras categorías a partir de las relaciones que plantea. Por el contrario, sólo se puede analizar cómo los conceptos varían con las teorías y cómo las teorías varían con los conceptos<sup>38</sup>.

Además, puesto que la evolución histórica de paradigmas y teorías que está detrás de la evolución de la definición de los conceptos se encuentra vinculada a la evolución histórica general, esto también permitiría investigar las interrelaciones existentes entre la teoría y la historia (en este caso, económicas), es decir, la adaptación de los conceptos y las teorías a la realidad en la que han surgido o en la que, posteriormente, se han aplicado. Con lo que

---

<sup>37</sup> Aplicando la idea a toda teoría científica, Chalmers afirmaría que “el significado de los conceptos depende de la estructura de la teoría en la que aparecen, y que la precisión de aquéllos depende de la precisión y el grado de coherencia de ésta” (Chalmers, 1976 : 99).

<sup>38</sup> Según Roncaglia dado que “es imposible proporcionar una definición exhaustiva del contenido de un concepto, la mejor manera de analizarlo consiste en estudiar su evolución a través del tiempo, examinando los diferentes matices del significado que adquiere en los diferentes autores y en algunos casos en los diferentes escritos del mismo autor” (Roncaglia, 2001 : 30)

tenemos que tener presente que el estudio de dicha evolución del concepto a lo largo del tiempo deba hacerse en continua referencia a la evolución económica general<sup>39</sup>.

Podemos afirmar que el aislamiento, siguiendo estos planteamientos, de los presupuestos intuitivos y valorativos que están detrás de las teorías en las ciencias sociales permitirían aislar la ideología subyacente en el núcleo de presupuestos no contrastables, lo cual, según Dumont, sería “una condición *sine qua non* para trascenderla, pues ella es el vehículo espontáneo de nuestro pensamiento, y en ella permaneceremos encerrados tanto tiempo como tardemos en tomarla por objeto de nuestra reflexión” (Dumont, 1977 : 39). De este modo, se podría afrontar la finalidad de la investigación: descubrir cómo la consiguiente intervención en la sociedad, que está detrás, como objetivo último, de todas las ciencias sociales, y que, en este caso, toma forma no sólo por medio de la política económica, sino también a través de la enunciación de los objetivos económicos y sociales a perseguir por aquélla, estás guiados por planteamientos ideológicos velados tras una supuesta objetividad.

### **Conclusiones**

Una vez expuestos estos principios metodológicos generales debemos llevar a cabo una breve recapitulación. La evolución de los principales debates de la filosofía de la ciencia que expusimos en el primer apartado hizo constatable que, debido al problema de la inconmensurabilidad de los paradigmas científicos, el proceso de evaluación y elección entre ellos no se basa en criterios lógicos y racionales. Detrás de este problema se encuentra el hecho de que, en último término, toda teoría científica precisa y se construye sobre la base de unos fundamentos ontológicos y metodológicos que no son demostrables. Nuestra investigación se justificaría, justamente, en la existencia y en la posibilidad de análisis de ese núcleo duro de postulados indemostrables y principios lógicos ocultos que se encuentran ineludiblemente detrás de cualquier teoría. Tal y como expusimos en el segundo apartado, dicho análisis se basaría en el desarrollo de un metapunto de vista complejo que, convirtiendo a la misma teoría (concebida como un sistema de ideas) y a sus presupuestos de partida en objeto de estudio, permita enunciar un marco metateórico de evaluación externo a ella. Después del análisis, llevado a cabo en los apartados tres y cuatro podemos ahora vincular la

---

<sup>39</sup> Neville Keynes afirma que “[l]as teorías de cualquier periodo se encuentran casi siempre basadas al menos en parte en supuestos que tienen una aplicación especial a las circunstancias reales de dicho periodo. (...) De aquí se sigue que las teorías del pasado no pueden ser comprendidas adecuadamente, o su validez ser valorada adecuadamente, al menos que se pongan en conexión con los fenómenos reales que estaban atrayendo la atención en dicho momento y ayudando a moldear y colorear los puntos de vista de los hombres” (Neville Keynes, 1890 : 291).

posibilidad de construcción de dicho marco con la problemática específica, que se presenta en el núcleo de presupuestos no-contrastables, derivada de la naturaleza social e histórica del objeto de estudio de las ciencias sociales. En primer lugar, su carácter social implica que este intento se enmarca en la concepción interpretativa-transformadora de las ciencias sociales que concibe la teorización como una construcción de significados que pueden ser cuestionados con el objetivo último de poder transformar la intervención práctica en la realidad. En segundo lugar, la constatación de su carácter histórico lleva a que este tipo de estudio deba ser operativizado en torno al análisis de la especificidad histórica y geográfica de unas teorías que, originalmente, fueron formuladas con una aspiración a la generalidad. Esto trae consigo, por un lado, la necesidad de analizar el surgimiento y evolución de una teoría científica en relación a su contexto histórico; y, por otro, la necesidad de definir sus correspondientes conceptos en el marco de esa teoría en la que se imbrica y ancla su significado. El objetivo final de este análisis sería descubrir, para cuestionarla, la ideología no consciente pero asumida que se encuentra no sólo en la determinación de las categorías de análisis y de las principales relaciones establecidas entre ellas por una teoría, sino también en la misma definición del objeto de estudio de la disciplina en cuyo seno esta última se enuncia.

Nuestro trabajo no sería sino una aplicación del tipo de estudio que acabamos de fundamentar a la ciencia económica, ilustrándolo para el caso particular de la economía del desarrollo, considerada ésta como subdisciplina y conjunto teórico. En efecto, lo que vamos a tratar es, en primer lugar y en el Capítulo 2, de analizar, en el momento histórico de su formación, el núcleo de presupuestos básicos no-demostrables que se encuentran detrás de la delimitación de la economía como ciencia y de la definición de sus categorías y relaciones teóricas básicas. En los Capítulos 3 y 4 describiremos la evolución de dichas relaciones teóricas y categorías en paralelo al proceso histórico para explicar el surgimiento de la subdisciplina y del concepto de desarrollo. Surgimiento que tendría como base los que creemos que son (más allá de divergencias teóricas de segundo orden) sus presupuestos fundamentales compartidos con la ciencia económica. La crítica a la ideología que se encuentra implícita en su delimitación y definición será la tarea que abordaremos en el Capítulo 5, a partir de una revisión de la principal literatura crítica existente<sup>40</sup>. Detrás de esta labor se encontraría la tentativa de trascender aquellos planteamientos ideológicos y abrir la puerta al replanteamiento de los objetivos y las relaciones sociales que definen, desde su núcleo, el pensamiento económico y la forma que éste toma en términos de desarrollo.

---

<sup>40</sup> Sobre la metodología de las revisiones de literatura se puede ver Barrientos (1992).

**CAPÍTULO 2**  
**LA CONFIGURACIÓN HISTÓRICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA Y**  
**LA IMPOSICIÓN DEL PRINCIPIO DE *LO ECONÓMICO***

## Introducción

De esta manera, basándonos en los principios epistemológicos y metodológicos que acabamos de presentar, en este Capítulo vamos a tratar de analizar el proceso a través del cual la economía se pudo instaurar no ya sólo como un nuevo objeto de estudio y como una dimensión separada de la sociedad a estudiar por aquellas disciplinas que se ocupaban de los asuntos humanos, sino, sobre todo, como una nueva manera de razonar, entender y dar explicación del comportamiento humano mismo. Seguimos a Louis Dumont cuando afirma y se pregunta:

“La era moderna ha sido testigo de un nuevo modo de considerar los fenómenos humanos y de la delimitación de un dominio separado que evocamos corrientemente con la palabra economía, económico. ¿Cómo ha aparecido esta nueva categoría que constituye al mismo tiempo un compartimento separado en la mentalidad moderna y un continente abierto a una disciplina científica, y a la que el mundo moderno atribuye en apariencia un gran valor?”. (Dumont, 1977 : 45)

Para intentar responder a esta pregunta relataremos el camino, en el ámbito de la historia intelectual, que llevó a que esa novedosa manera de considerar a los individuos y también a las sociedades a partir del principio de *lo económico* se convirtiese en lógica explicativa y omnicomprendensiva universal que, de hecho, ejercería su autoridad sobre el conjunto de las ciencias sociales. Como ya ha quedado explícito, nuestro objetivo último, que afrontaremos en los capítulos posteriores, sería ilustrar cómo fue posible que, pasado el tiempo, se impusiese también a la hora de dar explicación de la misma evolución de toda sociedad humana a través de lo que se concebiría como un proceso universal de desarrollo.

Dumont cita a Schumpeter cuando sostiene que para que lo económico pasase a existir como tal era necesario que la nueva materia fuese vista como un sistema. El autor francés añade que para ello se necesitaba una materia prima y una nueva manera de considerarla. La primera ya existía en los escritos de autores de los siglos XIV al XVII, quienes analizaban los hechos ahora considerados económicos, aunque lo hacían en relación con otras materias de reflexión, integrándolos en ellas. En este sentido, según el historiador del pensamiento Mark Blaug (1962 : 12) el razonamiento económico anterior se construía *ad hoc*, era poco sistemático y no se le reconocía la existencia de una esfera autónoma de la que ocuparse. De tal manera que el hecho clave para que la economía surgiese como nueva disciplina de estudio, asociada a la creación de esa esfera, habría sido la aparición de una nueva forma de

concebir las relaciones y los hechos a partir de ese momento considerados como “económicos”. Del proceso por el que eso se hizo posible es del que nos vamos a ocupar a continuación. Partiremos del estudio de la evolución general de la filosofía política moderna y la instauración de la doctrina del derecho natural, para, posteriormente, exponer la forma utilitarista que tomó vinculada al surgimiento de una nueva moralidad de lo económico. Constataremos, posteriormente, cómo su más acabada descripción teórica, el proceso clásico de acumulación y crecimiento, se sostendría en el triunfo de la utopía liberal del *laissez-faire*, que se convertiría, a su vez, en la aplicación política básica de esa moralidad. El análisis de la necesidad teórica de su universalización a través de la aplicación del principio de la ventaja comparativa a las relaciones internacionales cerrará el Capítulo.

## **2.1. Derecho natural y separación de la religión en la filosofía política de los siglos XVI y XVII**

Para situar el surgimiento del comportamiento económico como materia de estudio y de la economía como su disciplina debemos remontarnos unos siglos atrás, y encontrar su origen último en la progresión que siguieron las ideas de la filosofía moral y política de los siglos XVI, XVII y XVIII. Como vamos a comprobar sus razonamientos, característicos de la modernidad, supondrían una ruptura en dos sentidos principales: una nueva concepción del lugar ocupado por el ser humano y, asociado a este nuevo lugar, la aparición de nuevas dimensiones sociales vinculadas a unas lógicas propias de comportamiento.

El punto de partida de ese proceso sería “la fundamental y celebrada distinción” que Maquiavelo habría trazado “entre <<la verdadera realidad de las cosas>> y <<las repúblicas y principados que nunca se han visto ni se ha sabido que existieran realmente>>” (Hirschman, 1977 : 37). Con esta distinción el autor italiano establecía una separación entre lo positivo y lo normativo que sería esencial en la configuración de la filosofía y la ciencia políticas. Desde ese momento las reflexiones sobre los asuntos humanos se alejarían de los preceptos religiosos y morales, para partir del estudio de una supuesta naturaleza humana. A ella dedicaría Hobbes diez capítulos de su *Leviatán* y pensando en ella Spinoza atacaría a los filósofos que concebían a los hombres no “<<como son en realidad>>” sino “<<como ellos quisieran que fuesen>>” (Hirschman, 1977 : 38).

La búsqueda del hombre “tal y como es en realidad” llevaría a una reflexión sobre el comportamiento humano en un supuesto estado *natural*. Con esta reflexión el pensamiento filosófico se habría ido desvinculando paulatinamente respecto a la religión, hasta llegar a



sustituirla como determinante del derecho y de los asuntos políticos y, posteriormente, como fuente de la propia moral. De hecho, esta desvinculación sería clave en los planteamientos de los filósofos políticos de la Ilustración, quienes deducirían el nuevo esquema de derechos y libertades de ese derecho natural, por oposición a la doctrina religiosa, sentando las bases para el proceso de secularización de los Estados modernos. La doctrina del *iusnaturalismo* defendida por los filósofos ilustrados se basaba en cuatro proposiciones básicas:

“existe un orden subyacente a los fenómenos materiales; éste orden subyacente puede ser descubierto mediante el razonamiento a partir de la observación o por un sentimiento moral innato; el descubrimiento de dicho orden conduce a la formulación de leyes naturales que, sin son respetadas, llevarán hacia la mejor solución posible; y la legislación positiva deberá reflejar esas leyes naturales”. (O’Brien, 1975 : 45)

Aunque, en origen, para los escolásticos la ley natural era la ley de Dios, los protestantes llevaron a cabo un proceso de secularización de esta doctrina, poniendo, así, las bases para el alejamiento de la esfera de la política de la influencia de la religión. De este modo, Hugo Grocio habría intentado “obtener un principio del derecho y una base para la sociedad y el Estado fuera de la Iglesia y de la Biblia” (O’Brien, 1975 : 46) vinculando el derecho natural con un instinto social propio de la naturaleza intrínseca del hombre. Para llegar a conocerlo, según Pufendorf, “el derecho natural habría de ser deducido de la experiencia, mediante la razón, y aplicado a la regulación de la conducta de los hombres en este mundo” (*op.cit.* : 46). En este sentido Hobbes y Locke habrían provisto, como parte de su propio esquema de derecho natural, “una teoría del derecho de propiedad obtenido a través del trabajo (...) que estimaba que la seguridad en la propiedad era de inapreciable importancia para los incentivos y el desarrollo económico” (*op.cit.* : 46). Hecho clave, éste, para explicar el nuevo lugar ocupado por el individuo en los nuevos esquemas de pensamiento y, posteriormente, para explicar la emergencia de una explicación de su comportamiento a partir del principio de lo económico.

En efecto aunque, según O’Brien, “la economía nació de los sistemas del derecho natural y durante mucho tiempo fue tratada como parte de una ciencia social omnicomprensiva, la filosofía moral, que incluía ética natural, derecho natural, policía (política) – que abarcaba a la economía – e ingresos (finanzas públicas)” (*op.cit.* : 47); Dumont defiende, sin embargo, que ya con Locke la dimensión económica se encontraba “*in status nascendi*” (Dumont, 1977 : 72), a pesar de que todavía se situase en relación con el conjunto de ideas de esa ciencia

social omnicomprensiva a través de su concepto de propiedad. Tal y como hemos afirmado, el concepto de propiedad había quedado fundado en el trabajo remontándose hasta el estado de naturaleza. A partir de él Locke construiría artificialmente un sistema político compuesto por átomos que se apropiarían individualmente “de todo lo que se obtiene en la naturaleza en tanto que ha sido entregado a la humanidad en común para su uso inmediato” (*op.cit.* : 75). La propiedad sobre las cosas se concebiría como algo intrínseco a la consideración del ser humano como simple individuo, cuyo trabajo, convertido en categoría universal, pasaría a definir una relación sujeto-objeto entre el hombre y la naturaleza. Según Dumont, en Locke

“La moralidad y lo económico suministran en la Ley de la Naturaleza el fundamento sobre el que la sociedad política debe construirse (...) mientras que la moralidad y lo económico son simplemente dados (en la naturaleza), la <<sociedad>> es libremente ordenada por el hombre. Pero la libertad del hombre consiste aquí en obedecer a la Ley de la Naturaleza”. (Dumont, 1977 : 79)

La tradicional subordinación de los hombres al rey, como extensión de su subordinación a Dios, habría desaparecido y, a partir de ese momento, la ordenación de la sociedad se basaría únicamente en el respeto a la ley natural. Locke habría pasado, de esta manera, a concebir la sociedad como una yuxtaposición de individuos abstractos, yuxtaposición en la que la moralidad quedaba en cualquier caso asegurada gracias a que “el cristianismo garantizaba al individuo en cuanto ser moral” (*op.cit.* : 85). Se puede afirmar que, con ello, se hacía posible el paso de un sistema de pensamiento holista a uno individualista, en el que la primacía no la ostentarían las relaciones de los hombres entre sí, sino la relación del hombre con las cosas, a través del vínculo establecido por la propiedad. Este tránsito hacia una ontología individualista sería decisivo en el surgimiento de lo económico. En primer lugar, lo político había encontrado su propia esfera, separada de la religión, al exigir la observancia del sistema del derecho natural. En segundo lugar y a partir de esta separación, la economía iba a reivindicar su espacio autónomo de análisis, basado en la ontología individualista, exigiendo el respeto a su moralidad.

## **2.2. La aparición del interés individual como lógica de comportamiento y la instauración de la moralidad de lo económico**

Y lo iba a hacer partiendo de la misma doctrina del derecho natural, a partir de la cual se formularía la concepción del interés como principio básico de comportamiento. Hirschman

(1977) relatará su aparición en una evolución del pensamiento en la que según afirma “lo nuevo surgió de lo viejo en un grado mayor de lo que generalmente se ha considerado” (Hirschman, 1977 : 28). En efecto, frente a la habitual descripción del surgimiento de una “ideología insurgente” a partir del declive de la “ética dominante hasta entonces”, este autor expondrá el cambio ideológico que se produjo en el pensamiento de los siglos XVII y XVIII como un proceso de carácter “endógeno” (*Ibid.*).

Su punto de partida habría sido la distinción, a la que nos hemos referido más arriba, que autores como Maquiavelo o Spinoza habían trazado entre la actitud positiva y la normativa a la hora de abordar el estudio del comportamiento humano. Detrás de esta distinción se encontraba la falta de confianza en la filosofía moralizante y la doctrina religiosa para controlar las pasiones humanas. Frente a las soluciones propuestas por aquéllas, la posibilidad de enfrentar unas pasiones a otras se habría concebido como la mejor manera de aplacarlas. En este intento el término interés habría comenzado a aplicarse a aquellas pasiones cuya función era de carácter compensatorio. Es decir, aquel tipo de pasiones que constrarrestaban al resto de una manera análoga a como se concebía que la separación de poderes en los nuevos Estados permitía que la ambición de unos poderes quedase limitada por la de otros.

De este modo, frente a la anterior preponderancia de las pasiones, en la filosofía moral de los siglos XVII y XVIII se iba a comenzar a reivindicar la búsqueda del propio interés como paradigma de conducta. Gracias a la predecibilidad y a la constancia de las que proveía a la acción humana, frente al carácter amenazador y voluble de las pasiones, el interés comenzó a ser considerado, por su supuesto carácter racional, como una pasión tranquila pero fuerte que podía imponerse a otras pasiones, de carácter más perturbador pero más débiles. De hecho, con la asociación del interés a las actividades económicas, autores como Montesquieu, James Steuart, Adam Smith y John Millar pasaron a asociar el comercio y el control de la riqueza generada por él a un contrapeso del poder de la acción política de los gobernantes, que, por el contrario, se encontraría guiada por las pasiones. Más aún, la enunciación de la idea del “*doux commerce*”, a partir de la reclamación del carácter inocente que se le atribuyó como manera de adquirir riquezas, habría llevado a considerarlo como un vehículo de la paz en las relaciones internacionales y, al mismo tiempo, a comenzar a establecer una dicotomía entre las naciones “pulidas” y las “rudas y bárbaras” (posible antecedente de los pares avanzado-retrasado y desarrollado-subdesarrollado). Ideas ambas, repetimos, basadas en la reivindicación del supuesto carácter inocuo del interés frente a las pasiones.

A pesar de que, tal y como concluye Hirschman, posteriormente se constataría que el funcionamiento de la economía moderna en absoluto constituiría un mecanismo que imposibilitase los “*grands coups d’autorité*”, el hecho es que, a partir de entonces, la creencia en que “el interés gobierna el mundo” se convirtió en la clave explicativa del comportamiento humano y del mismo funcionamiento de la sociedad. De hecho lo haría quedando acotada a la noción de interés económico, muy especialmente a partir de la doctrina de Bernard Mandeville sobre cómo la acción de un político hábil podía convertir “los vicios privados” en “prosperidad pública” (tal y como rezaba el subtítulo de su conocida *Fábula de las abejas* (Mandeville, 1714)). En dicha fábula convergían dos de los elementos principales de la cosmovisión que se encontraba detrás del *iusnaturalismo* y que posteriormente la economía política adoptaría como estandartes: la creencia en la existencia de leyes naturales (en este caso las derivadas de la consideración de la búsqueda del propio interés como lógica universal de comportamiento) y la creencia en que el respeto a esas leyes daría lugar a una supuesta “armonía natural” que llevaría a la sociedad a progresar a estados más avanzados.

Ambas creencias, que formarían el esqueleto básico de la cosmovisión de la economía, explicarían a su vez la capacidad de ésta para expulsar de su campo a la moral imperante hasta entonces. En este sentido, Dumont se remonta a Maquiavelo para explicar cómo las normas habrían quedado subordinadas a los hechos, dejando a la política no sólo separada de la religión, sino también de la propia moral, mediante la imposición de la llamada *razón de Estado*. Sin embargo, existiría una gran diferencia en esta evolución que se produjo en la especulación política, respecto a la que se produciría en la económica. Si en la primera lo normativo simplemente no debía dominar a lo positivo, la segunda iría un paso más allá convirtiendo los supuestos hechos positivos en normas, a partir de la idea de la armonía natural enunciada por Mandeville. En efecto, la creencia en que la búsqueda del propio interés económico representaba el leitmotiv del comportamiento individual desembocaría (después de una última evolución conceptual que estudiaremos en el siguiente apartado) en la subordinación del movimiento de la sociedad a la consecución del crecimiento económico.

Antes de que ese proceso intelectual culminase, Quesnay utilizaría la concepción de la armonía natural para desarrollar “la idea del dominio económico como un todo coherente” (Dumont, 1977 : 53), idea de la cual la obra de Adam Smith se habría convertido en su última expresión. Según Dumont, el filósofo escocés habría diferenciado “la acción económica en el interior de la acción humana en general como el tipo particular que escapa a la moralidad sin ser contrario a la moral en un sentido más amplio” (*op.cit.* : 96). Si la búsqueda individual del propio interés no era contraria a la moral, no lo era sino porque esta última había acabado

siendo colonizada por la economía. En efecto, a partir de entonces, todos los principios que habían estado sancionando la conducta humana iban a quedar reducido a uno solo, el de lo económico. Lo cual supondría una radical alteración de la moralidad tradicional cuyo tránsito hacia el triunfo de la ética utilitarista “representará la expulsión de la única y última forma en que, en el mundo moderno, el todo social constreñía aún la conducta individual” (*op.cit.* : 102)

Karl Polanyi (1944) explica esta transición a partir de lo que denomina “el descubrimiento de la sociedad” (Polanyi, 1944 : 187) que llevó a cabo la economía política clásica como resultado de la constatación de los efectos contradictorios que tuvo la promulgación en la Inglaterra de 1795 de la llamada “Ley de Speenhamland”. Su estudio permite profundizar en las causas históricas que llevaron a creer en la preeminencia de lo económico como lógica de comportamiento en la sociedad capitalista que se encontraba naciendo. La citada Ley obligaba a las parroquias a complementar las retribuciones obtenidas del trabajo hasta un mínimo vital establecido en función del precio del pan. De este modo, se intentaba proteger a todos aquellos que habían quedado desamparados y expropiados de los medios con los que obtener su subsistencia como resultado de la revolución agraria y de la puesta en marcha de las *enclosures*, así como de la abolición de la “Ley del Domicilio” y de la antigua “Ley de Pobres” (que ataba a un trabajador a su parroquia al obligarle a trabajar en las *workhouses*). A pesar de que con ella se pretendía instaurar el “derecho a vivir”, este intento de evitar la formación de un mercado de trabajo en una economía de mercado habría tenido efectos inesperados: los salarios habrían disminuido hasta niveles ínfimos debido a la existencia de trabajadores en disposición de aceptar empleos de remuneraciones exiguas, que eran compensadas por el mecanismo de Speenhamland, y dada la prohibición de las coaliciones de trabajadores que podrían haber presionado en sentido contrario.

La constatación de estos efectos y la consiguiente oposición en contra de ella llevarían a la abolición de la Ley en 1834, permitiendo la definitiva formación del mercado de trabajo en la Inglaterra de la época. Lo relevante es que, al interpretar todo este proceso y los contradictorios efectos descubiertos como resultado de la universalidad del comportamiento utilitarista, la economía política creía haber “descubierto” una sociedad que parecía funcionar bajo su lógica. Así, de hecho, habría culminado un pasaje esencial de la historia del pensamiento económico y de su propia formación como disciplina. A decir de Polanyi:

“la forma bajo la cual la realidad que estaba naciendo se presentó a nuestra conciencia fue la de la economía política. Sus asombrosas regularidades, sus contradicciones espectaculares tenían que

ser integradas en los esquemas de la filosofía y de la teología para hacerlas asimilables a significaciones humanas”. (Polanyi, 1944 : 45)

Esto se hizo declarando el triunfo del utilitarismo como lógica no sólo de actuación sino también de ordenación de la sociedad, es decir, no sólo en el ámbito positivo, sino también en el normativo. Y se hizo en un mismo proceso en el que la economía se separaba de la sociedad en los esquemas conceptuales, para, posteriormente, hacerlo también en la propia realidad a través del intento liberal de imposición de un mercado autorregulador, funcionando autónomamente, como institución básica de organización social.

### **2.3. La separación del concepto de producción del contexto físico-natural y la imposición del crecimiento económico como objetivo de la sociedad**

En cualquier caso, para que se pudiese acabar de imponer la nueva lógica (y moral) de lo económico, con sus creencias en la posibilidad de una armonía social construida sobre el respeto a las leyes económicas propiciadoras del progreso de la sociedad, era necesario otra importante evolución de una de las categorías que haría suya la ciencia que estaba a punto de nacer. Como ya mencionamos, la disciplina económica iba a pasar de ocuparse de las relaciones de los hombres entre sí, relaciones reguladas por la moral, a hacerlo de las relaciones entre los hombres y las cosas, relaciones basadas en un vínculo sujeto-objeto con respecto a la naturaleza y entendidas simplemente como relación técnica. El hombre quedaría enfrentado a la naturaleza en una lucha mediada por el trabajo y a partir de su victoria, mediante su capacidad de dominar las fuerzas de la naturaleza en beneficio propio, se iba a construir una armonía basada en la búsqueda del progreso como nuevo principio moral. Aunque en origen esta noción habría tenido un contenido más amplio, como vamos a ver, finalmente tomaría forma únicamente económica debido a una trascendental variación que se produjo en el contenido de un concepto de gran importancia, el de producción.

Naredo (1987) centra esta alteración de su significado en el proceso de desvinculación de dicha categoría del contexto físico-natural en el que se había originado, desvinculación asociada a una novedosa concepción del ser humano como sujeto productivo. En efecto, antes del nacimiento de la economía política al ser humano sólo se le habría atribuido la capacidad de transformación de la producción obtenida de la naturaleza. De hecho únicamente se concebía la posibilidad de aumentar la riqueza del país mediante la apropiación de la riqueza de otras naciones y nunca mediante una intensificación de la producción. Sin embargo, a

partir de la revolución agrícola de los XVII y XVIII y la aparición de la posibilidad de acelerar los procesos naturales para incrementar los rendimientos de la tierra, esta concepción comenzaría a evolucionar.

De hecho, basándose en esta posibilidad el pensamiento fisiocrático pasaría a plantearse el problema de cómo conseguir la mayor ampliación posible del producto agrícola una vez descontados los insumos utilizados, es decir, considerado en su carácter neto y en términos físico-naturales. Así aparecería la noción de reproducción del sistema económico, noción que se convertiría en el objeto de estudio de la economía. En todo caso, la agricultura seguiría siendo considerada durante algún tiempo como la única actividad productiva y creadora de riqueza, teniendo el resto de actividades económicas únicamente un carácter transformador o comercializador de los productos de la naturaleza. De hecho, a partir de esta división, Quesnay separaría por primera vez el ámbito de la producción del de la circulación o la distribución del producto neto entre las clases. Sin embargo, el hecho más importante para nosotros es que, con este esquema, la escuela fisiocrática habría concebido la posibilidad de generación de un excedente de la producción agrícola por medio de la intervención humana, haciendo posible, de esta manera, la posterior transformación conceptual que iba a dar lugar a que el hombre y su trabajo se concibiesen como factores con una capacidad productiva.

No en vano, si William Petty sería el primero en considerar a la tierra la madre y al trabajo el padre de la riqueza. Adam Smith, por su parte, daría un nuevo paso en esta evolución conceptual al explicar la riqueza de una nación como fruto del trabajo. Y ello aunque el filósofo escocés aún consideraba a la agricultura como el sector más productivo de todos, ya que en ella la naturaleza se unía al trabajo en las labores productivas. No sería, pues, hasta David Ricardo y Karl Marx, quienes pasaron a obviar a la primera, que el trabajo comenzó a ser presentado como único creador de riqueza. Con este planteamiento la noción de producción quedaría disociada definitivamente de su origen físico-natural, pasando los conceptos de producción y riqueza de concebirse en términos físico-materiales a hacerlo únicamente en términos de multiplicación de mercancías. De modo que, mientras la noción de riqueza quedaría delimitada, a partir de la definición de Malthus, por aquellos objetos con una utilidad y para cuya producción hubiese sido necesaria la utilización de trabajo, en cambio, la concepción de una actividad como productiva habría quedado circunscrita a su capacidad de generar valor de cambio, pasando a ser considerada, por tanto, como tal a partir de criterios estrictamente mercantiles. De esta manera, al dejar de lado la noción de valor de uso, el aumento de la producción y, por tanto, el crecimiento económico pasaban a depender de la expansión del mercado. No en vano, tal y como había señalado Adam Smith, la causa

principal del incremento de “la riqueza de las naciones” (junto con la movilización del trabajo para fines productivos) era la división del trabajo y ésta dependía directamente del tamaño del mercado. Por otro lado, acorde a esta noción, no es de extrañar que, posteriormente, Marx definiera, en las primeras líneas de *El Capital*, la riqueza en la sociedad capitalista como un “cúmulo de mercancías”.

Esta circunscripción de lo económico a los intercambios mercantiles traería consigo dos consecuencias de gran importancia: reduciría el objeto de estudio de la nueva disciplina a dichas relaciones de intercambio, al mismo tiempo que, gracias al aprovechamiento del potencial de abstracción del dinero como equivalente general, haría posible llevar a cabo una cuantificación de unas relaciones sociales que habían quedado restringida a las que se realizaban en el mercado. Esto permitía que la economía se convirtiese en la única de las ciencias sociales en las que la búsqueda de unas leyes de lo humano de carácter aritmético se hacía factible. Sus principales autores aspiraban a construir una ciencia positiva a imagen y semejanza de la física newtoniana, basada en una concepción mecanicista que pretendía estudiar de forma parcelaria “los rasgos de un comportamiento mecánico y causal” sacrificando “la diversidad e interrelación de las partes con su entorno” (Naredo, 1987 : 19). Esta posibilidad había sido explorada desde Petty quien creía estar construyendo una “aritmética política” (Roncaglia, 1977). El hecho es que, como consecuencia de este carácter particular y de la desmembración de la dimensión concreta de lo económico del conjunto de las relaciones sociales, la economía nacería fragmentada del resto de ciencias sociales. Así, basado en aquella idea de que “el interés económico gobierna el mundo”, el recién concebido “sistema económico” (separado del conjunto de la sociedad) se situaría en una situación de preeminencia respecto al resto del “sistema social”.

Pero, más importante aún, gracias a la novedosa concepción de la posibilidad del crecimiento económico, esa preeminencia tomaría forma con la subordinación del conjunto del sistema social a la ley impuesta por la economía. En efecto, la transformación del contenido de la categoría de producción no sólo haría posible concebir la posibilidad misma del crecimiento sino que, gracias a ello, supondría la culminación de la citada conversión de los hechos en normas mediante la adopción del crecimiento como objetivo básico de la sociedad, es decir, mediante la instauración de la moralidad de lo económico y su ley. Dumont había señalado que:

“lo económico sólo consigue escapar a las trabas de la moralidad general asumiendo en sí mismo un carácter normativo propio” (*op.cit.* : 87)



La antigua moral en la que, como en la Edad Media, se buscaba el “precio justo” al que tenía que realizarse un intercambio sería sustituida, en ese proceso, por una moral que exigiría respeto a las nuevas leyes económicas como medio de lograr el progreso. Si bien hasta entonces lo económico había estado subordinado a la consecución de los fines políticos de los Estados y de los de sus gobernantes mediante el incremento de su poder que posibilitaba; a partir de entonces lo político quedará subordinado (a partir de la exigencia de respeto al principio del *laissez-faire*) a la nueva lógica económica de explicación del comportamiento y de ordenación de la sociedad, la de la economía. La misma lógica que pondría al crecimiento económico como objetivo al que quedaba orientada la sociedad y a la acumulación de capital como principio rector de su movimiento.

#### **2.4. El proceso clásico de acumulación y crecimiento como principio de evolución de las sociedades y el triunfo de la utopía liberal**

En efecto, si el objeto de estudio principal de la economía política clásica era el “incremento de la riqueza de las naciones”, sus análisis teóricos tratarían justamente de dar cuenta del proceso que lo permitía, el de acumulación de capital. Su consecución sería explicada a través de la elaboración de un tipo de modelo dinámico de evolución de la sociedad que hundía sus raíces últimas en las concepciones del progreso que impregnaron el nacimiento de las ciencias sociales y que, en concreto, tendría como base la sociología de los estadios históricos de Augusto Comte. El resultado sería la formulación de un modelo que describiría un proceso de acumulación y crecimiento económico al que, como intentaremos demostrar en el Capítulo 4, se dotaría de un carácter universal, en el sentido de enunciar su reproducción como objetivo principal en toda sociedad a partir de un proceso de desarrollo.

Según Schumpeter, el “esquema <<clásico>> del proceso económico” (Schumpeter, 1954 : 618) tomaría forma con los *Principios* de J.S. Mill (1848). Sin embargo, esta obra no sería, en realidad, sino una representación acabada del citado modelo que se nutriría de los diversos planteamientos teóricos que los economistas clásicos fueron elaborando desde finales del siglo XVIII a partir de toda una serie de debates que les llevarían a diferenciarse unos de otros y también respecto al esquema representado por Mill. El modelo común consiguiente, como sistematización de conceptos y relaciones entre ellos, se habría desarrollado originalmente a partir de un esquema que plantearon Cantillon y Quesnay. Estos autores habrían enunciado un proceso económico de carácter estacionario, representado a grandes

rasgos por el modelo fisiócrata del flujo circular de bienes y dinero, cuya dinamización se habría puesto en marcha a partir de Smith.

En este sentido, sin embargo, hay que considerar que las nociones de estática y dinámica (según la diferenciación llevada a cabo por Comte) tampoco se habrían acabado de desarrollar hasta Mill. En efecto, evitando la circunscripción de la estática al concepto de equilibrio, ya fuese estable o inestable, (circunscripción que prevalecería posteriormente en los esquemas neoclásicos), Mill la asociaba, por el contrario, al estudio de “las leyes económicas de una sociedad estacionaria e inmutable” (citado en *op.cit.* : 627). Consideraba la dinámica, por otro lado, como “el análisis de las fuerzas que producen un cambio fundamental a largo plazo” (*Ibid.*). Si utilizamos estas dos definiciones para ilustrar la dinamización del modelo fisiócrata llevada a cabo por Smith, a la que nos hemos referido, podemos afirmar que mientras el modelo del flujo circular puede ser considerado un modelo estático, por el contrario, la tarea que se habría asignado Smith encajaría perfectamente en la definición de dinámica.

“Al contrario de los mercantilistas, Smith está interesado en el P.N.B. por persona más que en la riqueza total de un estado; y en lugar de concentrarse en el flujo circular de ingresos como hacen los fisiócratas, su visión es la de una economía que se desplaza hacia arriba en una espiral de crecimiento”. (O’Brien, 1975, 286)

En efecto, Smith habría dinamizado el modelo básico de relaciones económicas representado por el flujo circular de la fisiocracia mediante la construcción de un esquema teórico cuyo objetivo era el estudio de los factores que explicaban el crecimiento del producto social, y, por tanto, el incremento de la riqueza que se producía gracias a un proceso regido por las leyes de la acumulación. Las relaciones fundamentales que la explicaban eran las existentes entre la división del trabajo y la acumulación de capital, relaciones mediadas por la dimensión del mercado, ya que, como es bien conocido, ésta determinaría el grado de división del trabajo. A su vez, un mayor grado de ella repercutiría en una mejora de la productividad y, por tanto, del producto per cápita, permitiendo al mismo tiempo una mayor acumulación. El consiguiente incremento de los salarios y de la población permitiría ampliar el tamaño del mercado y con ello, de nuevo, profundizar en la división del trabajo, generando en último término un proceso de reproducción ampliada del producto nacional.

Pero, lo que es más importante, según Smith la generación de una dinámica como ésta sólo era posible mediante la adopción del marco institucional definido a partir de la aplicación

de los principios del *laissez-faire*. De lo contrario la extensión de la dimensión del mercado quedaría obstruida, con ella, la división del trabajo y, por tanto, tal y como hemos explicado, también el aumento de la productividad y el crecimiento de la producción. Aunque, como vamos a exponer en el siguiente apartado, la profundización y el desarrollo del esquema teórico de Smith haría emerger cuestiones teóricas de la mayor importancia (que, de hecho, pondrían en duda la posibilidad de reproducción ilimitada del proceso por la tendencia a la llegada a un estado estacionario), en cualquier caso, el *laissez-faire* se convirtió en la guía básica de política económica para unos gobiernos que, a partir de la imposición del crecimiento como objetivo de la sociedad, no podían sino subordinar su actuación a las recién “descubiertas” leyes de la economía. Más aún, este esquema de Smith, que puede tomarse como ilustración inicial del proceso de crecimiento clásico, se acabaría convirtiendo en paradigma de la evolución de todas las sociedades que, en su llegada a la modernidad, no podrían sino acatar igualmente dichas leyes.

Así es. Si el crecimiento económico (recién instaurado objetivo social) se encontraba determinado, en último término, por la dimensión del mercado, de lo que se trataba era de eliminar cualquier traba a su ampliación, no sólo a nivel nacional, sino también a nivel internacional. Como vamos a demostrar inmediatamente esta exigencia se sustentaba en la necesidad de salir de un callejón sin salida, además de (y sobre todo) económico (al cuestionar la posibilidad misma de asegurar el beneficio), también teórico. El hecho es que si el *laissez-faire* se había instaurado como la única política económica posible para los gobiernos nacionales, también lo acabaría haciendo a la hora de regular las relaciones internacionales.

## **2.5. El límite del estado estacionario, la necesidad de la expansión internacional y la universalización del principio de lo económico**

Es decir, que, como no podía ser de otra manera, si el proceso de crecimiento clásico se iba a convertir en patrón universal, también lo haría la utopía liberal a la que nos venimos refiriendo y con la que se buscaba ponerlo en marcha. Paradójicamente, en términos teóricos, sería el descubrimiento de las limitaciones intrínsecas que dicho proceso presentaba el que llevaría a la enunciación de la necesidad de la aplicación de los principios del *laissez-faire* al nivel de las relaciones económicas internacionales. En efecto, la constatación de la posibilidad de llegada a un estado estacionario tendría como consecuencia que la manera de responder a estos límites del mismo proceso de acumulación capitalista que, en la práctica, consistía

básicamente en la tendencia hacia el imperialismo, teóricamente se justificaba en la defensa de los principios del libre comercio. Todo ello llevaría como resultado último a la adopción del proceso clásico de acumulación y crecimiento como modelo universal de evolución social.

La perspectiva de supuesto crecimiento ilimitado que se habría abierto con el esquema de *La riqueza de las naciones* se vería pronto cuestionada teóricamente, a partir de la llamada de atención de Thomas Malthus (1798) y David Ricardo (1817) sobre los límites que el sector agrícola podría imponer al proceso de acumulación. Por un lado, Malthus habría afirmado que la mejora en el nivel de vida de la población derivada del incremento de la productividad sólo podía ser transitoria, ya que el crecimiento de la población, permitido por el incremento de los salarios, superaría en algún momento la capacidad del sector agrícola de producción de los alimentos necesarios. Mientras la población crecía en una población geométrica, la producción agrícola sólo lo podía hacer en una progresión aritmética. Lo cual le llevaba a concluir que una sociedad con una distribución equitativa del ingreso y la riqueza experimentarían fluctuaciones continuas entre periodos de escasez y periodos de bienestar. Sólo con una distribución desigual algunos segmentos de población podrían disfrutar de un continuado incremento de su nivel de vida (Hunt, 1989 : 14). Aunque posteriormente se demostrarían las limitaciones de este razonamiento, Malthus introducía, así, dos elementos de la mayor importancia en el análisis clásico: los límites de la expansión agrícola en respuesta al proceso de industrialización y el conflicto distributivo como elemento ligado de manera inherente al análisis de la acumulación.

De hecho, el núcleo del conflicto analizado por David Ricardo se articulaba en torno a estos dos elementos. Ricardo llegaba a afirmar que “el principal problema de la política económica” consistía “en determinar las leyes que regulan esta distribución del producto total entre los terratenientes, los capitalistas y los trabajadores” (citado en Schumpeter, 1954 : 633). Hasta tal punto sería así que Schumpeter hablaría de la existencia en el modelo clásico de dos teorías, una de la producción representada por Smith y otra de la distribución, por Ricardo, que sólo habrían convergido posteriormente en el análisis de Mill. El hecho clave que vinculaba una a otra era que si la financiación de la acumulación se llevaba a cabo a través de los beneficios, entonces, si la distribución del producto social cuestionaba a éstos, aquella podía truncarse. De hecho, según Ricardo, durante las fases de crecimiento económico, los beneficios podían irse erosionando hasta llegar a poner en peligro el crecimiento. El razonamiento partía de la constatación de que el incremento de la demanda de trabajo asociada al proceso de acumulación de capital, hacía crecer los salarios, y por ende, la población. El consiguiente aumento de la demanda de alimentos llevaba a un incremento de

los precios relativos de los alimentos respecto a las manufacturas, al mismo tiempo que la oferta constante de tierras cultivables provocaba un incremento de la renta de la tierra. Ambos factores tendrían como resultado una redistribución de la renta nacional en contra de los beneficios, pudiendo cuestionar, a partir de ella, el proceso la acumulación y el crecimiento.

La posibilidad de llegada a un estado estacionario se convertía, así, en una inquietud para los economistas clásicos, quienes llegarían a estar convencidos de que “el progreso tecnológico y el aumento del capital serían al final insuficientes para contrarrestar la siniestra ley de los rendimientos decrecientes” (Schumpeter, 1954 : 636) que se encontraba detrás de esa perspectiva. Paradójicamente, en la forma que, dentro del planteamiento de Mill, tomó finalmente el estado estacionario, como fin inevitable del proceso de acumulación, aparecía, sin embargo, como un estado “confortable”, cuya llegada sería consecuencia de “un proceso muy gradual, de modo que las instituciones y los espíritus podrían realizar sin dificultad los reajustes necesarios (*Ibid.*). En cualquier caso, esto supondría una excepción y los autores clásicos buscarían una salida en su esquema teórico a este callejón sin salida que, tanto en la realidad económica como teóricamente, presentaba el proceso de acumulación. La salida al mismo la acabarían por encontrar en el comercio internacional, al permitir éste romper con la tendencia, generada por la misma acumulación, al incremento de los precios de los alimentos y de reducción de los beneficios que amenazaba con poner en riesgo el proceso. No en vano, la especialización internacional a partir del principio de la ventaja comparativa que enunciaría Ricardo, permitiría la importación masiva en los países avanzados de productos primarios, haciendo posible una disminución de los precios de los alimentos y el consiguiente alejamiento del peligro de los rendimientos decrecientes en el sector agrícola.

De esta manera, con esta oportunidad que abría (y que explica, como es bien conocido, la postura del economista inglés en el debate que se produjo en la Inglaterra del momento sobre la derogación de la “Ley de Granos”) el comercio internacional suponía la oportunidad de superación del estado estacionario y, por tanto, de promoción de una expansión ilimitada del proceso de acumulación de capital. No en vano, esta vinculación ya se encontraba en el mismo Smith cuyo planteamiento era esencialmente “una teoría de la interacción entre el comercio y el crecimiento económico” (O’Brien, 1975 : 238). De modo que el comercio internacional se convertiría no sólo la respuesta clásica al problema del estado estacionario, sino también en la representación perfecta del vínculo teórico que unía la ampliación del mercado, a la profundización de la división internacional del trabajo y a la extensión del proceso de acumulación y crecimiento. Si, tal y como habíamos apuntado, la utopía del mercado autorregular había acompañado a la imposición del crecimiento económico como

objetivo de la sociedad, la utopía del libre comercio acompañaría a la expansión del proceso de acumulación capitalista a escala mundial. Y lo iba a hacer en último término, tal y como expondremos en el Capítulo 4 y criticaremos en el Capítulo 5, mediante la imposición del modelo de crecimiento y desarrollo como proceso universal que explicaría la evolución de todas las sociedades a partir del principio de lo económico.

## **Conclusiones**

Para recapitular podemos partir de advertir la forma final que la doctrina del derecho natural (como base de la separación originaria, respecto a la norma impuesta por la religión, de los fundamentos para el juicio de los asuntos humanos) tomaría a partir de su conquista por la naciente disciplina económica. Dicha doctrina se basaba en la creencia en que el progreso provendría de la consecución de una armonía social lograda gracias al respeto debido a las leyes naturales. Con el estudio del hombre “tal y como es en realidad” se había pasado a defender el interés individual como pasión capaz de compensar a otras pasiones humanas más destructivas. Posteriormente y gracias a la supuesta constatación del utilitarismo como lógica general de comportamiento que se habría producido con Speenhamland, el interés definido en su forma económica habría pasado, finalmente, a convertirse en la única de esas pasiones a la hora de explicar el comportamiento humano. Al mismo tiempo, a partir de la separación del concepto de producción del contexto físico-natural en el que anteriormente se encontraba inserto, el progreso pasaba a ser entendido en términos de la generación de un proceso de crecimiento económico autosostenido (que teorizarían los economistas clásicos) como único modelo de explicación de la evolución de las sociedades. Se cerraría así el círculo por el que lo positivo se convertía en normativo y se establecía la nueva moralidad de lo económico.

Más aún, dicho proceso quedaría completamente asociado a la imposición de la utopía liberal. En efecto, desde Adam Smith el buscado crecimiento sólo quedaría asegurado por el respeto a ese interés individual a través del mantenimiento de la armonía natural supuestamente proporcionada por el mercado. En términos de teoría económica, la vinculación entre los “vicios privados” y las “virtudes públicas”, se presentaba a partir de la relación establecida entre la división del trabajo y la expansión del mercado. Y esto, en último término, vinculaba el objetivo del crecimiento al intento de institucionalización del mercado autorregulador como principio de organización social. En el Capítulo 3 vamos a hacer explícito, recuperando a Polanyi, el resultado histórico de esta tentativa. El hecho es que desde ese momento, tanto en la teoría, como en la práctica de las políticas económicas, el

progreso de la sociedad, entendido como crecimiento, quedaría vinculado a la adopción y el triunfo del liberalismo. No sólo en el ámbito nacional sino también en la regulación de las relaciones comerciales internacionales, en las que detrás del intento de extensión del *laissez-faire* se encontraba la constatación de la oscura perspectiva del estado estacionario, cuya respuesta tomaría forma de imperialismo. La consecuente y posterior imposición como modelo de desarrollo del proceso de acumulación y crecimiento capitalista no constituiría sino una universalización de lo que hemos venido llamando el principio de lo económico. Es decir, de la defensa teórica de la ontología que hay detrás de la configuración de la ciencia económica, ontología de la que se deriva la exigencia de respeto a la moralidad intrínseca a los axiomas que la configuran y el intento de ordenación de todas las sociedades a partir de la lógica del mercado, que tienen en la autorregulación su máxima, aunque no única, expresión.

La historia posterior a esta evolución, que llevó a que lo económico se acabase de convertir en dominio propio y la economía en la disciplina social por excelencia, ilustra el auge, caída y restauración de la utopía liberal. Basado en ella iba a tener lugar desde finales del siglo XIX la llamada “revolución marginalista” en el pensamiento económico. Partiendo del marco explicativo de la disciplina que habían desarrollado los economistas clásicos, los neoclásicos o marginalistas iban, por contra, a reorientar el objeto de estudio desde los problemas del crecimiento económico a los de la asignación de recursos a través del mercado cerrando una etapa en la historia del pensamiento económico que, no en vano, había culminado con la teorización de la posibilidad del estado estacionario. Las principales aportaciones teóricas de los Jevons, Menger, Marshall y Walras se centrarían en el estudio de los mecanismos de funcionamiento del mercado bajo un tipo de conducta utilitarista, aprovechando y desarrollando, así, las posibilidades de formalización matemática de la disciplina. Lo cual no era sino la plasmación de la actualidad del establecimiento del marco liberal que supuestamente había confiado la organización de la sociedad de finales del siglo XIX al respeto a la competencia perfecta. Sin embargo, como vamos a constatar en los primeros apartados del próximo Capítulo, a partir del estudio de Polanyi, el proceso histórico que se desarrolló durante la primera mitad del siglo XX iba a cuestionar seriamente ese intento y su ilustración teórica. La respuesta keynesiana al mismo iba a tener, sin embargo, un carácter parcial que, si, por una parte, posibilitó la aparición de planteamientos teóricos (entre ellos, la propia economía del desarrollo) que parecían partir de la negación de varios de los principios del *laissez-faire*, sin embargo, no evitaría su total reproducción del principio de lo económico tal y como aquí ha sido definido. Así, de hecho, lo analizaremos en los dos últimos capítulos, para cumplir, de esta manera, el objetivo final de esta investigación.

**CAPÍTULO 3**  
**LA GRAN TRANSFORMACIÓN, LA BRECHA ABIERTA POR**  
**KEYNES EN LA CIENCIA ECONÓMICA Y EL SURGIMIENTO DE LA**  
**ECONOMÍA DEL DESARROLLO**



## Introducción

El periodo de la evolución del pensamiento económico analizado hasta este momento es, como hemos visto, el relato en el ámbito de la historia intelectual del intento de instauración de la utopía del mercado autorregulado como principio organizador de la sociedad. El que le iba a seguir a partir de la década de 1930 no representa sino una respuesta a las consecuencias que este intento traía consigo. Dicha respuesta se articularía tanto en términos políticos, como en términos teóricos. En primer lugar, a través de lo que Polanyi denomina el movimiento de “autoprotección de la sociedad” frente al resquebrajamiento del orden económico y social, a nivel nacional e internacional, que se produjo en el mundo occidental durante la primera mitad del siglo XX. Y, en segundo lugar, con la ruptura, al menos parcial, que la aparición de la *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero* de John Maynard Keynes supuso en la historia del pensamiento y que no sería sino el reflejo del citado movimiento en el ámbito de la teoría económica. Estudiar los fundamentos y las consecuencias de ambos procesos es la tarea a la que nos dedicaremos en los dos primeros apartados.

En los tres siguientes trataremos, por una parte, de caracterizar la extensión del modelo keynesiano al largo plazo emprendida por Roy Harrod y Evsey D. Domar y, por otra parte, y sobre todo, de analizar el alcance de la influencia keynesiana en el surgimiento de la economía del desarrollo. Intentaremos dilucidar, de esta manera, si dicha influencia se limitaría al hecho de que la economía del desarrollo habría, simplemente, aprovechado la brecha abierta por Keynes en la teoría económica a la aparición de planteamientos parcialmente cuestionadores de la ortodoxia neoclásica; o si, por el contrario, existiría una vinculación teórica más profunda entre los fundamentos del modelo keynesiano y los que configurarían la economía del desarrollo. Aunque esto significa centrarnos en el ámbito más eminentemente teórico de esta evolución, no habrá que dejar de tener presente el contexto histórico en que se desarrolló todo este proceso. Contexto que no sólo incluye, como hechos más relevantes, a la crisis de la década de 1930 y a la desaparición del sistema económico internacional decimonónico, basado en el patrón oro; sino, sobre todo, a los procesos de descolonización que, como subproducto de la reconfiguración geopolítica que supuso la II Guerra Mundial, se puso en marcha desde la finalización de ésta y que implicaron la reinserción de las economías de las antiguas colonias como países formalmente independientes en el marco de la economía mundial de postguerra.

### **3.1. La gran transformación, la autoprotección de la sociedad y el cuestionamiento del *laissez-faire***

Según expone Polanyi, si consideramos la producción como el proceso de interacción entre el hombre y la naturaleza, el intento de regular dicho proceso a partir del mecanismo del mercado, como exigía el liberalismo, hacía necesario aplicar su lógica también tanto al hombre como a la naturaleza. Esto implicaba convertirlos en mercancías (es decir, convertirlos en “trabajo” y “tierra”) de una manera “ficticia” y someterlos a la ley de la oferta y la demanda como si se tratase de bienes producidos para la venta. Sin embargo, ninguno de estos dos “factores productivos” eran mercancías reproducibles en el proceso productivo y la ficción de su consideración como tales “implicaba el olvido de que abandonar el destino del suelo y de los hombres a las leyes del mercado equivalía a aniquilarlos” (Polanyi, 1944 : 216).

Lo mismo ocurría con la moneda. Considerada por la economía política clásica como una mercancía más cuyo valor vendría determinado por su oferta y demanda intrínsecas como mercancía, por el contrario, según Polanyi, la única característica real de una moneda era la de ser una mercancía que se puede emplear como medio de pago. A partir de la concepción clásica se había dejado el movimiento de los precios a su libre fluctuación como una mercancía más, en el marco del sistema monetario internacional del patrón-oro, Sin embargo, en realidad, esto suponía una amenaza directa a la misma organización de la producción ya que, no en vano, la alteración brusca de los precios de venta derivada de la modificación del valor de la moneda (a partir de la evolución de su oferta y su demanda) podía provocar una alteración de los precios de venta que no fuese seguida de una variación paralela del precio de los elementos de coste, poniendo así en peligro la misma viabilidad los negocios.

A pesar de estas amenazas, el tratamiento del hombre, la naturaleza y el dinero como mercancías era la base necesaria para poder poner en marcha la utopía liberal que hemos descrito en el Capítulo anterior y, en concreto, para poner en marcha el intento de dejar la organización de la sociedad únicamente al funcionamiento de un mercado autorregulador. Toda una “gran transformación” que, aunque, en realidad, nunca antes se había afrontado en la historia, los defensores del liberalismo habían interpretando como una tendencia que, si nada la obstaculizaba, se tendría a imponer de manera natural en toda sociedad como resultado de la expansión natural del modelo del mercado a todos los ámbitos de la organización económica y social.

Sin embargo, a decir de Polanyi, “[I]a vía del libre comercio” y la expansión de los mercados, en contra de la idea generalmente aceptada, sólo había sido puesta en marcha y

mantenida funcionando “a través de un enorme despliegue de continuos intervencionismos, organizados y dirigidos desde el centro” (*op.cit.* : 230), es decir, dirigidos, paradójicamente, desde el propio Estado. Por el contrario, la legislación proteccionista, que, por su parte y cuestionando el *laissez-faire*, apareció durante las primeras décadas del siglo XX, no era el resultado de ningún intento de ruptura de sus principios por parte de sus adversarios (como los defensores del liberalismo querían creer), sino el movimiento espontáneo de la propia sociedad luchando para evitar los dislocadores efectos económicos y sociales que su imposición conllevaba:

“Mientras que la economía del librecambio constituía un producto de la acción deliberada del Estado, las restricciones posteriores surgieron de un modo espontáneo. El *laissez-faire* fue planificado, pero no lo fue la planificación” (Polanyi, 1944: 231)

En efecto, la tentativa de instauración de una economía autorregulada había hecho necesario conceptualizar de manera artificial como mercancías al trabajo, la tierra y el dinero. Tres elementos que no eran reproducibles económicamente y que, por ello, tenían que ser insertados en el mercado como “mercancías ficticias”. Sin embargo, la necesidad de adaptarse al funcionamiento del mecanismo del mercado ponía en peligro “la sustancia natural y humana de la sociedad” y la misma supervivencia de los negocios. La descomposición de los fundamentos básicos en los que se asentaba la sociedad era la consecuencia última que podía traer consigo esa acción. De hecho, la amenaza de dislocación social llegaría hasta el extremo de hacer madurar las condiciones para la aceptación de la “solución fascista” (*op.cit.*, 370). Por lo que habría acabado surgiendo un contramovimiento de “autoprotección de la sociedad” que intentaba evitar dicha dislocación mediante el control de la acción del mercado sobre el hombre y la naturaleza y, lo que es más paradójico, sobre la propia organización capitalista de la producción. De tal modo que

“Durante el medio siglo que va desde 1879 a 1929 las sociedades occidentales se convirtieron en unidades con un tejido social denso, sometidas a tensiones ocultas con poder y capacidad para dislocarlo todo. El origen más inmediato de esta situación era que se veía puesta en entredicho la autorregulación de la economía de mercado” (Polanyi, 1944 : 321)

El proceso histórico de autoprotección supondría la dismantelación de los pilares sobre los que se había erigido desde mediados del siglo XIX la sociedad de mercado. De

hecho, esta contratendencia se materializaría finalmente en el establecimiento de unas legislaciones nacionales protectoras, no sólo en términos de un nuevo pacto social, sino también, en el ámbito de las relaciones comerciales y financieras internacionales, mediante la vuelta al proteccionismo y la ruptura del patrón-oro. De esta manera se desarrollaría toda una legislación de protección laboral, se aprobarían leyes agrícolas y se establecerían aranceles sobre los productos agrícolas, al mismo tiempo, que se activaban los mecanismos de intervención del Banco Central para controlar el sistema monetario. Todo ello, con el objetivo de proteger a los trabajadores, los recursos naturales y las mismas empresas capitalistas de los perversos efectos que tenía la ficción de tratar a trabajo, tierra y dinero como mercancías, es decir, para protegerlos de la ficción impuesta por la utopía del mercado autorregulador.

### **3.2. La brecha abierta por Keynes en la historia del pensamiento económico: El equilibrio como un caso especial y la necesidad de la política económica**

Este proceso que se había puesto en marcha suponía, como hemos afirmado, cuestionar la validez de la posición liberal acerca de la naturalidad del proceso de establecimiento del mercado como institución central de organización social y, de hecho, de la misma posibilidad de convertirla en instancia autorreguladora. El representante de este movimiento en el ámbito de la historia del pensamiento económico iba a ser Johan Maynard Keynes quien en su *Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero* ponía en duda justamente los planteamientos marginalistas y, en concreto, la capacidad de los automatismos del mercado para conseguir el pleno empleo y el equilibrio general de la economía. Así, en *The End of Laissez-Faire*, un texto de 1926, llegaba a afirmar que no era “en absoluto correcto deducir de los principios de la Economía Política que el interés personal debidamente ilustrado actúa siempre en favor del interés general” (citado en Bustelo, 1998: 82).

En realidad, la llamada “revolución keynesiana” podía ser considerada como tal únicamente en relación a este cuestionamiento, en el ámbito de la teoría económica, de la confianza en el mercado como mecanismo que aseguraba el pleno empleo de los recursos con una eficiencia máxima, entendida ésta según una concepción paretiana. Si para los clásicos la desocupación era consecuencia de unos salarios excesivos en relación al rendimiento del trabajo, para Keynes su origen se encontraba en la insuficiencia de la demanda efectiva para absorber los productos resultantes del pleno empleo de las fuerzas productivas. Sin embargo, aunque creía, a diferencia de los neoclásicos, que los salarios no podían disminuir por debajo del nivel de la desutilidad marginal del trabajo, coincidía con ellos en que el nivel de los

salarios correspondía con el de la productividad. Y las coincidencias irían mucho más allá: desde la aceptación en último término del utilitarismo, como de la lógica marginalista de análisis (enunciada en términos de estática comparativa), hasta la falta de superación de la restricción del análisis a las preocupaciones del corto plazo. No en vano, como es ampliamente conocido, el interés principal del economista inglés no era otro que encontrar los determinantes del nivel general de actividad económica y, con éste, del de ocupación.

En este sentido, y desde una posición que entroncaba con los planteamientos subconsumistas que habían surgido ya en el mismo siglo XIX, Keynes recuperaba el concepto de demanda efectiva para llevar a cabo un cuestionamiento de la Ley de Say. La demanda efectiva no sería sino la capacidad solvente de la demanda que coincidiría con la demanda correspondiente a un volumen de ocupación dado por el punto de intersección de la curva de demanda global y la curva de oferta global, punto en el que la expectativa de ganancias de los empresarios se haría máxima (al equilibrarse el costo de la oferta marginal, con el valor de la demanda marginal). A partir de esta relación enunciaba la ecuación básica de su modelo, en la que igualaba el nivel de ingreso (y, por tanto, el de ocupación), a la suma de consumo e inversión. De estos dos, el primero quedaba determinado por la propensión a consumir y el segundo por la relación variable entre la eficiencia marginal del capital y el tipo de interés (que dependería de la cantidad de dinero, determinada por la política monetaria, y de la preferencia por la liquidez). En último lugar eran tres funciones las que resolvían el modelo: la función de consumo, la función de inversión y la función de preferencia por la liquidez.

Sin entrar en el detalle de los determinantes de estas funciones, el sistema keynesiano tenía como variables independientes a la propensión psicológica a consumir, al rendimiento futuro esperado de los capitales, a la preferencia por la liquidez y a la oferta monetaria determinada por el banco central. Con lo que, finalmente, presentaba cinco variables endógenas principales: renta nacional, empleo, consumo, inversión y tipo de interés. De todas ellas la relación fundamental venía dada por el hecho de que el nivel de ocupación era determinado conjuntamente por los niveles de consumo e inversión. Éstos fluctuarían hasta que el nivel de consumo, derivado de cierto nivel de ocupación, fuese suficiente para absorber la producción correspondiente a cierto nivel de inversión, determinando, a su vez, la ocupación. De aquí se deducía, que, aunque debía darse una igualdad agregada entre ingreso y volúmenes de consumo e inversión, lo podía hacer con niveles muy diferentes de ocupación. Y, lo que es más importante, no se garantizaba en ningún caso que la igualdad se diese en un punto de plena ocupación de los recursos. Por el contrario sólo un nivel de inversión muy particular lo garantizaría.

En efecto el equilibrio de pleno empleo constituía únicamente un “caso especial”. Con ello, la Ley de Say y la capacidad del mecanismo del mercado para lograr la plena utilización de los recursos quedaban cuestionadas. No en vano, existían múltiples soluciones al modelo en puntos de equilibrio con desempleo. Por otro lado, la dinámica de ajuste entre los niveles de consumo e inversión hasta llegar a alguno de esos puntos era justamente la que explicaba las fluctuaciones económicas. En las sociedades en las que la acumulación de capital era de una escala considerable las oportunidades rentables de inversión disminuían, es decir, que la eficiencia marginal del capital descendía. Al mismo tiempo, la capacidad de la nueva inversión para generar un mayor grado de ocupación también lo hacía, y con ella las posibilidades de lograr situarse en el punto de equilibrio de ese caso especial. Con lo que era necesaria una intervención externa para lograrlo. Ésta intervención tenía que provenir del Estado y de la puesta en marcha de las políticas fiscales y monetarias expansivas, cuya enunciación marcó la evolución económica de la postguerra al abrir la puerta a la gestión macroeconómica. Todo esto suponía que una importante contratendencia también se había puesto en marcha en el ámbito del pensamiento económico, contratendencia que no era sino la teorización de la necesidad de la “autoprotección de la sociedad” a través de la política económica. Sin embargo, el alcance de este cuestionamiento iba a ser limitado.

Al cuestionar el *laissez-faire*, Keynes había transitado del análisis de los determinantes de los precios a centrarse en el estudio del comportamiento de los agregados macroeconómicos. Frente a la necesidad, que se derivaba de la aceptación clásica y neoclásica de la Ley de Say, de explicar las fluctuaciones económicas a partir de influencias externas (Naredo, 1987 : 350), el economista inglés las incluía como elemento intrínseco de la evolución de la economía capitalista. Esto era consistente con la afirmación de la existencia de equilibrios en contextos de desempleo como característica fundamental de su análisis y también con el planteamiento de la necesidad de la política económica a la hora de intervenir frente a aquéllas. El objetivo último de ésta era alterar el nivel general de actividad económica para poder alcanzar el caso especial de una plena ocupación, cuya consecución mediante los automatismos del mercado anteriormente se daba por supuesta. Sin embargo, a pesar de que en último término se vincularía su análisis de la evolución de los agregados macroeconómicos con el interés por la explicación del crecimiento económico, su modelo no sería nada más que una nueva teoría de equilibrios a corto plazo. Por otra parte, su extensión al largo plazo, que vamos a estudiar a continuación, no llegaría, en todo caso, a trascender la lógica causal de la estática comparativa y, por tanto, no volvería nunca a retomar su estudio en términos de proceso de acumulación.

### **3.3. La recuperación del crecimiento económico como objeto de estudio y la ampliación del modelo keynesiano por Harrod y Domar**

A decir de Schumpeter (1954: 1271), el aparato analítico keynesiano tenía un carácter “esencialmente estático”, pero, paradójicamente, su papel más importante en la historia del pensamiento se encontraba relacionado con “el impulso dado a la macrodinámica”. Paradójicamente, debido a que el sistema de Keynes se encontraba desvinculado del estudio del proceso de reproducción del capital, al suponer un capital físico constante, no sólo anclaba el análisis al corto plazo, sino que centraba su atención en el mayor o menor grado de utilización de la capacidad productiva existente. No iba a ser hasta interpretaciones posteriores, que iban a hacer frente a la “necesidad de <<dinamizar el sistema keynesiano>>” que planteaba Schumpeter (*op.cit.*: 1279), que se podría encontrar esa nueva vía abierta a las consideraciones sobre el crecimiento económico. En cualquier caso, como hemos adelantado, la preocupación por el proceso de acumulación había sido dejada de lado y no sería recuperada ni siquiera a partir de esta reconsideración del crecimiento como objeto de estudio.

El mismo Keynes se había alejado de la tradición clásica, ya que, a diferencia de lo que él mismo planteaba, en ella se daba por hecha la tendencia a la plena ocupación de los recursos disponibles. Según Roll (1973: 473), al interpretar esta corriente de pensamiento económico, el autor británico partía de la definición, propuesta por D. Ricardo, de la economía política como la disciplina encargada del estudio “de las leyes que determinan la división del producto en la industria entre las clases que concurren a su formación” (citado en *Ibid.*). Esto le hacía a Keynes desligarse de una tradición que había centrado sus preocupaciones en la distribución del producto entre clases en vez de en la determinación del nivel de riqueza y, sobre todo, del de ocupación. Por tanto, aunque la estrecha conexión existente (también en la economía de Ricardo) entre distribución y crecimiento sería retomada posteriormente, entre otras, por la propia economía del desarrollo, la “nueva visión del proceso capitalista” (Schumpeter, 1954: 1276) que Keynes presentaba mantenía, sin embargo y a pesar de todo, una línea de continuidad con los autores neoclásicos o marginalistas. Autores de la que es interpretada como otra como gran ruptura en la historia del pensamiento y con los que habitualmente se ha enfrentado a Keynes, pero con los que, en realidad, compartía la despreocupación por los problemas de la acumulación y el crecimiento como rasgo intrínseco de su análisis.

A pesar de ello, no es atrevido interpretar que una de las características distintiva del análisis keynesiano, el paso desde el objeto de estudio microeconómico en el que se centraban los neoclásicos, al estudio del comportamiento de las variables macroeconómicas, fue la clave que permitió no sólo que fuese usado para explicar las fluctuaciones (principal preocupación de la época), sino también para que el análisis fuese extendido al largo plazo, como hicieron Harrod (1939) y Domar (1940). Estos autores proporcionaban una explicación de las causas del paro y de la inflación, al mismo tiempo que de los determinantes de las tasas de acumulación. Gracias a sus famosos artículos la explicación del crecimiento económico se volvió a situar en el centro mismo de los objetivos del pensamiento económico de la época. Sin embargo, la “dinamización” de Keynes que llevaron a cabo no generó ninguna ruptura con el tipo de explicación dada por la estática comparativa, ni tampoco generó la “biologización” del modelo que había sido “tan añorada por Marshall” (Naredo, 1987: 352). En efecto, a pesar de que la teoría de Harrod y Domar se diferenciaba de las teorías del equilibrio, presentaba una clara vinculación con ellas y utilizaba sus conceptos y mecanismos explicativos. No en vano, éste era un aspecto en el que, tal y como hemos insistido, el propio Keynes tampoco había roto con respecto a la corriente marginalista.

En cualquier caso, sí que se trataba una teoría dinámica en el sentido de que se ocupaba de tendencias de largo plazo. No en vano, representaba una respuesta al problema del estancamiento secular y se refería a las condiciones requeridas para lograr un crecimiento sostenido. El que pasó a ser considerado modelo de Harrod-Domar estaba definido por una ecuación que vinculaba el crecimiento económico positivamente con el ahorro y negativamente con la relación capital-producto. De tal manera, que, por una parte, se reafirmaba la relación entre el crecimiento de la demanda y el crecimiento de la producción, a través de la relación funcional con la consiguiente inversión inducida. Y, por otra parte, se consideraban que las condiciones que tenían que cumplirse para que prevaleciese el equilibrio entre ahorro e inversión eran justamente la necesidad de que el ingreso creciese a una tasa igual al cociente entre la propensión a ahorrar y la relación capital-producto. Con lo que se mantenía la preocupación por los ciclos a la vez que se recuperaba la existente por el proceso de crecimiento económico teniendo como variable fundamental a la inversión.

Así, la extensión al largo plazo llevada a cabo quedaba aparejada no sólo a la gestión macroeconómica en la lucha contra las recesiones, sino también, y lo que es más importante, con la propia planificación del crecimiento de las economías nacionales. Ésta, de hecho, sería el objetivo principal de la política económica de postguerra, no sólo como parte de los programas de reconstrucción en los países industrializados, sino también en la búsqueda del



desarrollo económico en los nuevos Estados que irían surgiendo a lo largo del proceso de descolonización. Es decir, en los recién renombrados países subdesarrollados. En términos teóricos esto se traduciría en una vinculación entre la búsqueda del crecimiento y la del desarrollo a través de la planificación estatal de las economías que, por tener al aparato keynesiano extendido al largo plazo como antecedente más inmediato, se ha asociado directamente a él. Sin embargo y como vamos a exponer en los siguientes apartados, a pesar de la influencia ejercida, al menos para explicar la situación en la que se encontraba la ciencia económica a partir de la cual nació la economía del desarrollo, sin embargo, no se la puede considerar heredera directa de ese aparato teórico.

### **3.4. La influencia de la brecha abierta por Keynes en el surgimiento de la economía del desarrollo**

Podríamos comenzar por contrastar dicha afirmación exponiendo cómo, a pesar de la preocupación de Keynes por la organización del sistema económico internacional de postguerra, sus contribuciones directas a lo que posteriormente se convertiría en la economía del desarrollo fueron prácticamente inexistentes. En cualquier caso, antes habría que reconocer que también es cierto que el debate sobre el papel que indirectamente jugó en su mismo nacimiento ha tenido una importancia fundamental. En este sentido, la idea general que se ha defendido es que la ruptura que llevó a cabo con algunos de los planteamientos de la economía neoclásica permitió la aparición de una brecha teórica por la que iban a entrar los teóricos del desarrollo. El economista británico habría hecho posible la concepción de la posibilidad de teorías alternativas que diesen cuenta de economías en condiciones diferentes a las descritas por el modelo de competencia perfecta. Una idea en la cual se habrían de apoyar los primeros teóricos del desarrollo a la hora de exponer las implicaciones de la supuesta diferenciación estructural existente en los países subdesarrollados, que estudiaremos en el próximo Capítulo.

En este sentido, Hirschman (1980: 1060) afirmaría que Keynes “había establecido firmemente la idea de que había “dos” clases de ciencia económica”, la economía del “caso especial” en que existía una situación de pleno empleo y el sistema analítico propuesto por el propio Keynes, a aplicar en el contexto habitual de desempleo. De este modo, al aprovechar el descrédito en el que había caído la tradición clásica u ortodoxa después de la crisis de la década de 1930, “había roto el hielo de la monoeconomía” (*Ibid.*) estableciendo la proposición general de que “diferentes clases de economías requieren clases diferentes de

ciencia económica” (*op.cit.*: 1061). Proposición que, como también planteaba Hans W. Singer, habría tenido un papel central en la aparición de la economía del desarrollo. Según él,

“Todas las escuelas posteriores de economía del desarrollo, aún cuando puedan no haber aceptado el modelo keynesiano y puedan haber encontrado razones (habitualmente válidas) por las que no debería ser directamente aplicado a las economías en desarrollo, provienen de esta decisiva ruptura de Keynes sobre que la economía no es una doctrina de validez universal, tal y como los economistas clásicos suponen, sino que por el contrario existen diferentes leyes o principios que dan lugar a diferentes políticas económicas para países en condiciones diferentes”. (Singer, 1989:7)

Más aún, el mismo Hirschman encontraba una serie de “afinidades” entre ambos cuerpos de análisis, afinidades que, de hecho, habrían dotado de “legitimidad intelectual” a la nueva subdisciplina para “erigirse como un cuerpo separado de análisis y política económicos” (Hirschman, 1980 : 1060). Dichos parecidos quedaban sintetizados en la analogía entre la situación de equilibrio macroeconómico con desempleo planteada por Keynes y el estado equilibrio de bajo nivel con subempleo rural generalizado que representaban los círculos viciosos de la pobreza teorizados por los primeros economistas del desarrollo. Esa analogía se completaba con el hecho de que ambas situaciones llevaban a defender como salida la necesidad de políticas públicas intervencionistas y, en concreto, de la utilización de la política fiscal expansiva para combatir el desempleo. De tal manera que dada la estrecha vinculación en el sistema keynesiano entre esa teoría económica del caso “general” de economía en un equilibrio con desempleo y la necesidad de la política económica, su influencia en la justificación de las mismas políticas de desarrollo habría sido relevante. Así lo destacarían autores como Meier:

“Por el hecho de contradecir la economía ortodoxa, Keynes había preparado el camino para aplicar un enfoque alternativo a los problemas económicos. Al asignar una función más amplia al sector público, también había preparado una justificación de la gestión económica nacional discrecional, y la formación de la política pública se convirtió en una fuerza mucho más activa en las economías nacionales. El pleno empleo, el seguro social, la responsabilidad política y social del gobierno, todos estos atributos del estado benefactor se transfirieron a los gobiernos recientemente independientes”. (Meier, 1984: 26)

De hecho, Harry Johnson (1971) y Deepak Lal (1983), también (y de manera en absoluto contradictoria) defensores de la influencia del keynesianismo en la economía del

desarrollo, resaltaban este énfasis puesto en el intervencionismo estatal como una de las influencias negativas que Keynes habría tenido sobre ella. Así, desde el ámbito de la crítica neoclásica a la existencia misma de un cuerpo separado de análisis para las economías subdesarrolladas, añadían a aquéllas otras tres relaciones entre ambos planteamientos teóricos: la falta de confianza en la capacidad del sector privado para hacer llegar a la economía a una situación de pleno empleo de los recursos; el exceso de hincapié hecho en la importancia de la inversión sobre la producción agregada y el empleo; y la exclusión del análisis de las cuestiones relacionadas con la eficiencia, debido a la concentración en la política macroeconómica (Hunt, 1989: 27).

Del mismo modo, y sin entrar en contradicción con Johnson y Lal, Singer (1987) hablaría de tres dimensiones genéricas en las que Keynes habría influido específicamente sobre la economía del desarrollo y su aplicación práctica (además de la ya mencionada creencia en la necesidad de más de un modelo económico para analizar diferentes sistemas económicos y la consideración de la necesidad de la política macroeconómica). Para Singer, Keynes también habría ejercido una inspiración, en primer lugar, en el desarrollo del sistema de cuentas nacionales y de recolección de datos macroeconómicos; en segundo lugar, en el reconocimiento del proteccionismo como medida legítima para mantener la producción y el empleo; y, finalmente, a través de sus propuestas sobre la reforma institucional del sistema financiero y comercial internacional. A todo esto, añadiría, en un texto posterior (Singer, 1989 : 4), la importancia que habría tenido en la formulación de políticas y modelos del desarrollo, de la extensión de su modelo al largo plazo que llevaron a cabo Harrod y Domar.

Políticas que se encontraban en consonancia con la renovada preocupación por el crecimiento económico y la búsqueda de la senda hacia el mismo en los países subdesarrollados. De hecho, parece ser esto lo que se encontraba en el origen de que Meier hubiese atribuido “a una formación keynesiana” todo el hincapié puesto por los primeros economistas del desarrollo “en la acumulación de capital, la industrialización y la planificación” (Meier, 1984: 27).

### **3.5. La caracterización de las economías subdesarrolladas y los límites de la aportación keynesiana**

Sin embargo, a pesar de todo lo dicho, los teóricos del desarrollo iban a buscar en el ámbito teórico “una conexión con el sistema keynesiano más estrecha y específica aún” (Hirschman, 1980: 1061) que la relacionada con el hecho de que Keynes “abrió la puerta”

(Bustelo, 1996: 112) de la ciencia económica por la que habrían de entrar la subdisciplina de la economía del desarrollo, con su teoría y sus políticas. Algunos de los principales intérpretes de esta influencia, rastrearían este tipo de conexión más estrecha en el ámbito analítico, en el que, como ya hemos expresado y sin embargo, el economista británico no realizó ninguna contribución directa al estudio de las economías subdesarrolladas. Esto, de hecho, es lo que habría permitido interpretar la aportación keynesiana como una contribución “metodológica, y sólo en escasa medida teórica” (*op.cit.*: 111). Singer, por ejemplo, eludía de cualquier responsabilidad a Keynes en la aplicación de su análisis teórico al estudio del desarrollo, a pesar de que, sin embargo, acababa por aceptar la contribución de la extensión al largo plazo del esquema keynesiano llevada a cabo por Harrod y Domar:

“Keynes mismo es por tanto inocente de cualquier intento de aplicar su marco teórico, directamente o adaptado, a las economías en desarrollo. Éste fue un trabajo de sus seguidores, en concreto Harrod y Domar quienes, con su exitoso intento de extender el keynesianismo más allá de la estática de corto plazo y de convertirlo en una visión dinámica de largo plazo, mostraron que le ocurre a una economía, después de haber logrado el pleno empleo, en el proceso de su posterior crecimiento”. (Singer, 1989: 5)

Pero no era sólo una cuestión de que Keynes no hubiese llevado a cabo ninguna contribución teórica directa, ni de que no fuese responsable de la extensión de su análisis. Lo que otros economistas del desarrollo iban a llegar a afirmar es que la mayor parte del aparato teórico keynesiano no era aplicable al estudio de las economías subdesarrolladas, al menos tal y como serían caracterizadas por sus estudiosos.

En efecto, según, uno de los propios discípulos de Keynes, el economista indio V.K.R.V. Rao existían cuatro razones por las que el análisis de aquél no era aplicable a los países subdesarrollados (Singer, 1989: 5): En primer lugar, debido a que el tipo de desempleo existente sería tan diferente del de los países industrializados que el problema principal dejaba de ser la creación de empleo; segundo, a que los principales problemas en las economías subdesarrolladas no tenían que ver con una insuficiencia de demanda efectiva, sino, más bien, con una inelasticidad de la oferta; tercero, a que la aplicación de las políticas monetarias y fiscales keynesianas implicaba la existencia no sólo de desempleo sino también de capacidad productiva sin utilizar, con lo que la inexistencia de esta última en aquellas economías las hacía ineficaces; de hecho, en cuarto y último lugar, Rao señalaba que mientras Keynes había supuesto la existencia de un capital suficiente para soportar el crecimiento de la producción

que provocasen dichas políticas, éste en realidad no se encontraba disponible en las economías subdesarrolladas, con lo que no podían hacer frente a las mejoras productivas que las políticas expansivas incentivasen.

De esta manera, no se trataba, como el propio Singer (*op.cit.*:6) sugería, de afirmar que no era factible una simple transferencia del keynesianismo a los países subdesarrollados, sino que, más allá de eso, lo que se estaba cuestionando era que su caracterización teórica fuese compatible con la estructura económica existente en ellos. En este sentido el primero de los factores señalados por Rao era de una especial relevancia ya que, tal y como expondremos en el próximo capítulo, el desempleo rural era, a decir de Hirschman, una de las dos características que, junto con la industrialización tardía, “justificaban el tratamiento de los países subdesarrollados como un grupo de economías *sui generis*” (Hirschman, 1980: 1060). El economista alemán planteaba, refiriéndose a él, que:

“La concentración sobre el *subempleo* rural se parecía lo suficiente a la preocupación keynesiana por el *desempleo* para dar a los precursores una sensación muy apreciada de afinidad con el sistema keynesiano, aunque también era en cierto grado diferente para generar expectativas de un desarrollo eventual independiente de nuestra naciente rama del conocimiento económico”. (Hirschman, 1980 : 1061)

En efecto, a pesar de la analogía superficial entre ambas caracterizaciones, Arthur W. Lewis (1954) iba a rechazar firmemente la posibilidad de utilizar el análisis keynesiano del desempleo para explicar los problemas de los países con excedente de trabajo. La razón para ello era que Keynes suponía, además de una oferta ilimitada de trabajo, una oferta ilimitada de capital y de tierra que no existía en estos países. Esto, de hecho, hacía que, para la economía del desarrollo, el keynesianismo se convirtiese en “una nota a pie de página al neoclasicismo” a pesar de que fuese “una nota extensa, importante y fascinadora” (Lewis, 1954: 333). Lo cual implicaba romper la supuesta alianza teórica que se había establecido con dicha corriente teórica. Para la economía del desarrollo se trataría por tanto, como analizaremos en detalle en el próximo Capítulo, de construir un esquema teórico diferente para unos países en los que no sólo no se cumplían los supuestos neoclásicos, sino que tampoco lo harían los keynesianos (*op.cit.* : 334).

De hecho, el propio Lewis señalaría hacia otro factor que separaba a la economía del desarrollo del análisis de Keynes: la consideración de que la expansión en el largo plazo tenía como mayor obstáculo la superfluidad del ahorro y no su escasez. Aunque en este sentido es

cierto que el propio Lewis situaría su origen, no en una incapacidad absoluta de ahorrar, sino más bien en las consecuencias que para la inversión tenía la estrechez del sector capitalista de estas economías. Es decir, que se habría encontrado, en realidad, más cercano a Keynes, al destacar, al igual que Hirschman (1958), que los obstáculos se derivaban de la incapacidad de canalización del ahorro existente hacia las oportunidades productivas disponibles. Sin embargo, tal y como se expondrá en el próximo Capítulo, esta no sería la posición mayoritaria entre los Pioneros del desarrollo. Para muchos, como Ragnar Nurkse la insuficiencia, como tal, del ahorro, y no su superfluidez, se convertiría en un factor fundamental en la explicación de la aparición y la reproducción del subdesarrollo.

Por otro lado, en la otra gran vertiente de influencia del keynesianismo sobre la economía del desarrollo, la de su extensión al largo plazo para la explicación del crecimiento, el mismo Hirschman cuestionaría la posibilidad de aplicación real del modelo de Harrod y Domar a las economías subdesarrolladas. Comenzaba, eso sí, por destacar cómo la moderna economía del crecimiento, a pesar de surgir en los años treinta en el contexto del miedo al estancamiento en los países industriales, había proporcionado herramientas que era posible utilizar en las economías atrasadas. No en vano, el campo de aplicación principal del modelo habían sido los programas de planificación del desarrollo en los que se utilizaba para aproximar el capital necesario para la obtención de determinada cifra de crecimiento. Sin embargo, si se quería ir más allá, afirmando que las relaciones funcionales descritas por el modelo ilustraban el proceso de desarrollo, entonces éste podía convertirse en “un estorbo en lugar de una ayuda para comprender la realidad de los países subdesarrollados” (Hirschman, 1958: 42). No en vano, en éstos, a diferencia de en las economías avanzadas, las decisiones de ahorro e inversión no eran completamente independientes y la relación capital-producto no se encontraba dada debido a que la productividad “normal” se veía frenada por las escaseces y estrangulamientos existentes. Con lo que los dos elementos que definían la ecuación del modelo, la propensión a ahorrar y la relación capital-producto, no se podían conocer de antemano a la hora de aplicarlo y esto hacía que, en último término, dada la caracterización estructural diferenciada, el modelo no fuese aplicable a los países subdesarrollados.

El mismo Hirschman, en cambio, si veía una posible inspiración de “una variante del análisis keynesiano de la depresión” (*op.cit.*: 61) en la denominada teoría del crecimiento equilibrado a la que él se oponía y que defendería, entre otros, Paul Rosenstein-Rodan. Como estudiaremos, la idea principal que había detrás de ésta era que la existencia de economías externas derivadas de la complementariedad entre sectores, que los agentes privados no tenían en cuenta en sus decisiones, provocando que la competencia perfecta no llevase al óptimo a la

economía. Esto justificaba la necesidad de una inversión simultánea en las diversas industrias, en último lugar, mediante un proceso de planificación que según Singer (1989: 7) se derivaba directamente de la *Teoría general* de Keynes. Paradójicamente, a ésta influencia el mismo Singer añadiría la que supuestamente había tenido también sobre la teoría del crecimiento desequilibrado, teoría que, en oposición a la anterior, defendería el mismo Hirschman. En relación con ella, Keynes se habría dedicado a la búsqueda de los sectores líderes de la economía británica en los que las políticas públicas se deberían haber centrado para conseguir los más importantes efectos de arrastre (*Ibid.*).

Sin embargo, a pesar de la insistencia en intentar derivar de Keynes estos elementos que configuraron el cuerpo inicial de los debates sobre el desarrollo, en realidad, ninguno de ellos formaba parte del esquema central de su exposición. De hecho podemos concluir que, dada la contradicción existente (que hemos ido ilustrando) entre buena parte de ambos esqueletos teóricos, su influencia directa no habría pasado de suponer una mera inspiración o una apertura a la posibilidad de desarrollos teóricos alternativos a la economía neoclásica.

### **Conclusión**

Recapitulando, tal y como defiende Polanyi, el intento histórico de imposición (desde finales del siglo XIX y durante la primera mitad del siglo XX) de un mercado autorregulador como institución central de organización, no sólo económica, sino también social, había dado lugar a un proceso de autoprotección de la sociedad frente a la amenaza de dislocación ante la que se encontraba. Keynes no supondría sino la teorización de dicho proceso a partir de la relativa desviación que su planteamiento supuso respecto a la línea de evolución de la tradición liberal a través de los pensamientos clásico y neoclásico (o marginalista). De hecho, los principales desacuerdos del economista británico con dicha tradición se encontrarían, principalmente, en relación con su rechazo del *laissez-faire*. Rechazo asociado al cuestionamiento del mercado como mecanismo de regeneración automática del equilibrio y de consecución del pleno empleo de los recursos productivos. Sin embargo, a pesar de que habitualmente se haya interpretado el pensamiento keynesiano como un intento de construir una “clase diferente” de ciencia económica, su ruptura con respecto a la economía clásica y neoclásica quedaría limitada, de manera general, a haber dejado de lado, temporalmente, el estudio del “caso especial” del equilibrio de pleno empleo.

En este sentido, su negación de la existencia de una tendencia automática hacia dicho equilibrio era lo que le llevaba a plantear la necesidad de la intervención estatal a través de la

política económica para lograr la plena ocupación. Más aún, al ampliarse el modelo keynesiano al largo plazo a partir la ecuación de Harrod y Domar, el ámbito de la gestión macroeconómica se extendería hasta la planificación estatal del proceso de inversión y crecimiento. Sin embargo, a pesar de todo ello, la reducción del análisis a las preocupaciones, en primer lugar, sobre el mecanismo más eficiente de asignación de los recursos y, en segundo, sobre la consecución del crecimiento económico; su estudio utilizando la estática comparativa como lógica analítica; la reproducción consiguiente de su mismo tipo de mecanismos explicativos; y la falta de cuestionamiento de los axiomas principales, nos llevarían a afirmar (aplicándole de manera nada paradójica su misma descripción) que el keynesianismo no supondría, en realidad, sino un simple “caso especial” de la economía neoclásica.

Por otro lado, es cierto que la aparición de este “caso especial” en una historia del pensamiento económico marcada por la tradición liberal supuso un impacto de importancia e hizo visible la existencia de leyes económicas distintas, en economías con unas características diferenciadas, que llevarían a la aplicación de distintos principios de política económica. En este sentido Keynes habría abierto una brecha por la que se colaría la economía del desarrollo. Brecha que, de hecho, muchos interpretadores utilizarían para defender la existencia de analogías teóricas entre los planteamientos keynesianos y los de las teorías del desarrollo. Coincidimos con ellos en que la influencia del economista inglés habría sido relevante en el sentido de haber hecho posible la concepción de modelos teóricos alternativos para el estudio de economías, como las subdesarrolladas, basadas en supuestos diferentes a los que definían el modelo neoclásico de competencia perfecta; y también en el sentido de haber cuestionado el automatismo del mercado para lograr el crecimiento económico y, por tanto, haber abierto la puerta a la intervención pública para intentar alcanzarlo, en este caso en forma de políticas de desarrollo.

Sin embargo, debemos concluir, al mismo tiempo, que, a pesar de esta inspiración genérica en la que, no en vano, han insistido los principales analistas del origen de la subdisciplina, la influencia teórica directa debe ser cuestionada, tal y como, por su parte, hicieron algunos de los primeros economistas del desarrollo. No se trata sólo de que varios de los elementos principales del planteamiento teórico desarrollado por Keynes y llevado al largo plazo por Harrod y Domar fueron elaborados a partir de las economías de Europa y EE.UU, sino más bien de que las definiciones de las relaciones principales descritas por los modelos teóricos que concibieron divergía claramente de la correspondiente a la estructura económica de los países subdesarrollados. Esta caracterización propia de la estructura del subdesarrollo



sería, de hecho, la que, como vamos a analizar en el próximo Capítulo, habría proporcionado “legitimidad intelectual” a la construcción de un aparato teórico específico. Legitimidad que se habría apoyado en el papel jugado por Keynes en la historia del pensamiento, pero que en absoluto implicaba convertir a la economía del desarrollo en una derivación de su planteamiento teórico. Por el contrario, aquélla se habría constituido como una subdisciplina con aspiraciones a desarrollar un objeto de estudio propio, a pesar de que, al igual que los planteamientos de Keynes, formaría parte del mismo análisis económico con el que compartía sus categorías y mecanismos explicativos principales. Esto último, de hecho, implicaría una relativización de la ruptura que, no sólo Keynes, sino también el surgimiento de la economía del desarrollo habría supuesto con respecto al cuerpo principal del pensamiento económico. Cuestión que, como hemos ido adelantando, estudiaremos ya en los dos próximos capítulos.

**CAPÍTULO 4**  
**DIFERENCIACIÓN ESTRUCTURAL Y DELIMITACIÓN DE LA**  
**ECONOMÍA DEL DESARROLLO:**  
**LOS PIONEROS**

## Introducción

Después de haber situado necesariamente su origen en la evolución de la historia del pensamiento económico y haber delimitado al alcance de las influencias teóricas que iba a recibir, en este Capítulo nos vamos a centrar en contrastar la que era la primera de nuestras hipótesis, a saber, que la subdisciplina de la economía del desarrollo surgió al constatar sus primeros autores una diferenciación estructural en los países subdesarrollados que impedía transponer en ellos el aparato teórico clásico y neoclásico<sup>41</sup>. Para contrastar esta hipótesis llevaremos a cabo una delimitación analítica (sin buscar la exhaustividad y siguiendo un orden teórico y no cronológico) del esqueleto teórico básico que los llamados “Pioneros del desarrollo” formularon para dar explicación de la configuración estructural propia de las economías subdesarrolladas.

Detrás de este intento se encuentra la afirmación de que, a pesar de las relevantes divergencias teóricas existentes entre ellos (que no dejaremos de hacer explícitas), dichos autores habrían formulado lo que sería un esquema analítico conjunto que, de hecho, sería el tronco teórico en torno al cual la subdisciplina habría evolucionado posteriormente. Esto no es óbice, sin embargo, para afirmar simultáneamente, como hacemos en la segunda de nuestras hipótesis, que, a pesar de la delimitación de una subdisciplina propia, este esquema analítico conjunto reproduciría las concepciones y mecanismos de explicación fundamentales de la ciencia económica. Aunque la crítica implícita a la imposición del principio de lo económico la afrontaremos en el siguiente capítulo, en éste ya seremos capaces de contrastar el alcance de esa herencia teórica. Herencia que encontraremos claramente caracterizada en términos de reproducción del esquema clásico de acumulación y crecimiento que se encontraría detrás de la enunciación como objetivo básico del desarrollo de un proceso de modernización e industrialización en los países subdesarrollados.

En efecto. Como ya hemos expuesto, si Keynes había supuesto algún tipo de ruptura en la evolución de la historia del pensamiento al aceptar la posibilidad del equilibrio con desempleo, esta ruptura lo era, en cualquier caso, con respecto a una teoría neoclásica que se caracterizaba por haber dejado de lado las preocupaciones acerca del crecimiento económico. Harrod y Domar habían sido los encargados de introducir el esquema keynesiano en este último ámbito de estudio y, con este antecedente, la teoría del crecimiento económico

---

<sup>41</sup> Como ya dejamos implícito en la Introducción General al trabajo, nuestra primera hipótesis no supondría sino una contrastación de lo que Hirschman (1980) denominaría el “rechazo a la tesis monoeconómica” como una de las dos ideas centrales (junto con la “aceptación de la tesis del beneficio mutuo”) con las que situarían a la economía del desarrollo dentro de las distintas corrientes de la ciencia económica.

resurgía, ya en la década de 1950 con la recuperación por parte del neoclasicismo de la cuestión, a partir del trabajo de toda una serie de autores, muy especialmente, del de Robert Solow. Sin embargo, aunque esta renovada preocupación por el crecimiento, en el contexto de la reconstrucción de postguerra, estaba obviamente emparentada con el inicio de los estudios sobre el desarrollo, sin embargo, sería el legado clásico el que, a partir de su estudio del proceso de acumulación capitalista, habría marcado con su impronta de manera más clara a la teoría del desarrollo<sup>42 43</sup>.

No en vano, los autores clásicos representaban justamente la teorización del proceso histórico por excelencia que la economía del desarrollo iba a tomar como referente: la Revolución Industrial. La experiencia de ésta era el espejo en el que a partir de ese momento se comenzaban a mirar las naciones del nuevo mundo subdesarrollado. Con la conquista de la independencia política, la consecución de la industrialización y la modernización se convirtieron en los elementos clave de los idearios de los proyectos nacionales abanderados por las nacientes burguesías de estos países. Por lo que en el surgimiento de la economía del desarrollo las reflexiones acerca de la experiencia histórica de la Revolución Industrial tomarían un peso muy importante. De modo que, como vamos a ver inmediatamente, la teorización de esta experiencia, y la constatación de la necesidad del “atraso” en la supuesta línea de evolución común que aquélla mostraba, serían los elementos a partir de los cuales se habría configurado la economía del desarrollo.

#### **4.1. La Revolución Industrial como modelo y la reproducción de las etapas del crecimiento económico**

En el momento en el que habría de surgir esta subdisciplina, el debate historiográfico en el mundo desarrollado ya estaba dando mucho de sí. El intento de elaboración de un paradigma histórico a partir de la descripción minuciosa del modelo de la Revolución

---

<sup>42</sup> No en vano, Lewis, después de afirmar que “el keynesianismo no es más que una nota a pie de página al neoclasicismo, aunque se trate de una nota extensa, importante y fascinadora”, concluiría que “el estudioso de dichas economías [subdesarrolladas] tiene que retroceder hasta los economistas clásicos antes de encontrar un marco analítico en el que pueda ajustar de un modo relevante sus propios problemas” (Lewis, 1954 : 334).

<sup>43</sup> A pesar de ello, hay que advertir que la economía del desarrollo no significaría una vuelta a la economía política clásica en términos de estudio del crecimiento como proceso de acumulación. Por el contrario, la economía del desarrollo no sería sino una variante de la economía ortodoxa que, ya sea desde una perspectiva neoclásica o keynesiana, estudia el crecimiento por medio de modelos de estática comparativa. No en vano, habría una predominancia de este tipo de mecanismos explicativos, lo cual, de hecho, explicaría los intentos de reabsorción de la subdisciplina en el cuerpo teórico general de la ciencia económica. Y esto, finalmente, señalaría hacia la falta de entidad ontológica que darían los economistas del desarrollo a la caracterización estructural países subdesarrollados (a pesar de la existencia de una tendencia intrínseca a su perpetuación).

Industrial inglesa, había dado paso a la consideración de las peculiaridades propias de los distintos procesos de industrialización acaecidos durante el siglo XIX y principios del XX en diversos países de Europa Occidental y Oriental y también en Japón. Aún así, la búsqueda del modelo que mejor describiese aquel proceso en sus supuestos elementos abstractos generales, y casi naturales, iba a continuar siendo una constante, que ejercería una amplia influencia sobre la economía del desarrollo. De tal forma que, desde el comienzo, tanto la reflexión acerca de la manera de intentar reproducir el proceso, como, en su defecto, la explicación del atraso a partir de la constatación de las desviaciones respecto a sus características definitorias, iban a convertirse en la base lógica de la que partirían las nuevas aportaciones teóricas.

En un extremo de ese espectro, W.W. Rostow fue quien de manera más destacada utilizó el paradigma de la Revolución Industrial para construir su modelo de “las etapas del crecimiento económico”<sup>44</sup>. En un artículo de 1956 aseveraba que el esfuerzo que iba a llevar a cabo tenía como objetivo:

“poner en claro la economía de la revolución industrial cuando la revolución industrial se concibe estrictamente, con respecto al tiempo, y ampliamente, con respecto a los cambios en la función de producción”. (Rostow, 1956: 135)

Esa “economía” suponía una manera particular de interpretar el proceso de crecimiento económico, en el que la concepción del “despegue” ocupaba el lugar central. Éste era entendido como un periodo de tiempo de “dos o tres décadas” de crecimiento continuado en el que la economía y la sociedad “se transforman de tal modo que el crecimiento económico es, subsiguientemente, más o menos automático” (Rostow, 1956 : 134). Este periodo se veía precedido de otro más largo, que podía llegar a durar un siglo, en el que debían establecerse las condiciones previas para hacerlo posible (aquellas condiciones que en Europa Occidental se habrían fijado a finales del siglo XVII y principios del XVIII). De modo que una vez que se producía, comenzaba otro periodo, ya más extenso, en el que el crecimiento se normalizaba y se hacía más o menos continuo. La secuencia de las tres etapas era lo que, en conjunto, constituía, para este autor, el desarrollo económico<sup>45</sup>. Del estudio de

---

<sup>44</sup> No en vano, en su obra de referencia afirmaba: “En este libro presento el enfoque adoptado por un historiador económico para hacer generalizaciones a partir del curso de la historia económica” (Rostow, 1960 : 53).

<sup>45</sup> Aunque más adelante añadía dos etapas más al aseverar que: “Es posible clasificar todas las sociedades, en sus dimensiones económicas, dentro de una de las cinco categorías siguientes: la sociedad tradicional, la creación de las condiciones previas necesarias para el despegue, el despegue, la marcha hacia la madurez y la era del consumo de masas” (Rostow, 1960 : 58).

las dos primeras era del que se ocupaba la economía del subdesarrollo y del estudio de la última la economía del crecimiento.

Inspirándose claramente en el análisis de las primeras experiencias de industrialización, Rostow encontraba cuatro condiciones básicas para que se diese el despegue: la consecución de una alta tasa de inversión productiva; el desarrollo de uno o dos sectores manufactureros que liderasen el proceso; la existencia de una estructura política, social e institucional que potenciase los impulsos de expansión del sector moderno y la posible generación de economías externas (Rostow, 1960 : 93). A las anteriores añadía, posteriormente, la capacidad de movilizar el ahorro interno para fines productivos como otro de los elementos esenciales y, según veremos, más problemático del proceso. Lo importante es que una vez cumplidas estas condiciones, la sociedad se habría transformado de tal manera que se podría comenzar a generar una dinámica de crecimiento autosostenido.

Todos estos elementos, que en último lugar no eran sino una teorización<sup>46</sup> de carácter inductivo de la experiencia histórica de los siglos XVIII y XIX, formarían parte, de una u otra forma, del esquema teórico de los Pioneros, al igual que lo harían algunas otras de las consideradas “condiciones previas” para el desarrollo, como, por ejemplo, el espíritu de empresa. Factores entre los cuales destacaba el papel central que se le había asignado al incremento de la formación de capital como elemento con un carácter definitorio del proceso de desarrollo, al menos, si no antes, desde la famosa formulación de Arthur W. Lewis (que luego expondremos). De hecho, en el caso de Rostow, este factor le servía para clasificar los diferentes tipos de economías subdesarrolladas (anteriores al despegue, intentando el despegue y en crecimiento) en función de si la tasa de inversión respecto al producto nacional neto se encontraba por debajo, por encima del 5% o había llegado al 10%, respectivamente.

En lo que concierne al segundo de los factores enumerados, la necesidad de aparición de sectores manufactureros líderes señalaba hacia la dirección de la estructura interna del despegue, considerada en términos sectoriales. El autor estadounidense enumeraba tres tipos de sectores en los que podía tomar forma, situando a los dos primeros en el lado de la oferta y al tercero en el de la demanda: los sectores de crecimiento primario, en los que existen unas oportunidades de crecimiento elevado que les permiten mantener el impulso hacia delante de la economía; los de crecimiento secundario, que crecen en respuesta a los anteriores; y, por

---

<sup>46</sup> Más aún, puede llegar a considerarse una ontologización del proceso histórico de la Revolución Industrial. No en vano, Rostow afirma: “Estas etapas no son meramente descriptivas. No constituyen un mero instrumento para generalizar determinadas observaciones empíricas sobre la evolución del desarrollo de las sociedades modernas. Tienen una lógica y una continuidad internas. Tienen una estructura central analítica, enraizada en una teoría dinámica de la producción” (Rostow, 1960 : 66).

último, los de crecimiento derivado, que lo hacen gracias a un aumento general del nivel de renta. Así, utilizando de nuevo las distintas experiencias de industrialización de los países occidentales, destacaba como posibles sectores primarios a los del algodón, el ferrocarril, las fuerzas armadas o, de manera más genérica, el de bienes de consumo.

Posteriormente y a pesar de ello, afirmaba que no existía “ninguna secuencia sectorial para el despegue, ningún sector aislado” que constituyese “la clave mágica”. No era necesario “que ninguna sociedad en crecimiento” repitiese “la secuencia y el esquema estructurales de Gran Bretaña, Estados Unidos o Rusia” (Rostow, 1956 : 159). Esta afirmación que, a primera vista, parecería contradecir el argumento esgrimido hasta este momento, en el sentido de la creencia de la necesaria reproducción del esquema de la Revolución Industrial, sin embargo, distaba de hacerlo. En efecto, si bien la secuencia sectorial podía variar en cada una de las economías, eso no implicaba que no existiese una senda compartida por la que tenían que transitar todas ellas, la senda de “las etapas del crecimiento”, es decir, de la industrialización y la modernización de sus economías.

#### **4.2. La explicación del atraso y la necesidad de una estrategia de desarrollo diferenciada**

En este sentido, Paul Baran afirmaba igualmente la existencia de una “tendencia general” a que ésa fuese la senda natural a seguir. Y ello a pesar de situarse en el otro extremo del espectro (en contraposición a Rostow) y de exponer la manera en que la injerencia ejercida por las naciones desarrolladas impedía la reproducción de esos procesos históricos de acumulación capitalista. Para Baran, antes de tener que enfrentarse a dicha injerencia, los países atrasados se encontraban camino de generar un proceso de desarrollo capitalista propio que les habría llevado a alcanzar un “destino histórico común”:

“Resulta obviamente imposible conjeturar sobre la velocidad con que los hoy países atrasados (...) habrían generado un proceso autónomo de desarrollo capitalista y de crecimiento económico, si no hubiesen existido la invasión y la explotación occidentales. (...) Pero cualquiera que haya sido el ritmo y las circunstancias específicas en que se efectuó su movimiento de avance, existen amplias pruebas en la historia de todos estos países que indican la naturaleza de la tendencia general. Sin tomar en cuenta sus peculiaridades nacionales, los sistemas precapitalistas de Europa Occidental, del Japón, de Rusia y de Asia, estaban llegando en distintas épocas y por caminos diferentes a su destino histórico común”. (Baran, 1957: 221)

Ésta no era sino una reafirmación de la famosa sentencia de Marx acerca de que “[e]l país que está más desarrollado industrialmente muestra únicamente a los países menos desarrollados la imagen de su propio futuro” (citado en Baran, 1957 : 198).

Sin embargo, esta reafirmación quedaba, en este caso, enfrentada a la constatación histórica del fenómeno del atraso, provocando, así, la puesta en marcha de una dialéctica entre la naturaleza general del proceso de desarrollo capitalista y las implicaciones, en forma de desarrollo desigual, del encuentro histórico de economías en diferentes estadios del mismo<sup>47</sup>. Dialéctica con la que, de hecho, Baran intentaría responder a la cuestión acerca de “¿cómo es posible que en los países capitalistas atrasados no haya habido ningún adelanto conforme al desarrollo capitalista, similar al que ha existido en la historia de los otros países capitalistas?” (*op.cit.*: 194). Tomando como punto de partida las condiciones feudales desde las que evolucionó el capitalismo tanto en unos como en otros países, constataba que, tanto en Europa como en Asia, el orden precapitalista habría comenzado, en cierto estadio de su evolución, un proceso de desintegración a partir del cual se habría de poner en marcha el proceso de acumulación originaría de capital. En principio, el avance que se estaba produciendo en Europa no tendría que haber supuesto ningún obstáculo para que dicha evolución también se produjese en aquellos países en que estaban comenzando a cumplirse las condiciones para desencadenar el proceso<sup>48</sup>. De hecho, dado que “la dirección general del movimiento histórico parece haber sido la misma tanto para los continentes atrasados como para los avanzados” (*op.cit.* : 198) el contacto con aquella parecía que podría haber sido un apoyo para su avance, habiendo permitido que su proceso de desarrollo se hubiese efectuado con menos fricciones y sacrificios.

Sin embargo, que no se produjese de esta manera y que, en cambio, los países de Europa Occidental dejaran retrasados en esa evolución general al resto del mundo, no se debería a las peculiaridades de los diversos pueblos de África, Asia o América Latina. Por el contrario, este hecho se encontraba completamente vinculado a la penetración de las potencias capitalistas avanzadas y al saqueo que efectuaron para así nutrir el excedente económico de su propio proceso de industrialización. Dicha penetración en las economías atrasadas “al precipitar con irresistible energía la maduración de *algunas* de las condiciones básicas para el desarrollo de un sistema capitalista bloqueó con igual fuerza el crecimiento de las otras”

---

<sup>47</sup> En este sentido Hirschman constataría que “una de las características específicas del proceso de desarrollo en los países subdesarrollados de hoy” es “que han llegado con retraso a este proceso” y criticaría que “[a]lgunas teorías del desarrollo no incluyen dentro de sus estructuras el hecho fundamental de la existencia de un *contacto* entre los países más avanzados y los más atrasados” (Hirschman, 1958 : 19).

<sup>48</sup> “El gran salto hacia delante dado por Europa Occidental, no debió necesariamente haber impedido el crecimiento económico de otros países” (Baran, 1957 : 198).



(*op.cit.*: 202), paralizando el proceso de acumulación originaria que les estaba encaminando por la senda del desarrollo capitalista. Y lo hizo mediante la obstaculización de la materialización de lo que Baran denomina “las condiciones <<clásicas>> del crecimiento” (*op.cit.*: 223), entre ellas, y de manera central, la apropiación de una gran parte del excedente de sus economías, variable definitoria del proceso de reproducción ampliada del capital y, por tanto, de la misma “economía política del crecimiento”.

Baran contrastaba la repercusión de este bloqueo mediante la comparación de la distinta evolución seguida en su desarrollo por un país, como India, que sufrió el impacto de la mayor potencia capitalista y colonial de la época y otro país, como Japón, que gracias a unas muy determinadas condiciones históricas logró mantener su aislamiento hasta haber completado la transformación de su economía. Los tres corolarios que derivaba de su estudio de la “morfología del atraso” se encontraban principalmente en relación con el cuestionamiento de muchos de los argumentos que se esgrimían habitualmente para explicarlo, entre ellos, la falta de capital, la ausencia de empresarios innovadores o la existencia de un exceso de población. En cualquier caso, más allá de estos debates, lo importante era que en los países atrasados se imponía la necesidad de poner en marcha una estrategia propia para combatir el atraso y poder reproducir el proceso en el contexto de su encuentro con potencias capitalistas avanzadas:

“en los países particularmente afectados por el malestar estructural que se ha descrito, la estrategia de desarrollo debe ser distinta de la que es apropiada a sociedades más favorablemente estructuradas”. (*op.cit.*: 30)

En efecto, la citada dialéctica entre la formulación de un proceso de transformación económica universal y la existencia de unas condiciones históricas que obstaculizaban su reproducción en las economías que habían llegado tarde al mismo, explicaba no sólo la necesidad de otras estrategias de desarrollo, sino también, la configuración de unos mecanismos estructurales propios, que justificaban la necesidad de una subdisciplina, la economía del desarrollo, que los estudiase y quedase encargada, al mismo tiempo, de la formulación de estrategias y políticas alternativas. No en vano, como veremos más adelante, sin esas políticas alternativas la naturaleza estructural del subdesarrollo tendería a reproducirse.

### **4.3. La oferta ilimitada de trabajo y la falta de validez de la teoría de las ventajas comparativas**

De esta manera, los Pioneros constatarían la interrelación entre la penetración de las potencias capitalistas y el atraso relativo (en la que se creía senda común de desarrollo económico) de los países que la habían sufrido. Para darle explicación uno de los factores centrales a la hora claves en el “malestar estructural” de las economías subdesarrolladas lo iba a constituir la denominada “oferta ilimitada de trabajo”<sup>49</sup>. Ésta se iba a convertir en un rasgo característico de la estructura particular de estas economías y a partir de ella los primeros economistas del desarrollo llegarían a cuestionar la misma teoría de la ventaja comparativa. En efecto, hasta ese momento esta teoría y su colorario en la división internacional del trabajo no habían sido cuestionadas de manera generalizada como principios regidores de las relaciones económicas internacionales. Siguiendo la lógica de su razonamiento, la supuesta tendencia a la igualación del precio de los factores y en último término del nivel de renta entre las naciones se derivaría de la imposición del libre comercio. Sin embargo, ante el mantenimiento de las desigualdades, los Pioneros del desarrollo iban a cuestionar su cumplimiento en una realidad definida por una configuración estructural diferenciada que sólo parecía reproducir el atraso en las economías en diferentes estadios de desarrollo.

La explicación comenzaba aseverando que en una situación de oferta ilimitada de trabajo<sup>50</sup>, el precio de éste era, según Lewis, un salario de subsistencia que hacía posible “una expansión enorme de nuevas industrias o de nuevas oportunidades de empleo” sin que se hiciese patente “ninguna escasez de trabajo no cualificado” (Lewis, 1954 : 337) en el mercado de trabajo. Con lo que, en este sentido, la oferta de trabajo podía considerarse ilimitada. Dada la superpoblación existente, existían diversas actividades que podían suponer fuentes de trabajo no cualificado: la agricultura de subsistencia, los trabajos eventuales, el pequeño comercio, las mujeres que trabajan en el hogar o el mismo proceso de incremento de la población. En conjunto, todas estas actividades representaban el sector de subsistencia de la economía que se definía por ser la parte de ésta que no utiliza capital reproducible, y, por tanto, por presentar un producto per cápita inferior al del sector capitalista. Éste, por su parte lo concebía como “la parte de la economía que utiliza capital reproducible y que paga a los

---

<sup>49</sup> Aunque Rosenstein-Rodan también trataría las consecuencias de la superpoblación agraria (véase Rosenstein-Rodan (1943) y (1956)), en concreto, iba a ser Lewis quien expondría de manera más sistemática sus principales implicaciones para el desarrollo económico

<sup>50</sup>Según este autor, de manera general, “existe una oferta ilimitada de trabajo en los países en que la población es tan numerosa con relación al capital y a los recursos naturales que existen amplios sectores de la economía en los que la productividad marginal del trabajo es despreciable, nula o incluso negativa” (Lewis, 1954: 335).

capitalistas por el uso de éste” (*op.cit.*: 339). En él el capital se utilizaba y se empleaba trabajo hasta el punto en el que el salario igualaba a la productividad marginal.

Según su famosa aseveración

“el problema central de la teoría del desarrollo económico es comprender el proceso por el cual una comunidad que anteriormente no ahorraba ni invertía más del 4 o el 5 por 100 de su renta nacional, y aún menos, se convierte en una economía en la que el ahorro voluntario se sitúa alrededor del 12 o del 15 por 100 de la renta nacional o más”. (*op.cit.*: 346)

En el contexto del modelo definido anteriormente, con un sector de subsistencia, en el que existe una oferta ilimitada de trabajo a un salario real constante, y uno capitalista, en el que se incluye la actividad del Estado, era la continua reinversión de los beneficios del sector capitalista en nueva capacidad productiva la que hacía que el porcentaje de su participación en la renta nacional se reprodujese y creciese al mismo tiempo que lo hacía la proporción que en ella representaba la formación de capital. De modo que si, como afirmaba el autor, para explicar cualquier Revolución Industrial había que explicar por qué se incrementó el ahorro en la renta nacional, entonces, la naturaleza del problema con el que se encontraban los países atrasados no era, como enunciarían otros de los Pioneros (especialmente Nurkse), que no ahorrarían por ser muy pobres, sino más bien no lo harían por ser su sector capitalista muy pequeño. Por lo tanto, los obstáculos al desarrollo económico se encontraban vinculados con los existentes para la expansión de este último.

Así se deducía, de hecho, de la aplicación del modelo general al caso de una economía abierta. Si en la economía clásica (de la que Lewis partía) todos los países presentaban excedente de trabajo y en la neoclásica, por el contrario, éste era escaso en todos ellos, en cambio, “en el mundo real” el problema era que “los países que han llegado a la escasez del trabajo siguen rodeados de otros que tienen trabajo en abundancia” (*op.cit.*: 362) y a salarios de subsistencia. Lo cual tenía efectos sobre la tasa de acumulación y sobre la distribución de la renta en los primeros, pero sobre todo traía consecuencias sobre la posibilidad de desarrollo económico en los segundos y, por ende, sobre la propia configuración de su estructura económica a partir de su posición relativa de atraso. En último término, ésta no era sino una de las razones principales de la imposibilidad de aplicar la teoría clásica y neoclásica al análisis de los países subdesarrollados. De hecho, el contexto descrito tenía repercusiones en dos sentidos que cuestionaban dicha aplicación.

En primer lugar, la inversión de capital no incrementaba los salarios reales en los países con excedente de trabajo, sino que, debido a la falta de crecimiento de la productividad en el sector de subsistencia, “todo el beneficio de la mayor productividad del sector comercial” iba “a parar al consumidor extranjero, por lo menos en las primeras fases” (*op.cit.*: 368). Además, en caso de producirse esta mejora, el incremento de los salarios, se daría no sólo en el mismo sector de subsistencia sino también en el capitalista, para el que, no en vano, actuaba como su fuente de oferta (ilimitada) de trabajo. El problema es que esto a su vez provocaría un encarecimiento de los productos comerciales de exportación, encarecimiento que incentivaría la transferencia de capital extranjero para la producción en otros países en los que todavía existiese excedente de trabajo. Con lo que se producía un encarecimiento de los productos comerciales de exportación y una transferencia del capital para la producción en otros países. Esta salida del capital extranjero volvería a provocar un efecto negativo sobre los salarios impidiendo, finalmente, que la inversión repercutiese en unos niveles más altos de remuneraciones en las economías subdesarrolladas<sup>51</sup>.

En segundo lugar, los costes monetarios eran “completamente desorientadores en las economías en que existe excedente de trabajo al salario predominante” (*op.cit.*: 369). De tal manera que, aunque, según Lewis, la “Ley de los Costos Comparativos” seguía “siendo válida si se escribe en términos marginales reales” (*Ibid.*), sin embargo, dejaba de serlo al nivel del conjunto de las relaciones comerciales de estas economías. En efecto, dado que la relevante es la productividad marginal y no la productividad media, la especialización de un país con excedente de trabajo se daría en la exportación de alimentos y no de manufacturas. Y ello a pesar de que la productividad media fuese mayor en la primera que en la segunda. Esto le haría constatar al autor británico una divergencia entre lo real y lo que debía ser que suponía “la diferencia más grave que se da en la teoría neoclásica del comercio internacional debido a la existencia de excedentes de trabajo” (*Ibid.*). De hecho, esta diferencia sería la que habría engañado a muchos economistas que habrían aconsejado “sobre la base de los costes monetarios actuales” y a muchos países que habrían permitido (o se habrían visto obligados a permitir) “que sus industrias fuesen destruidas por importaciones baratas extranjeras, con el único efecto de aumentar el volumen del excedente de trabajo, cuando la renta nacional habría aumentado si, al contrario, se hubiese protegido a las industrias nacionales contra las importaciones” (*Ibid.*).

---

<sup>51</sup> Sólo se produciría “un aumento de los salarios reales por la inversión de capital extranjero” en los países con oferta ilimitada de trabajo si la entrada de capital da “como resultado un aumento de la productividad en las mercancías que se producen para su propio consumo” (Lewis, 1954 : 372).

#### 4.4. La tendencia a la baja de la relación real de intercambio y la enajenación de los frutos del progreso técnico

Aunque el propio Lewis iba a cuestionar empíricamente su validez<sup>52</sup>, otros de los Pioneros iban a ir más allá planteando que la otra cara de esta constatación de la falta de cumplimiento de la teoría de la ventaja comparativa era la existencia de una tendencia a la baja de la relación real de intercambio. Si Lewis se basaba en las condiciones de la oferta de fuerza de trabajo en esas economías para explicar las desviaciones respecto de los resultados adelantados por la teoría de la ventaja comparativa, por su parte, Prebisch y Singer tomarían como variable explicativa, para cuestionar dicha teoría, el comportamiento de la demanda de productos primarios. Esa tendencia, definitoria de las relaciones comerciales exteriores de las economías subdesarrolladas, constituía la después llamada “Tesis Prebisch-Singer”, expuesta por ambos autores en sendos artículos publicados únicamente con un año de diferencia<sup>53</sup> y escritos cada uno de ellos, de manera significativa, desde países cuyas economías ocupaban lugares muy diferentes en la división internacional del trabajo (Prebisch, 1949; Singer, 1950).

El elemento central de su argumento se encontraba en la constatación de que el problema del atraso tenía su origen en que las consideradas economías periféricas (según Prebisch) o subdesarrolladas (según Singer) no habían sido capaces de apropiarse de los frutos del progreso técnico. Según el primero, este hecho era el que explicaba no sólo la diferencia de los niveles de vida entre los países del centro y los países periféricos, sino también en el grado de capitalización de sus economías, ya que en una considerable medida era el incremento de la productividad el que, no en vano, permitía el ahorro:

“Las ingentes ventajas del desarrollo de la productividad no han llegado a la periferia, en medida comparable a la que ha logrado disfrutar la población de esos grandes países. De ahí las diferencias, tan acentuadas, en los niveles de vida de las masas de éstos y de aquélla, y las notorias

---

<sup>52</sup> Lewis plantearía que “a largo plazo es la relación de intercambio de factores la que en los países menos adelantados determina la relación de los productos básicos, y no al revés” (Lewis en Meier y Seers (Eds), 1984: 129). Hecho que intentó contrastar mediante el análisis de la evolución de los términos de intercambio de varios países tropicales (véase su artículo *Aspects of Tropical Trade, 1883-1965*. Almqvist and Wicksell. Estocolmo, 1969).

<sup>53</sup> Tanto Prebisch como Singer tomaban como fuente para la contrastación empírica de sus hipótesis sendas publicaciones de Naciones Unidas: *Postwar Price Relations in Trade Between Underdevelopment and Industrialized Countries*, Documento E/CN.1/Sub.3/W.5 y *Relative Prices of Exports and Imports of Underdeveloped Countries*, Economic Affairs Department, 1950, respectivamente. Citando éste último Singer afirmaba: “Es una cuestión contrastada históricamente que desde los setenta la evolución de los precios ha ido marcadamente en contra de los vendedores de alimentos y materias primas y a favor de los vendedores de artículos manufacturas. Las estadísticas pueden ser puestas en duda y objetadas en el detalle, pero la historia general que nos cuentan es inconfundible” (Singer, 1950: 478).

discrepancias entre sus respectivas fuerzas de capitalización, puesto que el margen de ahorro depende primordialmente del aumento en la productividad”. (Prebisch, 1949: 1)

En consonancia con el hecho de que dicho incremento había sido más intenso en la industria que en la producción primaria, se podría haber esperado que los precios hubiesen descendido en una mayor medida en la primera que en la segunda, de tal manera que sus ganancias se hubiesen repartido de manera equilibrada. Sin embargo, la evidencia empírica mostraba justamente lo contrario<sup>54</sup>. Siguiendo el razonamiento del economista argentino, la “clave del fenómeno” se encontraba en “la mayor capacidad de las masas, en los centros cíclicos, para conseguir aumentos de salarios en la creciente y defender su nivel en la menguante, y la aptitud de esos centros (...) para desplazar la presión cíclica hacia la periferia” (*op.cit.*: 7). Según la teoría clásica si los frutos no se transmitían, como parecía, a través de la evolución de los precios, lo tendrían que haber hecho a través de la de los ingresos. Sin embargo, tomando como ejemplo el caso de Estados Unidos la movilidad de los factores, en concreto del trabajo, se había restringido de modo que también había impedido que ese mecanismo funcionase como propagador de los dividendos del progreso técnico. No sólo eso sino que, además, se había desviado de las reglas derivadas de aquella teoría mediante la protección de industrias que eran menos productivas y menos competitivas ya que, sin embargo, disfrutaban de los salarios asociados a las de mayor progreso técnico.

Singer, desechando, como había hecho Prebisch, la creencia en que los términos de intercambio evolucionaban acordes a la evolución de la productividad, partía de afirmar que “los frutos del progreso técnico pueden ser distribuidos tanto a los productores (en forma de ingresos crecientes) como a los consumidores (en forma de precios más bajos)” (Singer, 1950: 478). En el caso de las manufacturas predominaba el primer mecanismo, mientras que en el de la producción de alimentos y materias primas lo hacía el segundo. Si bien en una economía cerrada ambos métodos generaban el mismo resultado en términos de incremento del ingreso real (aunque no en términos distributivos), por el contrario, a la hora de considerar los efectos del comercio exterior las consecuencias eran importantes, ya que productores y consumidores formaban parte de diferentes países. Así, se podía afirmar que:

“Los países industrializados han tenido lo mejor de ambos mundos, tanto como consumidores de bienes primarios, y como productores de artículos manufacturados, mientras que los países

---

<sup>54</sup> Al respecto se puede ver Prebisch (1949 : 4 a 6)

subdesarrollados tuvieron lo peor de ambos mundos, como consumidores de manufacturas y como productores de materias primas”. (*op.cit.*: 479)

En efecto, en los países adelantados el proceso la acumulación originaria y el proceso de industrialización se habían llevado a cabo mediante la extracción del excedente agrícola para su reinversión industrial. Las relaciones comerciales internacionales no eran nada más que una reproducción de esas relaciones campo-ciudad a escala internacional. Por lo tanto, no era de extrañar que el intento de basarlas en una aplicación incompleta de la teoría de la ventaja comparativa tuviese como principal consecuencia un intercambio desigual asociado a una enajenación externa de los frutos de los incrementos de productividad y, en último lugar, del mismo excedente económico. Pero no sólo eso, sino que a esto se unía el hecho de que el mismo progreso técnico, al provocar un incremento de la renta real, también actuaba en contra de la relación real de intercambio de los productores primarios, debido al mecanismo de la mayor inelasticidad de su demanda en mayores niveles de renta.

Este cuestionamiento de los efectos del comercio basado en unas ventajas comparativas estáticas, le haría afirmar a Prebisch la necesidad de la industrialización como “el único medio de que disponen los países de América Latina para aprovechar ampliamente las ventajas del progreso técnico” (Prebisch, 1949: 7). Aunque, eso sí, para llevarla a cabo habría que tener en cuenta su objetivo no sería el de llegar a “un ideal de autarquía”, sino más bien aumentar “el bienestar medible de las masas” (*op.cit.*: 3), aumentando al mismo tiempo la eficiencia y los salarios reales para corregir el desequilibrio entre centro y periferia.

#### **4.5. La causación circular acumulativa, los círculos viciosos de la pobreza y la reproducción del subdesarrollo**

En todo caso, la promoción de un proceso de industrialización como respuesta se justificaría en una razón más profunda: la tendencia inherente a su naturaleza hacia la continua reproducción del subdesarrollo. Como hemos visto, la falta de validez de la teoría de la ventaja comparativa se había convertido en una de las concepciones básicas con las que la economía del desarrollo se definiría en contraposición a la teoría económica imperante. La defensa de dicha falta de validez se basaba en la constatación de la incapacidad del mercado para generar espontánea y automáticamente un proceso de igualación de la renta a escala internacional. Como vamos a ver, a su vez, esta incapacidad tendría su origen en la existencia de una propensión lógica a la regeneración continua de las desigualdades y, por tanto, del

subdesarrollo en una economía mundial basada, al menos teóricamente, en aquel planteamiento.

En efecto. Para cuestionarlo, Gunnar Myrdal iba a refutar, en el ámbito de la lógica de causalidad de la teoría, uno de los supuestos fundamentales que se encontraban en su mismo núcleo: el del equilibrio estable operado por el mecanismo del mercado. Según el economista sueco, la teoría del comercio internacional “no nos proporcionará una explicación satisfactoria, en términos causales, de cómo ha surgido el hecho de las desigualdades económicas internacionales y del por qué existe la tendencia a que continúen aumentando”. (Myrdal, 1957: 19) Más aún, debido a su adopción de supuestos “carentes de realismo”, en realidad

“ni la teoría del comercio internacional, ni la teoría económica en general fueron concebidos nunca para explicar las realidades del subdesarrollo y el desarrollo económico” (*Ibid.*).

En concreto, dentro de esos supuestos, la creencia en la existencia de mecanismos propiciadores de un equilibrio estable y la falta de consideración en el análisis de los factores no económicos serían los que las habrían incapacitado para desarrollarse “dentro de unos cauces que les hubiera permitido comprender la realidad de las grandes y crecientes desigualdades económicas y el proceso dinámico del desarrollo y el subdesarrollo” (*op.cit.*: 166).

Así, de manera general, el equilibrio estable sería una “falsa analogía” basada en la creencia en que todo proceso social tiende a situarse continuamente en una posición de equilibrio entre fuerzas gracias a que cualquier cambio en cierta dirección del mismo desencadenará habitualmente un movimiento compensador en la dirección opuesta que lo traerá de vuelta hacia el equilibrio. Myrdal negaría esa “tendencia hacia la autoestabilización automática del sistema social” (*op.cit.*: 24), afirmando, en cambio, que la que se encuentra operando es una tendencia contraria que llevaría al proceso a alejarse continuamente del equilibrio debido a la puesta en marcha de toda una serie de “cambios coadyudantes” que lo empujan en la misma dirección hacia la que inicialmente fue dirigido. De modo que la lógica causal de todo proceso social (no sólo los que se parecen deberse a las particularidades estructurales de las economías subdesarrolladas) no presentaría una naturaleza equilibradora sino más bien una naturaleza aceleradamente acumulativa de los efectos que cierto factor desencadene.



Esta causalidad acumulativa desarrollaría, además, un carácter circular al generar los diversos factores implicados una interacción recíproca entre ellos, de tal manera que el proceso causal se autoreproduciría continuamente, impidiendo en ningún momento su abandono a menos que se interviniese de manera exógena en él<sup>55</sup>. Aceptado esto, la principal tarea científica consistía justamente en “analizar las interrelaciones causales del sistema mismo, a medida que se mueve bajo la influencia de fuerzas externas, así como también del impulso de su propio proceso interno” (*op.cit.*: 29). Así, la idea de que la interdependencia circular era la que se encontraba detrás de la naturaleza causal acumulativa que habitualmente presentan los procesos sociales debía ser también “la hipótesis principal cuando se estudia el desarrollo y subdesarrollo económicos” (*op.cit.*: 35).

Al aplicarla a la explicación de las desigualdades económicas había que evaluar tanto los posibles “efectos impulsores” de carácter centrífugo provocados por los centros en expansión, como los “efectos retardadores”, es decir, aquellos que lejos de compensar, intensificaban los desequilibrios. Estos últimos eran los que predominarían como efectos del comercio internacional, ya que su esquema basado en el fomento, en los países subdesarrollados, de la producción primaria para la exportación reproducía aquellas “fuerzas que mantienen el estancamiento y la regresión” (*op.cit.*: 66). No en vano, la débil difusión del impulso expansivo con origen en los países adelantados se encontraba vinculada precisamente con la debilidad de los efectos impulsores en el interior de los países atrasados. Debilidad causada por los bajos niveles de desarrollo en estos últimos. Con lo que, concluía Myrdal, serían precisamente las que denominaba “instituciones de desigualdad” las que inhibían “el progreso económico en los países subdesarrollados” (*op.cit.*: 74)<sup>56</sup>.

A través de esta interrelación, la desigualdad había sido retomada como variable de estudio por la economía del desarrollo, al mismo tiempo que la causación circular se convertía en su particular lógica de explicación, contraponiéndose a la causalidad propia de la teoría económica neoclásica. De hecho, a partir de aquella se iba a dar explicación de la persistencia

---

<sup>55</sup> No en vano, del esquema de Myrdal se derivaba que, si el juego de las fuerzas del mercado, en vez de contrarrestarlas, potenciaba las desigualdades, era necesaria la intervención externa, en este caso, estatal, para frenar la tendencia hacia su reproducción y fortalecer, en cambio, los efectos expansivos.

<sup>56</sup> De hecho, posteriormente Myrdal vincularía, justamente, la intervención pública en la lucha contra las desigualdades con la búsqueda del progreso económico, planteando una armonía de intereses *creada* en contraposición a la armonía supuestamente *natural* de la teoría del equilibrio. Con este razonamiento pretendía hacer frente al “escapismo de la teoría económica” (Myrdal, 1957 : 131) que desde que J.S.Mill diferenciase entre la esfera de la producción y la del intercambio (siendo la primera el reino de las leyes naturales de la economía y la segunda el de la política) había dejado a la segunda como la única esfera en que la búsqueda de la igualdad tenía un espacio legítimo. Frente a esa distinción, que creía “lógicamente insostenible” (*Ibid.*), concebía la posibilidad de que un mayor crecimiento y una mayor igualdad fuesen metas inextricablemente ligadas, gracias, en último término, a la vinculación de los mayores niveles de consumo con una mayor productividad.

de los elementos estructurales que hacían específico su objeto de estudio y con los que se iba a configurar el núcleo teórico fundacional de la subdisciplina. En efecto, la teoría de “los círculos viciosos de la pobreza” enunciada por Ragnar Nurkse no sería sino una aplicación a la explicación de la reproducción del subdesarrollo del esquema lógico desarrollado por Myrdal. Según Nurkse un círculo vicioso supondría “una constelación circular de fuerzas que tienden a actuar y reaccionar una sobre la otra en tal forma que mantienen al país pobre en un estado de pobreza” (Nurkse, 1953b : 13).

En este sentido, su explicación por el lado de la demanda se basaba en lo que podemos considerar una reinterpretación (que ya había llevado a cabo Allyn Young) del problema de la dimensión del mercado que expusiera en su momento Adam Smith. No en vano, partía de considerar que el incentivo a invertir dependía del tamaño del mercado<sup>57</sup> y ésta de la productividad (a través de la disminución de costes). En los países pobres la reducida dimensión del mercado lastraba la utilización de capital y con ella la productividad, lo que, a su vez, impedía incrementar la citada dimensión y, por tanto, salir del círculo al inhibir la inversión. Debido a la inelasticidad de la demanda a bajos niveles de renta, para salir de ese círculo no era válida la Ley de Say “en el sentido de que el producto de cualquier industria aislada, establecida recientemente con equipo de capital, puede crear su propia demanda” (Nurkse, 1953a : 217). Por el contrario, como consecuencia de la diversidad de las necesidades humanas, sólo la inversión de capital en diversos sectores al mismo tiempo evitaría este problema al convertirse unos en clientes de otros, permitiendo cumplirse, esta vez sí, la Ley de Say. Planteamiento que, como veremos en el último apartado, sostendría la argumentación de Rosenstein-Rodan a favor de un proceso de crecimiento equilibrado.

En el lado de la oferta ocurría de manera análoga. En él, el bajo nivel (relativo) de renta generaba escasa capacidad de ahorro y ésta, a su vez, falta de capital. Con lo que la productividad se mantenía baja y con ella bajos los niveles de renta per cápita y ahorro, limitando, de este modo, el proceso de inversión. Debido a la interdependencia de las funciones de consumo internacionales y al consiguiente “efecto demostración” la ayuda o inversión exterior no podía representar una salida a ese círculo, ya que el incremento de la renta que posibilitaría, en términos absolutos, no repercutiría en un aumento del ahorro, sino del consumo de los países atrasados. Lo cual se encontraría muy relación con la tesis de Duesenberry quien afirmaría que las funciones de consumo del individuo se encuentran relacionadas entre sí, primero, a través del deseo de emulación social y el consumo ostensible

---

<sup>57</sup> “El estímulo a invertir está limitado por la magnitud del mercado” (Nurkse, 1953b : 15).

y, segundo, por el efecto demostración que surge del contacto de determinada población con un patrón de consumo más elevado y con nuevas formas de satisfacer necesidades. En ambos casos el efecto negativo sobre la propensión al ahorro y sobre la balanza de pagos del país subdesarrollados serían consecuencia de enfrentarse al desarrollo económico en un contexto internacional.

El hecho es que según exponía más adelante el mismo Nurkse, coincidiendo con el resto de Pioneros, la única manera de eludir esta tendencia, en forma de círculos viciosos, hacia la continua reproducción del subdesarrollo iba a ser la promoción de un proceso de industrialización. Con la enunciación de la necesidad de éste se creería estar haciendo frente al consiguiente “atraso” provocado por la tardía y periférica inserción en la economía mundial de los países subdesarrollados. De esta manera se pasaría a concebir el desarrollo como la obtención de un proceso de crecimiento autosostenido en economías con una estructura particular, cuyo proceso de acumulación sólo podría comenzar con una industrialización a gran escala.

#### **4.6. La industrialización como respuesta y la necesidad de un gran empujón**

Paul Rosenstein-Rodan había sido uno de los primeros autores en exponer claramente la vinculación entre estos elementos. En su, tantas veces citado, artículo *Problemas de la industrialización de la Europa Oriental y Sudoriental* (Rosenstein-Rodan, 1943) partía del supuesto de la existencia en los países agrarios pobres de un exceso de población agraria<sup>58</sup> que estimaba representaba un 25% de su población total. Para acabar con él, y partiendo de los principios de la división internacional del trabajo, afirmaba que o el trabajo se transportaba hacia el capital (mediante la emigración), o el capital lo hacía hacia el trabajo (mediante un proceso de industrialización). Dadas las dificultades que tanto en las zonas de inmigración de emigración generaría la primera opción era necesaria poner en marcha la segunda. El objetivo último era desarrollar un plan para la industrialización de zonas deprimidas que produjese equilibrio estructural a nivel internacional creando empleo productivo para el exceso de producción agraria:

“la tarea crucial de un programa de desarrollo consistía en obtener la inversión suficiente para movilizar a los desempleados y subempleados a los efectos de la industrialización”. (Rosenstein-Rodan en Meier y Seers, 1984: 213)

---

<sup>58</sup> Entendido en un sentido similar al que le daba Lewis a la constatación de la “oferta ilimitada de trabajo”.

Para dar forma a dicho proceso, había que tener en cuenta cuatro elementos esenciales, que él mismo señalaba como sus innovaciones teóricas más importantes: además de la “inquietud por el <<exceso de población agraria>>”, la “existencia de economías externas <<pecuniarias>>”, estudiadas por Marshall, que generan rendimientos crecientes a escala; la necesidad de “patrocinarse un importante bloque indivisible de infraestructura social o capital fijo debido a que las iniciativas del mercado privado no lo crearán a tiempo”; y, por último, el “énfasis en las <<economías externas tecnológicas>>, que no se deben a indivisibilidades sino en medida muy amplia a la <<imposibilidad de apropiación>>” (*op.cit.*: 211) (como en el caso de la formación de trabajadores).

Estas innovaciones que también contradecían, en buena parte, a la teoría estática del equilibrio le hacían centrarse en su preocupación por explicar la “curva de persecución” que mostraba “el sendero hacia el equilibrio, no sólo las condiciones en el punto de equilibrio” (*op.cit.*: 210). A decir de Scitovsky (1954: 248) (otro de los autores que estudió las implicaciones para el desarrollo de la existencia de economías externas) éstas serían “una causa de que la competencia perfecta no consiga llegar a una situación óptima”<sup>59</sup>. De hecho, eran justo estas limitaciones las que hacían que la teoría del equilibrio general no fuese aplicable a los problemas de la inversión, ya que los “los beneficios de una economía de mercado son una mala guía para el óptimo económico en lo que se refiere a la inversión y a la expansión industrial; y son todavía peores cuanto más descentralizada y diferenciada se encuentra la economía en cuestión” (*op.cit.*: 256)

Por ello, frente a las propuestas derivadas de aquélla, Rosenstein-Rodan proponía, en cambio, la promoción de un “gran empujón” (cuya necesidad última, no hay que olvidar, se basaba en la extensión de un desempleo rural generalizado) como manera de convertir las economías externas en beneficios internos, y de aprovechar la complementariedad de las industrias gracias a la creación de mercados mutuos<sup>60</sup> (como había expuesto Allyn Young en 1928 con dos famosos ejemplos). Entre otras razones porque de lo contrario y debido a la diferencia entre el producto marginal neto social y el privado y a la sobreestimación subjetiva de los riesgos por parte del empresario, esa inversión no sería puesta en marcha por la iniciativa privada. Por tanto, “la programación de la inversión en un país en desarrollo es

---

<sup>59</sup> Este autor afirmaba que “es sorprendente que la interdependencia por medio del mecanismo del mercado deba explicar el fracaso de la economía de mercado en llevar al óptimo deseable socialmente, cuando la teoría del equilibrio lleva a la conclusión opuesta y descansa en la interdependencia del mercado para producir una situación óptima” (Scitovsky, 1954 : 252).

<sup>60</sup> Así, “el avanzar poco a poco no se agregará en sus efectos a la suma total de los pocos separados. Un quantum mínimo de inversión es una condición necesaria – aunque no suficiente – para tener éxito”. (*op.cit.*: 212)

necesaria con el objetivo de corregir distorsiones como indivisibilidades, elementos externos y fallas en la información” (*op.cit.*: 217). En este sentido coincidía con la propuesta de Nurkse de inversión simultánea de capital en diversos sectores como manera de salir de los círculos viciosos que había enunciado y de permitir que se cumpliera la Ley de Say:

“un aumento de la producción de un amplio sector de bienes de consumo, equilibrado de tal modo que corresponda con el esquema de las preferencias de los consumidores, crea su propia demanda”. (Nurkse, 1953a : 217)

La manera de afrontar dicha tarea fue cuestión de un intenso debate entre los defensores de que el papel principal de canalizar los esfuerzos internos para poner en marcha un proceso de crecimiento lo debía asumir la hacienda pública y quienes creían que la única manera de conseguirlo era con la participación del capital extranjero. Entre los primeros, Nurkse (1953a : 224) y Singer (1950 : 484) utilizaban como argumento la tendencia del capital internacional a invertir en enclaves de exportación de productos primarios y materias primas desvinculados del resto de la economía nacional. Tendencia que provocaba un traspaso de los efectos positivos derivados de la inversión hacia el país inversor<sup>61</sup>. Entre los segundos se encontraba el mismo Prebisch quien argumentaba que la inversión extranjera era la única manera de lograr ese proceso de industrialización “sin deprimir exageradamente el consumo presente de las masas” (Prebisch, 1949 : 14).

#### **4.7. La propuesta del crecimiento desequilibrado y la secuencia de industrialización, acumulación, crecimiento y desarrollo**

Sin embargo, otros autores iban más allá de esta cuestión. Frente a la idea de que este proceso se tenía que llevar a cabo mediante la planificación de un crecimiento equilibrado, otros autores, como Hirschman argumentaban que, por el contrario, se podía lograr de manera más eficiente con la puesta en marcha de toda una serie de mecanismos de inducción de la inversión para lograr una senda de crecimiento en desequilibrio. De esta manera, se abrió uno de los grandes debates del momento. En cualquier caso, la secuencia que unía desarrollo,

---

<sup>61</sup> Justamente en respuesta a este problema, Nurkse afirmaría que “las finanzas públicas asumen una nueva significación frente al problema de la formación de capital en los países poco desarrollados” (Nurkse, 1953b : 155), ya que gracias a su participación parecía hacerse posible promocionar un proceso de crecimiento equilibrado asociado a la generación de economías externas y a la ampliación de la dimensión del mercado y, por tanto, en último término, a la ruptura de los círculos viciosos que impedían el proceso de formación de capital.

crecimiento, acumulación e industrialización no sería en ningún momento puesta en duda, más allá de si unos u otros autores eran partidarios de incluir o no la planificación como un elemento concomitante del proceso.

En efecto, frente los teóricos del crecimiento equilibrado, Hirschman defendía que “el desarrollo no depende tanto de saber encontrar las combinaciones óptimas de recursos y factores de producción dados como de conseguir, para propósitos de desarrollo, aquellos recursos y capacidades que se encuentran ocultos, diseminados o mal utilizados” (Hirschman, 1958 : 17). No se trataba de centrarse en la obtención de aquellos recursos escasos o la consecución de aquellos prerequisites necesarios para el desarrollo, sino en la búsqueda de “presiones” y “mecanismos de inducción” que movilizasen los que se encontraban “latentes y disponibles”. En efecto, el desarrollo no se vería limitado por la falta de ahorro sino que

“el desarrollo se ve frenado principalmente por el problema de canalizar los ahorros *existentes* o potenciales hacia las oportunidades productivas disponibles, es decir, por una escasez de la capacidad de tomar y de llevar a cabo las decisiones de desarrollo”. (*op.cit.*: 45)

Al reducir todas las escaseces a esa “escasez básica”, la “tarea más importante” pasaba a ser “comprender cómo se pueden activar o frenar, respectivamente, estas fuerzas” (*op.cit.*: 57). Al mismo tiempo, intentando enfrentarse al problema de cómo lograrlo, Hirschman planteaba, en relación con la insistencia de Scitovsky en acabar con los desequilibrios, que, por el contrario, de lo que se trataba era de “mantenerlos vivos”. Más aún, desde su punto de vista “la secuencia que <<nos aleja del equilibrio>>” era “precisamente el patrón ideal de desarrollo” (*op.cit.*: 74), ya que, gracias a las complementariedades productivas, la expansión de una industria genera economías externas de la que se apropia otra, generando a su vez una nueva expansión en un proceso continuo de crecimiento en desequilibrio. De esta manera, la elección entre diversos proyectos de inversión debía estar basada en la búsqueda de las “secuencias eficaces y de mecanismos tendientes a llevar al máximo las decisiones <<inducidas>> de inversión” (*op.cit.*: 104)

Con el establecimiento de una nueva industria esos mecanismos eran básicamente dos: los eslabonamientos anteriores o hacia delante y los eslabonamientos posteriores o hacia atrás. Los primeros se derivaban del efecto de la demanda generada sobre el sector que le abastecería de sus insumos y los segundos como consecuencia de la utilización de su producción como insumo en otra actividad. Utilizando su estudio para establecer criterios de inversión y teniendo en cuenta que la “industrialización sólo puede *empezar* con industrias

que producen para la demanda final” (*op.cit.*: 117), se podía concluir que se debía dar preferencia a las “industrias intermedias o <<básicas>> cuyos productos se distribuyen como insumos a través de muchos otros sectores además de destinarse directamente a la demanda final” (*op.cit.*: 123). Pero, más importante aún, muchos de los desequilibrios característicos del proceso de desarrollo económico quedaban reinterpretados bajo este nuevo criterio, en especial, el papel de perturbaciones como los impulsos inflacionarios, las presiones en la balanza de pagos y las demográficas.

En cualquier caso, como se puede deducir de todo lo anterior, que a pesar del planteamiento de una “estrategia de desarrollo económico” diferente basada en la consideración de mecanismos contrapuestos para ponerla en marcha, Hirschman no sólo compartía con los teóricos del crecimiento equilibrado la creencia en la necesidad de promoción de un proceso de acumulación, basado en la industrialización, con el que generar una secuencia de crecimiento que sacase a los países subdesarrollados de su situación. Más aún, a pesar de todo, en el logro de dicho objetivo el papel del Estado era muy importante, si bien no siendo el protagonista del mismo proceso de inversión, sí, al menos, en la búsqueda de los “mecanismos de inducción” más adecuados para promover las “secuencias” más eficaces. Además, a pesar de sus críticas a aquellos teóricos, la complementariedad entre industrias y la existencia de economías externas (en las que habían insistido tanto Rosenstein-Rodan y Nurkse) eran unos de los elementos en los que se sustentaba la existencia de eslabonamientos y, por tanto, de su propio planteamiento.

### **Conclusiones**

Recapitemos: Situadas sus raíces en la evolución de la historia del pensamiento económico que describimos en los Capítulos 2 y 3, el origen de la economía del desarrollo se explica por la dialéctica teórica entre la creencia en una tendencia universal hacia la generación de un proceso de acumulación capitalista y la constatación del atraso en dicho proceso como consecuencia del encuentro histórico de economías que se encuentran en diferentes estadios de ese supuesto línea general del desarrollo capitalista. Más específicamente, la expansión imperialista habría provocado la configuración en los países denominados subdesarrollados de una estructura económica específica como consecuencia del lugar subordinado y dependiente en la división internacional del trabajo que le habría llevado a ocupar. Este proceso histórico no podría ser explicado a partir de las teorías clásica y neoclásica, lo cual llevaría a negar la posibilidad de su aplicación estricta para caracterizar del

fenómeno del subdesarrollo. Por el contrario, la citada dialéctica habría tenido como corolario la necesaria aparición de una subdisciplina encargada del estudio de los mecanismos económicos que habrían originado y perpetuarían dicha particularidad estructural, así como, de la formulación de estrategias y políticas de desarrollo alternativas, con el objetivo último de reproducir en dichas economías un proceso de acumulación propio.

Esta explicación, que constituye la primera de nuestras hipótesis, habría quedado contrastada mediante la exploración del esquema teórico conjunto que dio origen a la subdisciplina, es decir, del tronco común que, a pesar de las explícitas divergencias existentes entre ellos, se encontraría detrás de los variados análisis de los “Pioneros del desarrollo”. En efecto, su planteamiento, teniendo como modelo básico la teorización de la experiencia histórica de la Revolución Industrial, partiría de la constatación de las necesarias desviaciones respecto a esta experiencia que se habrían producido en los países desde entonces considerados atrasados como consecuencia de la penetración en ellos de las potencias capitalistas occidentales. Uno de los rasgos principales de la estructura económica del subdesarrollo, que la diferenciaba de la de estas potencias y que se derivaba de la citada penetración, la existencia de una oferta ilimitada de trabajo, pondría en duda, al alterar sus resultados, la validez de la misma teoría del comercio internacional basada en las ventajas comparativas. De hecho, la especialización productiva acorde a su aplicación explicaría la consiguiente tendencia a la caída de la relación real de intercambio y, por tanto, la incapacidad de apropiación de los frutos del progreso técnico en las economías subdesarrolladas, incapacidad asociada, en último término, a la salida del excedente económico en el que se tendría que basar el obstaculizado proceso de acumulación de capital. Esta situación presentaría una tendencia a su perpetuación, en forma de círculos viciosos de la pobreza, debido a la existencia de una lógica causal circular acumulativa que evidenciaría la incapacidad de la teoría económica en general para dar explicación de la persistencia de las desigualdades económicas internacionales. La industrialización mediante la movilización estatal y privada de los recursos de inversión definiría la estrategia de respuesta para poner a las economías atrasadas en el camino del crecimiento autosostenido, permitiendo el aprovechamiento de las economías externas y el cumplimiento posterior de la Ley de Say.

De esta manera los Pioneros habrían establecido, finalmente, una secuencia que une industrialización, crecimiento y desarrollo (entendido éste, en primer término, como un incremento del ingreso per cápita) en un proceso que representaba el intento de emulación de la experiencia histórica de los países occidentales. Este intento tomaría forma mediante la formulación, por parte de las burguesías nacionales, de las estrategias de desarrollo puestas en



marcha, en busca de la tan ansiada “modernización”, durante las décadas de los años cincuenta, sesenta y setenta en muchas de las recién descolonizadas naciones de África, América Latina y Asia. Estrategias que tuvieron como hito simbólico a la Conferencia de Bandung de 1955. No hay que olvidar que, tal y como afirmaría Hirschman, “los logros y la función histórica del surgimiento de la teoría económica del desarrollo consistieron”, justamente, “en inspirar confianza en la factibilidad de la empresa del desarrollo, lo que ayudó a ubicarla agenda de los gobernantes de todo el mundo” (Hirschman, 1980 : 1968). De tal modo que proyecto político y subdisciplina habrían quedado completamente vinculados.

Esta última había justificado su existencia como cuerpo teórico separado no sólo gracias a la descripción de la especificidad estructural del subdesarrollo, sino también por medio de una crítica de las teorías clásica y neoclásica que iba, como hemos visto, desde el cuestionamiento de su lógica de causalidad y de su teoría del comercio internacional, al de la falta de consideración de las economías externas y el incumplimiento de la Ley de Say. El hecho es que a pesar de ello (y en relación con la segunda de nuestras hipótesis) la formación de la economía del desarrollo no supondría ningún tipo de superación de aquéllas teorías<sup>62</sup>. Por el contrario, la definición como problema central del desarrollo (que hacía el propio Lewis de manera paradigmática) de la consecución de una tasa de inversión de un 12% o 15%, supondría una adopción como referente teórico del proceso de crecimiento clásico. Esto, unido a la utilización simultánea, pero en absoluto contradictoria, de mecanismos explicativos neoclásicos y keynesianos para dar cuenta teórica de la caracterización estructural del desarrollo, llevaría, finalmente, a una reproducción del principio de lo económico, tal y como quedó delimitado en el Capítulo 2. No sólo eso sino que, como vamos a analizar en el próximo Capítulo, la secuencia que va desde la industrialización al desarrollo, pasando por la acumulación y el crecimiento, no sería únicamente una extensión universal del modelo de la Revolución Industrial, sino, más aún, del modelo cultural occidental, que se encuentra sujeto a este principio y que fue impuesto en el mismo proceso de expansión imperialista. Según creemos estos elementos son definitorios del mismo núcleo de la economía del desarrollo, con lo que su crítica, apoyándonos en la revisión de la literatura principal de los principales autores “postdesarrollistas”, es el objetivo del próximo Capítulo.

---

<sup>62</sup> Así, Lewis también afirmaba que su tarea no era “la de superar la economía neoclásica, sino, simplemente, la de elaborar un esquema diferente para aquellos países en que no se ajustan los supuestos neoclásicos (ni los keynesianos)” (Lewis, 1954 : 334).

**CAPÍTULO 5**  
**LA CRÍTICA POSTDESARROLLISTA Y LA REPRODUCCIÓN DEL**  
**PRINCIPIO DE LO ECONÓMICO**

## Introducción

En efecto, tal y como rezaba nuestra segunda hipótesis y acabamos de ilustrar, a pesar de las divergencias teóricas que explicarían su surgimiento, la economía del desarrollo reproduciría las principales concepciones básicas, presupuestos teóricos, y mecanismos de explicación fundamentales provenientes de la ciencia económica. No en vano, con esta disciplina (de la que, no en vano, formaba parte) compartiría la adopción del principio de lo económico como lógica universal de explicación y articulación del proceso de evolución social, a través de la enunciación de la secuencia que unía industrialización, acumulación, crecimiento y desarrollo con la modernización de unas sociedades consideradas atrasadas.

Para demostrar esta idea, que conforma el planteamiento básico de nuestra investigación, hemos partido de la consideración de que en el esquema teórico de los Pioneros que hemos detallado en el capítulo anterior podemos encontrar los elementos y relaciones comunes y, por tanto, definitorios en los que el desarrollo se ha plasmado históricamente, no sólo como concepto y teoría, sino también como discurso y como práctica. Esto no significa obviar las continuas transformaciones que, tanto teórica-conceptualmente como en esa misma práctica, la noción ha sufrido durante el medio siglo posterior a su aparición. Sin embargo, más allá de la obvia constatación de la particularidad histórica de las propuestas teóricas de sus primeros autores, es posible afirmar la existencia de un núcleo común de relaciones a partir del cual se habrían elaborado, en cada contexto histórico, nuevas estrategias y políticas de desarrollo. En este sentido, coincidimos con Escobar cuando plantea:

“Aunque esta práctica [la práctica del desarrollo] no es estática, continúa reproduciendo las mismas relaciones entre los elementos de los que se ocupa. Fue la sistematización de relaciones lo que le confirió al desarrollo su profunda naturaleza dinámica: su inmanente adaptabilidad a condiciones cambiantes, lo que le permitió sobrevivir, es más, prosperar, hasta la actualidad. Hacia 1955 un discurso había emergido que se caracterizaba no por un objeto de estudio unificado, sino por la formación de un vasto número de objetos y estrategias; no por un nuevo conocimiento, sino por la inclusión sistemática de nuevos objetos bajo su dominio”. (Escobar, 1994 : 44)

Por tanto, considerar este discurso (no unificado, pero sí sistematizado) a partir del esquema de los Pioneros significa tomarlo en sus relaciones definitorias y en lo que hemos venido llamando su núcleo de presupuestos. Lo cual nos permitiría articular a partir de él, como vamos a intentar en este Capítulo, una crítica teórica del desarrollo como proyecto

histórico, es decir, más allá de las muy diversas teorías y estrategias que se han enunciado y puesto en marcha para emprenderlo. Esto nos lleva por fuerza a situar el debate en un plano general y, por tanto, abstracto, separado de aquél en el que hasta ahora se ha desarrollado la argumentación. No en vano, vamos a partir de la redefinición general del desarrollo que los postdesarrollistas plantean teniendo como base la diferenciación entre cómo se lo ha querido definir y en qué se ha convertido realmente (es decir, teniendo como base, esta vez sí, una fidedigna diferenciación entre lo normativo y lo positivo).

Bajar ahora a este plano abstracto no es, sin embargo, contradictorio con la lógica explícita de la investigación. Tal y como fundamentamos en el primer capítulo, ésta ha partido (en el intento de convertir al propio conocimiento en objeto de estudio) del análisis del proceso de formación histórica del núcleo de presupuestos fundamentales y no-demostrables de disciplina de la ciencia económica y de la subdisciplina de la economía del desarrollo, para una vez acotados proceder a su crítica general. Es por ello que ahora dejaremos de lado la discusión teórica de los distintos mecanismos que explicarían el subdesarrollo (discusión que es la que las distintas corrientes posteriores de la economía del desarrollo habrían continuado hasta la actualidad) y nos centraremos en la crítica conceptual a la misma consideración del desarrollo a partir del general y, por tanto, abstracto, principio de lo económico. De hecho el cuestionamiento de éste, como base principal del proceso de occidentalización que, según defenderemos, es inherente al desarrollo, será nuestro objetivo último.

Para lograrlo partiremos de la revisión de la literatura principal de una serie de autores contemporáneos que, como ya adelantamos, se han situado en una corriente de pensamiento que ha venido a llamarse el “Postdesarrollo”. A partir del estudio del cuestionamiento del proyecto histórico del desarrollo que, en su dimensión económica y cultural, llevan a cabo los postdesarrollistas, podremos abarcar la crítica más amplia a la reproducción del principio de *lo económico* y, en último término, de la racionalidad occidental que supondría el desarrollo. Finalmente, trataremos de evaluar las propuestas para “salir” de él y de la racionalidad que lo sostiene que han enunciado los postdesarrollistas. Una vez constatadas las limitaciones de estas propuestas, podremos hacer explícita nuestra postura al respecto.

### **5.1. La fuerza de la metáfora del desarrollo y la necesaria redefinición del concepto**

La crítica postdesarrollista parte de la constatación de que detrás del proyecto modernizador occidental (que a través de la secuencia que une industrialización, acumulación y crecimiento enunciaron los Pioneros) habría tomado forma una “metáfora” de una gran

fortaleza que resistiría al continuo fracaso de los numerosos y variados intentos de su puesta en marcha durante más de medio siglo. A decir de Gustavo Esteva,

“Cuando la metáfora retornó a la lengua vernácula adquirió un violento poder colonizador, pronto empleado por los políticos. Convirtió a la historia en un programa: un destino necesario e inevitable. El modo industrial de producción, que no era nada más que una, entre varias, formas de vida social, se convirtió en la definición del estadio final del camino de sentido único de la evolución social. Este estadio comenzó a ser visto como la culminación natural de los potenciales ya existentes en el hombre neolítico, según su lógica de evolución, al mismo tiempo que la historia era reformulada en términos occidentales”. (Esteva, 1992 : 9)

Esta fortaleza de la metáfora provendría de su fuerte arraigo en el imaginario colectivo occidental. No en vano, en primer lugar y según Gilbert Rist (2002, capítulo 2: 37 a 58), la elección del término desarrollo supondría la transposición al ámbito social de un modelo de explicación de crecimiento habitualmente aplicado a los sistemas biológicos. Al igual que al aplicarse al estudio de estos últimos, el término presentaría cuatro características básicas: discrecionalidad, continuidad, carácter acumulativo e irreversibilidad. De este modo, al asimilar la sociedad a un organismo vivo, la biología se convertiría en una analogía muy poderosa que dotaría de una garantía de “naturalidad” o universalidad a lo que no sería sino la representación de un proceso de cambio social muy particular.

Pero, más aún, esta correspondencia biológica se remontaría a bases filosóficas más profundas de lo que sería la interpretación occidental del proceso de evolución histórica. Rist sitúa esta interpretación en las concepciones de Aristóteles, de San Agustín y su teología social, del pensamiento de la Ilustración y su concepción de un progreso infinito y de las modernas teorías del evolucionismo social. Los elementos característicos de estos planteamientos se habrían incorporado a la concepción del desarrollo, de tal modo que el proceso de acumulación y crecimiento económicos, en los que se basarían las ansiadas industrialización y modernización, no serían sino la concreción de esa interpretación occidental de la evolución histórica en el ámbito de la dominante teoría económica<sup>63</sup>. Y la

---

<sup>63</sup> Según Latouche la estrategia del desarrollo es “un tipo de occidentalización planeada. Esta empresa comenzó mucho antes de que la palabra <<desarrollo>> se pusiese de moda. Proviene de los primeros días de la ideología del progreso y la Ilustración. También se ha llamado modernización. Es bien conocido que la modernidad es un proceso global que da un amplio espacio a la economía, mientras que el desarrollo no es sólo una política económica, sino también una reforma de la sociedad en su conjunto. En el corazón de todas estas empresas sinónimas se encuentra la idea de progreso” (Latouche, 1989 : 69).

atracción que ejercería partiría, justamente, de esta vinculación con concepciones tan enraizadas en lo más profundo del pensamiento occidental.

Hasta tal punto es así que Rist afirma que el desarrollo formaría parte de la “religión moderna” que habría sustituido a la religión tradicional como fuente central de dicho pensamiento. Esta nueva religión<sup>64</sup>, de hecho, se basaría en el establecimiento de una clara línea divisoria entre tradición y modernidad, que se encontraría detrás de la división entre países desarrollados y subdesarrollados. Así, como parte de un credo “religioso”, el desarrollo sería una creencia eficaz, (que obliga a actuar) y se reaviva constantemente mediante rituales y signos. De hecho, al interpretarlo de esta manera, Rist explicaría el hecho de que cada fracaso en su consecución no diese lugar sino a la renovación de sus promesas y la reproducción de los experimentos puestos en marcha para cumplirlas.

Esto, a su vez, haría posible explicar la diferencia entre la visión que los fieles tienen de él (que sería la que aparecería en las múltiples y constantemente renovadas “pseudodefiniciones” del desarrollo<sup>65</sup>) y en lo que realmente se habría convertido<sup>66</sup>. Frente a estas pseudodefiniciones, Rist afirma que el desarrollo no se reduce simplemente a un proceso genérico de cambio social, sino que la consideración de su especificidad histórica permitiría definir la forma que toma en las sociedades modernas, en contraposición a la que tomaba en sociedades anteriores<sup>67</sup>. Esto implicaría la necesidad de redefinir el concepto para hacerlo coincidir con aquello en lo que realmente se ha convertido, más allá del contenido del que le aspiran a dotar sus “creyentes”. Tarea a la que se enfrenta Rist afirmando finalmente que

“El <<desarrollo>> está constituido por un conjunto de prácticas a veces aparentemente contradictorias (...) [q]ue para asegurar la reproducción social (...) [o]bligan a transformar y a

---

<sup>64</sup> Rist afirma, en una definición que adecua perfectamente para considerar dentro de ella al desarrollo, que “*la religión es, para un grupo social dado, el hecho de creer en ciertas verdades indiscutibles que determinan unos comportamientos obligatorios a fin de reforzar la cohesión social*” (Rist, 2002 : 31).

<sup>65</sup> Sobre ellas Rist dice que “[e]l principal defecto de la mayoría de las pseudodefiniciones del <<desarrollo>> se debe a que están basadas, por lo general, en la manera en que una persona (o conjunto de personas) se representa(n) las condiciones ideales de la existencia social” (Rist, 2002 : 21).

<sup>66</sup> En la misma línea Serge Latouche afirma que es necesario “distinguir el desarrollo como mito y el desarrollo como realidad histórica. La visión mítica de dicho término se encuentra abundantemente representada en la literatura sobre el tema. Se define como la realización de los deseos y aspiraciones de todos y cada uno fuera de un contexto histórico, económico, social y cultural” (Latouche, 2004 : 20).

<sup>67</sup> A este respecto Latouche plantea que “el concepto de desarrollo se encuentra atrapado en un dilema: o bien la palabra desarrollo, fuera de su contexto histórico, designa el todo y su contrario, todas las experiencias históricas de dinámica cultural de la historia de la humanidad, desde la China de los Han hasta el Imperio Inca y, en ese caso, no designa nada en particular, no tiene ningún significado útil para promover una política, y es mejor librarse de ella; o bien tiene un contenido propio, relacionado necesariamente con la experiencia occidental del *despegue* de la economía tal como tuvo lugar, digamos, tras la revolución industrial en Inglaterra en los años 1750-1800. Es esa experiencia la que Truman propone como modelo en enero de 1949, y que será teorizada por Rostow” (Latouche, 2004 : 21).

destruir, de forma generalizada, el medio natural (...) [y] las relaciones sociales (...) [a] la vista de una producción creciente (...) [d]e mercancías (bienes y servicios) (...) [d]estinadas, a través del intercambio, a la demanda solvente”. (Rist, 2002 : 24 a 30)

En esta definición<sup>68 69</sup> el desarrollo aparecería, tal y como adelantábamos, “*como una creencia y como una serie de prácticas que forman un todo a pesar de sus contradicciones*” (*op.cit.* : 36). Su aceptación no sería sino la constatación del fracaso del desarrollo como proyecto, tanto conceptual como prácticamente. Y ambos ámbitos de dicho fracaso se constatarían en dos de sus dimensiones más importantes: la económica y la cultural-antropológica. Dimensiones que serían el núcleo central de la crítica postdesarrollista y que vamos a estudiar en los dos próximos apartados.

## **5.2. Las razones del fracaso de la empresa del desarrollo: El subdesarrollo como creación del desarrollo y la profundización de la crítica económica**

Si, tal y como afirmaba Hirschman (1980 : 1968), la función histórica de la teoría económica del desarrollo consistió en inspirar confianza en la “empresa” del desarrollo, se puede afirmar, después de más de cincuenta años de afrontarla, que su resultado histórico ha sido un fracaso con respecto a los objetivos que ella misma había enunciado. La necesidad de este fracaso y, sobre todo, la afirmación de que el subdesarrollo de los países periféricos no sería sino el fruto necesario del desarrollo de los países centrales, ya habrían sido planteadas por muchos economistas del desarrollo, especialmente, por los teóricos estructuralistas y los de la dependencia<sup>70</sup>. Esteva interpreta, sin embargo, que

---

<sup>68</sup> De manera más general, Gimeno y Monreal, citando a Escobar, afirman que “el desarrollo constituye una nueva versión del <<encuentro colonial>> (...) por medio del cual se reproduce en el último medio siglo el dominio de Occidente sobre el mundo y que tiene como precedentes directos los procesos evangelizadores de los siglos XVI al XVIII y civilizatorios del imperialismo del siglo XIX” (Monreal y Gimeno, 1999 : 16).

<sup>69</sup> Latouche, por su parte, define “el desarrollo realmente existente como una empresa que pretende transformar en mercancía la relación de los hombres entre ellos y con la naturaleza. Se trata de explotar, de ponerle un valor, de sacar ganancias de los recursos naturales y humanos. Una empresa agresiva con la naturaleza y con los pueblos, que es, de igual modo que la colonización que la precede y la globalización que la sigue, una obra a la vez económica y militar de dominación y conquista. El <<desarrollismo> manifiesta la lógica económica en todo su rigor. Lo queramos o no, no podemos hacer que el desarrollo sea diferente de lo que ha sido. El desarrollo ha sido y es la occidentalización del mundo” (Latouche, 2004 : 22).

<sup>70</sup> A decir de Rist: “[r]azonando en términos de *estructura internacional* (en lugar de destino individual de las naciones) los teóricos de la dependencia mostraron los procedimientos, nacionales e internacionales, de apropiación del excedente en beneficios de las economías del centro. Al hacerlo, demuestran que el régimen de acumulación que ha prevalecido desde antiguo en los países industrializados no puede reproducirse en las periferias” (Rist, 2002 : 137).

“Para ellos, como para muchos otros, Truman simplemente había aplicado una nueva palabra a aquello que ya estaba allí: el retraso y la pobreza. Según ellos, los países <<atrasados>> o <<pobres>> se encontraban en esa situación debido a los saqueos pasados del proceso de colonización y a la continua violación de la explotación capitalista, tanto a nivel nacional como internacional: el subdesarrollo era la creación del desarrollo. Al adoptar de un modo acrítico la visión a la que se suponía que se oponían, su eficaz crítica de la ambigüedad e hipocresía de los promotores occidentales del desarrollo le dio un carácter virulento a la fuerza colonizadora de la metáfora”. (Esteva, 1992 : 11)

El pensamiento postdesarrollista cuestionaría, por tanto, la reproducción del contenido básico del concepto implícito en la misma crítica dependientista. Aunque no dejarían de defender esta idea central de que el subdesarrollo no sería sino una creación del desarrollo, sin embargo, la plantearían en un sentido más profundo que el dado por el puro análisis económico de las relaciones de dependencia e intercambio desigual. En efecto, en primer término, los autores postdesarrollistas constatan que:

“El crecimiento económico de los estados centrales y el subdesarrollo de la periferia constituyen los dos aspectos indisociables de un solo y mismo fenómeno. Para ser más precisos: es el doble resultado de una dinámica económica que se impone en el mundo entero, el enriquecimiento de algunos países tendría parcialmente como contrapartida el empobrecimiento de todos los demás. El *proceso de subdesarrollo* no puede por tanto interrumpirse, salvo parando esa dinámica y reconsiderando el contenido de las relaciones entre los países que conocen un crecimiento y los países que se subdesarrollan”. (Partant, 1976 : 57)

Igualmente, Serge Latouche parte de afirmar que el subdesarrollo no sería sino el “reverso” del desarrollo, producto de la destrucción que el imperialismo habría ejercido sobre las estructuras de los sociedades periféricas. Y ello a pesar de que el autor francés defiende, basándose en los estudios de Inmanuel Wallerstein, la “anterioridad necesaria” del imperialismo respecto al capitalismo. Es decir, la idea de que el imperialismo no sería únicamente una consecuencia del desarrollo del capitalismo, sino, sobre todo, una condición para que este se produjese históricamente<sup>71</sup>. En cualquier caso, más allá de todo esto, Latouche argumenta que, frente a la concepción del subdesarrollo como un simple retraso o distorsión del desarrollo efecto de la expansión imperialista de los países del centro, la

---

<sup>71</sup> “Estamos convencidos de que no solo el capitalismo no se vuelve anexionista, y, en tal caso, imperialista, en un estadio particular de su desarrollo, sino más aún que no puede aparecer sino en un universo en el que ha sido ya anexado, de una determinada manera, una buena parte del mundo” (Latouche, 1986 : 48).



principal consecuencia que éste habría traído consigo sería la incapacidad de poner en marcha una “solución autónoma alternativa” al problema:

“El subdesarrollo no es solamente un atraso provocado en el desarrollo de las fuerzas productivas, bloqueo o falta de un desarrollo posterior, es la *destrucción de las posibilidades de una solución autónoma alternativa*”. (Latouche, 1986, 79)

Así, el subdesarrollo tomaría forma en torno a una doble imposibilidad: la primera, incapacidad de desarrollarse en términos de generar un proceso de acumulación de capital que permita elevar el nivel de vida de la población; y, la segunda, incapacidad de buscar soluciones alternativas a dicho proceso para poder salir de la miseria y la dependencia. Ambos impedimentos no serían únicamente consecuencia de la destrucción ejercida por la expansión del poder de los países del Centro sobre las estructuras de los periféricos, sino que también serían consecuencia de lo que Latouche denomina “la naturaleza entrópica del capital” y el consecuente rechazo del “postulado del autodinamismo”. Es decir, el rechazo de la idea según la cual la economía contaría con mecanismos de reproducción automática del crecimiento siendo las crisis consecuencias de factores externos a su lógica económica<sup>72</sup>.

Esto le lleva a afirmar, primero, que las supervivencias de las propias estructuras periféricas no constituirían un obstáculo al desarrollo a no ser que se defendiese que toda sociedad debe pasar necesariamente por el proceso de acumulación de capital. De no ser así y afirmar, por el contrario, la falta de autonomía de lo económico, las citadas supervivencias se convertirían, más bien, en un freno al mismo subdesarrollo. Por otro lado, esto también le llevaría a oponerse a la concepción del Centro y la Periferia como dos vasos comunicantes a través de los cuales se transmitiría valor o plusvalor de la segunda al primero, idea central detrás de la teoría del intercambio desigual. Para rechazarla se basa en tres objeciones: la falta de proporcionalidad entre lo que se extrae de la Periferia y lo que se incorpora en el Centro; la ausencia de ningún tipo de “sustancia” transferida; y la falta de un canal de transferencia.

### **5.3. Las razones del fracaso de la empresa del desarrollo: Lógica cultural vs. Lógica económica y la crítica antropológica a la imposición del desarrollo**

A pesar de haber profundizado en la explicación de la naturaleza económica del subdesarrollo, para los postdesarrollistas, en realidad, el más importante de los efectos de la

---

<sup>72</sup> Véase Latouche (1986, capítulo 1 : 19 a 46).

penetración occidental (aunque paralelamente a la destrucción económica producida) lo constituiría la pérdida de la “identidad cultural”<sup>73</sup>. Lo cual se encuentra en relación con la necesidad de llevar a cabo un análisis del desarrollo como un sistema cultural desde una perspectiva antropológica<sup>74</sup>. A partir de este tipo de análisis el subdesarrollo ya no presentaría un carácter puramente económico sino que, justamente, la imposición del desarrollo económico como valor sería un hecho clave en la aparición y consideración del subdesarrollo. En efecto,

“El subdesarrollo es mucho menos y mucho más que un atraso económico o que un bloqueo de las fuerzas productivas. Es (o no es más que) la imposición y la interiorización del valor del <<desarrollo económico>>. La destrucción económica, el atraso y el bloqueo serían ellos mismos anodinos si no fuesen nada más que eso. Lo esencial se juega en el nivel imaginario. No obstante, las repercusiones <<materiales>> son más siniestras que un saqueo o un despegue”. (Latouche, 1986 : 165)

Según Latouche, la cultura formaría un todo que él define como “el modo de respuesta de cada sociedad al problema de su existencia social” (*op.cit.* : 164). Tomarla en este sentido extenso significa rechazar la concepción fisicista de la realidad social basada en una metafísica occidental que separa la unidad del ser en una sustancia material y una consciencia que se le subordinaría<sup>75</sup>. Por el contrario, en el planteamiento del postdesarrollista francés lo social sería concebido como una “institución imaginaria” (*op.cit.* : 166) (en el sentido dado al

---

<sup>73</sup> “[L]o importante del terremoto provocado por la penetración occidental puede que no sea la destrucción económica sino la pérdida de lo que bien se puede llamar <<la identidad cultural>>” (Latouche, 1986 : 164).

<sup>74</sup> En este sentido podemos tomar a Gimeno y Monreal quienes afirman que “[e]l <<desarrollo>>, entendido así como un sistema o totalidad, se convierte en un campo de análisis en sí mismo. El acercamiento al desarrollo desde la perspectiva del análisis cultural que proporciona la antropología consiste en hacer preguntas acerca de los significados del desarrollo, sobre la producción del conocimiento y la ignorancia, acerca de quién decide y quién tiene el control sobre el uso de los recursos, y si ese control es coercitivo o persuasivo” (Gimeno y Monreal, 1999 : 18).

<sup>75</sup> “[E]ste concepto de cultura es básicamente antropológico. En las sociedades premodernas, la cultura cubre *todos* los aspectos de la actividad humana. De hecho, dichas sociedades no saben nada de economía como tal. La <<esfera>> económica es una parte integral del conjunto cultural entendido como una respuesta global al desafío de la existencia. La sociedad moderna, al <<inventar>> la economía – es decir, al crear un <<esfera>> autónoma para la producción, distribución y consumo de la riqueza material, una esfera en la que es legítimo y necesario utilizar los medios lo más eficientemente posible – ha reducido la cultura a las estrechas preocupaciones de los <<ministerios de cultura>> que poseen muchas naciones civilizadas. Esta reducción tiene su origen en la metafísica occidental, que, desde Platón, ha solido escindir la unidad del ser en material y espíritu. Esto se supone que significa que la cultura se ha convertido nada más que en la conciencia (quizás una falsa conciencia) que una sociedad tiene de sus prácticas <<materiales>> a través de la religión, el arte y todos esos medios de expresión. Una manifestación como esta de la cultura puede fácilmente degenerar en folclore (...) cuando los duros hechos económicos están en juego” (Latouche, 1989 : 39).

término por Cornelius Castoriadis<sup>76</sup>). La visión económica habría reducido la realidad social a su aspecto “material” (al separar, como vimos, lo económico del resto de lo social), convirtiendo, en el caso del subdesarrollo, al problema económico en un señuelo. Sin embargo, detrás de esa “máscara” de la lógica económica (aquella que las teorías económicas se habrían dedicado a analizar para después formular estrategias de respuesta) lo que se encontraría, en realidad, sería una lógica cultural más profunda que daría mucho mejor cuenta de la aparición del subdesarrollo. En este sentido, llevar a cabo un análisis del subdesarrollo desde una perspectiva cultural o antropológica implicaría transformar la misma interpretación de la lógica que se encuentra detrás del imperialismo. En efecto, si, según la concepción económica, el imperialismo trataría de “dominar para tomar”, en cambio, según la concepción cultural, el imperialismo consistiría en “dar para dominar” (*op.cit.* : 169).

Más allá de esto último, la toma en consideración de lo cultural como un todo lo que impone es la necesidad de reinterpretar los síntomas del desarrollo y reconstruir las ideas recibidas. El subdesarrollo significaría la incapacidad del Tercer Mundo de reflejar su propia experiencia y proponer sus propias soluciones, una vez que la dominación de Occidente y su capacidad destructora han universalizado como valor supremo al desarrollo. Para cuestionar dicha universalización, Latouche afirma, en primer lugar, que en las sociedades no-capitalistas lo económico no constituye una esfera autónoma respecto al resto de lo social (*op.cit.* : 171). De tal manera que la “inferioridad cultural” sólo aparecería al privilegiar esa dimensión y al convertir a la técnica occidental en un fetiche, cuya introducción, además de provocar la desvalorización de los saberes y conocimientos de aquellas sociedades, sería la generadora de los problemas a los que después se le llamaría a resolver. En efecto, este imperialismo cultural provoca, en las sociedades adjetivadas de subdesarrolladas, una “desposesión” del conocimiento de la realidad y una adopción del juicio externo. En este sentido, la “identificación” con el otro se da en el “nivel del imaginario”, pero afectando al mismo tiempo a la “base material”, que es juzgada según los criterios de la civilización

---

<sup>76</sup> Para acercarnos a la delimitación de dicha categoría podemos citar a Castoriadis cuando plantea que: “Carecería de interés y de sentido intentar explicar <<causalmente>> la ascensión del racionalismo occidental por la expansión de la burguesía, o a la inversa. Tenemos que considerar estos dos procesos: por una parte, la emergencia de la burguesía, su expansión y su victoria final marchan al unísono con la emergencia, la propagación y la victoria final de una nueva <<idea>>, la idea de que el crecimiento ilimitado de la producción y las fuerzas productivas es *de hecho* la finalidad central de la vida humana. Esta <<idea>> es lo que llamo una *significación imaginaria social*. Le corresponden nuevas actitudes, valores y normas, una nueva definición social de la realidad y del ser, de lo que *cuenta* y de lo que *no cuenta*. Dicho brevemente, lo que cuenta en lo sucesivo es lo que puede contarse” (Castoriadis, 1977 : 193). En este sentido, las “instituciones imaginarias” serían las que “encarnan” ese tipo “significaciones”.

extranjera<sup>77</sup>. Con lo que, en último término, incluso el subdesarrollo económico implicaría su preexistencia en el citado imaginario (*op.cit.* : 174). En síntesis,

“Las sociedades subdesarrolladas no son solamente víctimas de una invasión cultural, sus estructuras económicas han sido destruidas, modificadas, remodeladas en el sentido de una extraversion. (...) Sin embargo, aún podemos ver en la desaparición contemporánea de las últimas sociedades <<primitivas>> la génesis del subdesarrollo como proceso imaginario”. (Latouche, 1986 : 175)

De tal modo que, una vez desarraigados de su cultura y desposeídos del conocimiento de su propia realidad, los miembros de las sociedades del Tercer Mundo habrían pasado a tener como único deseo equipararse a Occidente, a través del objeto fetiche que canaliza ese anhelo: el desarrollo económico (*op.cit.* : 179). Asumida la descolonización, la dominación occidental se reproduciría no sólo a través de las relaciones económicas internacionales, sino, más aún, en la misma configuración del “imaginario”<sup>78</sup>. La “occidentalización del mundo” (Latouche, 1989) supondría la radical modificación de las estructuras mentales y los significados sociales a partir de lo que, en el Capítulo 2, denominamos el principio de lo económico<sup>79</sup>. La extensión e interiorización del desarrollo occidental llevaría a “desarraigar el planeta” (*op.cit.* : 52) mediante un proceso de “deculturación” basado en la “industrialización”, la “urbanización” y el “nacionalitarismo” (*op.cit.* : 61 a 69). La occidentalización y, por tanto, el desarrollo supondrían la completa destrucción de las antiguas estructuras económicas, sociales y mentales en la aspiración de una modernización perseguida mediante un proceso de industrialización<sup>80</sup>.

---

<sup>77</sup> A este respecto Latouche diría que “[a]doptar el juicio del otro implica la adopción de la acción que el otro concibe. La sociedad del Tercer Mundo, considerada internacionalmente como subdesarrollada y convirtiéndose cada día más en ello, no tiene otra opción que insertar su acción en el marco de una *estrategia de desarrollo*” (Latouche, 1989 : 61).

<sup>78</sup> Dicho de un modo más directo: “Una consecuencia necesaria de la auto-colonización, el desarrollo es por lo tanto y en realidad la persecución y la prolongación de la colonización” (Latouche, 1989 : 61).

<sup>79</sup> En efecto: “Al integrar todas las diversas partes del mercado mundial, Occidente hizo algo más que modificar sus medios de producción: destruyó el significado de su sistema social, para el cual dichos medios muy estrechamente ligados. A partir de entonces, la economía se convirtió en un dominio autónomo de la vida social y en un fin en sí mismo. Las viejas formas de ser más fueron suplantadas por el objetivo occidental de tener más. La idea del <<bienestar>> canalizó todos los deseos (felicidad, *joie de vivre*, auto-trascendencia) en la mera posesión de unos pocos dólares extra” (Latouche, 1989 : 20).

<sup>80</sup> “En cierto sentido, la occidentalización no es nada más que un revestimiento cultural de la industrialización; pero la occidentalización del Tercer Mundo es en primer lugar y sobre todo una deculturización, es decir pura y simplemente la destrucción de las estructuras económicas, sociales y mentales tradicionales, y su reemplazamiento una gran pila de chatarra a punto de oxidarse. El callejón sin salida industrial lleva directamente al callejón sin salida social. Más aún, los dos fracasos son en realidad un solo fallo: el rechazo de una <<occidentalización>> trasplantada”. (Latouche, 1989 : 76)

#### **5.4. El desarrollo como reproducción del principio de lo económico y la crítica a la racionalidad occidental**

Tal y como hemos ido adelantando, podemos afirmar que este “proceso imaginario” de génesis del desarrollo se encuentra totalmente vinculado con la reproducción de la lógica *economicista*. En el citado Capítulo 2 analizamos la aparición de la ciencia económica como disciplina separada entendiéndola como un sistema de significación, en el sentido que le da Escobar al considerar al capitalismo no sólo en un sentido productivo (en términos más amplios, como una *economía política*) sino como la conjunción de tres sistemas: un sistema de producción, uno de poder y uno de significación. Según el autor colombiano, partir de este planteamiento es posible comprender cómo, las que hoy son las prácticas económicas dominantes, se convirtieron en elementos compartidos por todas las sociedades occidentales, es decir, en la forma “normal” de actuar en ellas (Escobar, 1988 : 438).

En relación con la imposición de esa forma “normal” de actuar en las sociedades no-occidentales, Escobar afirma, al igual que Latouche, que el efecto más importante de la introducción del desarrollo sería la alteración a la que daría lugar de los significados y prácticas culturales<sup>81</sup> (al mismo tiempo que de las relaciones sociales en las que se insertan). El desarrollo se habría convertido en la estrategia por medio de la cual se ha de transformar la subjetividad (todavía no suficientemente racional) de aquellas sociedades, según la racionalidad occidental, alterando de manera trascendental la misma base de las aspiraciones y deseos de la comunidad<sup>82</sup>. En concreto, este proceso se habría llevado a cabo mediante la introducción de las prácticas económicas occidentales en el proceso de persecución del desarrollo. Es decir, habría implicado la superposición, a la que se refería Latouche, de la lógica económica sobre la cultural, o lo que es lo mismo, la imposición por la fuerza del

---

<sup>81</sup> “Así, el efecto de la introducción del desarrollo no debe ser visto solo en términos de impacto social y económico, sino también, y quizás de manera más trascendente en relación con los significados y prácticas culturales que altera o modifica” (Escobar, 1988 : 438).

<sup>82</sup> En este sentido, Castoriadis explicaba, ya en 1977, el significado de la occidentalización como proceso que ha acompañado necesariamente al desarrollo en los siguientes términos:

“De este modo hemos comenzado a apercibirnos oscuramente de que no existían <<obstáculos al desarrollo>> particulares y separables y que, si el Tercer Mundo debía <<ser desarrollado>>, las estructuras sociales, las actitudes, la mentalidad, las significaciones, los valores y la organización física de los seres humanos debían ser cambiados. El crecimiento económico no era algo que pudiera <<añadirse>> a esos países, como habían pensado los economistas, ni tampoco podía superponerse simplemente a sus demás características. Si se <<debían desarrollar>> estas sociedades, tendrían que sufrir una transformación global. El Occidente tenía que afirmar que no había encontrado un truco para producir menos caro y más rápidamente una mayor cantidad de mercancías, sino que había descubierto el modo de vida apropiado para toda sociedad humana” (Castoriadis, 1977 : 190).

principio de lo económico como articulador de las relaciones sociales en los países considerados subdesarrollados. Al respecto, Esteva afirma que

“Como una construcción conceptual, la economía lucha por subordinar a su norma y por subsumir bajo su lógica toda otra forma de interacción social y toda sociedad que invade. Como modelo político, adoptado en parte de su propia historia económica, es una historia de conquista y dominación. Lejos de ser la evolución idílica relatada por los padres fundadores de la economía, el surgimiento de la sociedad económica es una historia de violencia y destrucción que llega a adoptar un carácter genocida”. (Esteva, 1992 : 18)

Llevar a cabo una crítica del desarrollo traería consigo, al mismo tiempo, la tarea de poner en marcha un trabajo de antropologización de Occidente y, por tanto, de la modernidad y su racionalidad<sup>83</sup>. Lo cual implica el cuestionamiento de la naturalidad de la reproducción de la lógica del *homo economicus*<sup>84</sup>. No en vano, según exponía Castoriadis, la economía habría sido considerada “durante dos siglos como el reino y el paradigma de la <<racionalidad>> de los asuntos humanos” (Castoriadis, 1977 : 196). Algo que se habría hecho posible gracias a dos características de la disciplina que ya tratamos anteriormente: por una parte, debido a la “posibilidad aparente de una matematización” derivada de la naturaleza de su objeto de estudio; y, por otra, gracias a la “hipótesis oculta de la *separabilidad total*” del campo económico de los procesos históricos, sociales e incluso naturales. Ambas características o hipótesis habrían tenido como corolario la identificación de lo “máximo (o extremo)” con lo “óptimo”. De tal manera que, en último término, el sentido del proceso de desarrollo quedaría reducido a una dinámica de crecimiento por el puro crecimiento y la consideración de una sociedad como desarrollada se establecería a partir de su capacidad de sostener ese proceso indefinidamente:

“El desarrollo histórico y social consiste en salir de *todo* estado definido, en alcanzar un estado que no está definido por nada salvo por la capacidad de alcanzar nuevos estados. La norma es que no

---

<sup>83</sup> No es de extrañar que, habiendo tratado la “genealogía” del desarrollo, Castoriadis afirmase que “[e]videntemente, las cuestiones aquí planteadas (...) están ligadas a las ideas y concepciones fundamentales que han dominado y formado la vida, la acción y el pensamiento de Occidente desde hace siglos, y mediante las cuales Occidente ha conquistado el mundo y su aura, aún cuando deba ser materialmente vencido. <<Desarrollo>>, <<economía>>, <<racionalidad>> no son más que algunos de los términos que se pueden utilizar para designar ese complejo de ideas y de concepciones, la mayoría de las cuales continúan sin ser conscientes tanto para los políticos como para los teóricos” (Castoriadis, 1977 : 188).

<sup>84</sup> En efecto, a decir de Escobar, “[d]espués de todo, la antropología de la modernidad, como Foucault ha mostrado, es la del *homo oeconomicus*, el sujeto que busca certidumbre es el individuo disciplinado y el orden que se consigue es el orden de una determinada racionalidad y leyes del capital”. (Escobar, 1988 : 438)

existe norma. El desarrollo histórico y social es un despliegue indefinido, infinito, sin fin (en las dos acepciones de la palabra *fin*). Y como lo indefinido no nos resulta sostenible, el crecimiento de las cantidades [el crecimiento económico] nos proporciona lo definido. (...) Por ello finalmente el desarrollo ha venido a significar un crecimiento indefinido y la madurez la capacidad de crecer sin fin”. (Castoriadis, 1977 : 194)

Sin embargo, cuando se abandona el principio de la caracterización de lo óptimo por lo extremo, la “racionalidad” de la economía quedaría completamente cuestionada<sup>85</sup> dado el sinsentido último de la finalidad del proceso.

De igual manera, el “progreso técnico” como valor en sí mismo (independientemente de su uso en una u otra sociedad) también quedaría en entredicho al constatarse las falacias, en las que se basa: la de la “separabilidad total de los medios y los fines”; y la de “la composición” (*op.cit.* : 202). La técnica no es neutral y la cultura “no es un menú en el que podemos elegir lo que nos gusta y descartar el resto” (*op.cit.* : 209). Por tanto, en la persecución del desarrollo ni siquiera sería posible aceptar la transmisión del progreso técnico sin interiorizar, al mismo tiempo, la racionalidad economicista que la sostiene. El rechazo del sinsentido de una es también el de la forma que toma la otra. Pero, más aún, para destruir “la ideología racionalista, la ilusión de la omnipotencia, la supremacía del <<cálculo>> económico, el absurdo y la incoherencia de la organización <<racional>> de la sociedad y la nueva religión de la <<ciencia>>, la idea del desarrollo por el desarrollo” (*Ibid.*)<sup>86</sup> no bastaría con ser consciente de ello. Habría al mismo tiempo que reconocer en la razón y la racionalidad “creaciones históricas del hombre” (*Ibid.*)<sup>87</sup> y, en concreto, a la racionalidad occidental cuyo cuestionamiento no sería sino un producto más amplio de la constatación de la crisis del desarrollo como principio cultural de referencia<sup>88</sup>.

---

<sup>85</sup> Más aún, “[l]o que aquí se cuestiona no es simplemente la <<economía del mercado>> y el <<capitalismo privado>>, sino la <<racionalidad>>, en el sentido indicado anteriormente, de la economía (de toda economía en expansión) como tal; pues las ideas en que se funda lo que acaba de decirse se aplican igualmente, y a en sentido literal, ya *mutatis mutandis*, a las economías <<nacionalizadas>> y <<planificadas>>” (Castoriadis, 1977 : 200).

<sup>86</sup> Al respecto de “la idea del desarrollo por el desarrollo”, Morin, planteaba, por su parte que “[c]reyendo que se hace crecimiento *para* el desarrollo (social, humano), se hace crecimiento por el crecimiento.

Se descubre aquí que en la raíz misma de la noción de desarrollo lo pobre es precisamente lo que parece más rico: la idea del hombre y la idea de sociedad. Se ha construido la idea de desarrollo sobre un mito humanista racionalista unidimensional y pobre del hombre y sobre una idea mecanicista/economicista sorprendentemente limitada de la sociedad” (Morin, 1977 : 225 y 226).

<sup>87</sup> “[E]l paradigma de <<racionalidad>> con que hoy vive todo el mundo, que domina también todas las discusiones sobre el <<desarrollo>>, no es más que una creación histórica, particular, arbitraria, contingente” (Castoriadis, 1977 : 214).

<sup>88</sup> Morin exponía de manera más amplia que “[l]a crisis del desarrollo no consiste solamente en la crisis de los dos mitos mayores del Occidente moderno, la conquista de la naturaleza (objeto) por el hombre (sujeto/soberano del mundo), el triunfo del individuo atomizado burgués. Es la putrefacción del paradigma humanístico-racional

## 5.5. Salir del desarrollo

De este modo, nuestro recorrido nos ha llevado, finalmente, desde la crítica del proyecto desarrollista al mismo cuestionamiento de la racionalidad occidental y, en concreto, de la predominante forma *económica* que ha tomado históricamente. Como suele ocurrir, llegados a este punto, se plantea el modo de enfrentarse a la realidad que ha sido cuestionada. En este sentido, aunque los planteamientos postdesarrollistas hacen suya la tarea de intentar “destruir” el mito del desarrollo, van más allá a la hora de afrontar el intento de “salir del desarrollo”. El punto de partida de su razonamiento es, como hemos visto, la constatación del fracaso de la empresa del desarrollo y de la aseveración de la imposibilidad de luchar contra los problemas del subdesarrollo mediante la reproducción de unos esquemas teóricos y prácticos que se han demostrado totalmente ineficaces<sup>89</sup>. Una vez cuestionados y superados ambos esquemas, “la posibilidad de una <<era del postdesarrollo>>” significaría, de manera general, que el desarrollo “ya no sería el principio organizador central de la vida social” (Escobar, 2005 : 20)<sup>90</sup>. Para ello los dos elementos principales de la estrategia para “salir del desarrollo” planteada por los postdesarrollistas consistirían, por un lado, en la “descolonización del imaginario” y, por otro, en la construcción de la sociedad de “los náufragos del desarrollo”.

En efecto. En primer lugar, al salirse del nivel de las relaciones internacionales, intentar evitar hablar en nombre de los otros y constatar la profunda vinculación del desarrollo con la cultura occidental, de lo que se trataría sería de “poner en cuestión los conceptos – y en especial los presupuestos económicos – en los que se basa” la idea del desarrollo “y plantear

---

del *homo sapiens/faber*, en el cual ciencia y técnica parecían deber realizar la expansión del género humano” (Morin, 1977 : 239).

Más adelante Morin afirma que “desde luego, no se trata sólo de la crisis de un concepto. Se trata al mismo tiempo de una crisis antropológica. Crisis cultural/civilizacional. Crisis del crecimiento industrial/económico. Crisis de la sociedad burguesa. (...) La crisis de la burguesía ha llegado (...) como crisis interna en el principio cultural que justificaba su hegemonía y su dominación, en su aptitud para remontar sus contradicciones. Como siempre, la crisis de la ideología y de la clase dominante es la crisis de los mismos fundamentos de la sociedad” (Morin, 1977 : 240).

<sup>89</sup> “La enorme empresa que, tanto en el Norte como en el Sur, había comenzado tras la Segunda Guerra Mundial a fin de acelerar la consecución del <<desarrollo>>, está actual y definitivamente acabada y es el momento de entender que no se puede transformar el mundo mediante conceptos y estrategias que corresponden con sueños del pasado”. (Rist, 2002 : 253)

<sup>90</sup> Para Escobar, esto implica tres tareas: la creación de discursos no mediados por la construcción del desarrollo; la modificación de las prácticas de saber y hacer y la “economía política de la verdad” asociada al desarrollo; y, por último, la multiplicación de los sujetos y centros productores de conocimientos, incluyendo a los que son considerados “objeto” del desarrollo. Para ello, plantea dos maneras “especialmente útiles” de conseguirlo: centrarse en las resistencias locales frente a “las intervenciones del desarrollo”; y resaltar las estrategias de los movimientos sociales frente a los “proyectos de desarrollo” (Escobar, 2005 : 20).



otros” (Rist, 2002 : 281). Es decir, plantear “el problema en su raíz” criticando el “imaginario económico” (*Ibid.*), y desarrollando nuevas concepciones que, frente al continuo crecimiento de la producción y el consumo, defiendan significados y objetivos diferentes para la vida humana en unas sociedades en las que la economía deje de ser un fin en sí mismo, permitiendo, así, “salir de la miseria física y moral” en la que se encuentra el ser humano actualmente (Castoriadis, citado en Latouche, 2001 : 187 y 188). En síntesis,

“se trata, por un lado, de una verdadera *descolonización* de nuestro imaginario y, por otro, de una *deseconomización* de las mentalidades (...). Hay que empezar por ver las cosas de *otra manera* para que puedan convertirse en otras, para que podamos concebir soluciones verdaderamente originales e innovadoras. Se trata de poner en el centro de la vida humana otros significados, ajenos a la expansión de la producción y del consumo” (Latouche, 2004 : 85)

En segundo lugar, se trataría de que la concepción de esos otros significados al margen de la lógica económica se haga al mismo tiempo que se ponen en marcha nuevas formas de asegurar la existencia social. En efecto, basándose en las experiencias de *lo informal* aparecidas en muchas sociedades del mundo subdesarrollado, los postdesarrollistas reivindican el “derecho de cada sociedad a organizar su existencia conforme a sus propias ideas, al margen del sistema vigente, limitando el papel de lo económico, renunciando a la acumulación de bienes materiales, favoreciendo la creatividad y asegurándose que las decisiones las tomen aquellos que están directamente implicados” (Rist, 2002 : 279)<sup>91</sup>. De lo que se trata es de “devolver la autonomía política, económica y social a las sociedades marginadas” para que pongan en marcha nuevos modos de vida que, en cualquier caso, se tendrían que situar “entre una modernización en la que se sufre aunque proporcione algunas ventajas y una tradición en la que es posible inspirarse aun sabiendo que será imposible hacerla revivir”<sup>92</sup>.

Esto permitiría construir lo que Latouche denomina “la sociedad de los náufragos” (Latouche, 1991), que se formaría a partir de todas las experiencias de lo informal nacidas de

---

<sup>91</sup> Esteva describe estas experiencias diciendo que “[l]a lucha para limitar la esfera económica no es, para el hombre común de los márgenes o para la mayoría de la población de la tierra, una reacción mecánica a la invasión económica de sus vidas. No son luditas. Más bien ven sus resistencias como una destrucción creativa de las formas básicas de interacción social, con el objetivo de liberarse a sí mismos de las butacas de la economía. De este modo han creado, en sus vecindarios, villas y *barrios*, nuevas relaciones comunitarias que les permitan vivir en sus propios términos” (Esteva, 1992 : 20)

<sup>92</sup> Esta última apreciación haría frente al peligro que observan Gimeno y Monreal cuando afirman que “parecemos abocados a construir un futuro bajo la visión de <<progreso>>, ilusorio y legitimador de la explotación y el dominio, o a plantear como alternativa el regreso a un pasado ahistórico, idealizado y romantizado, que nunca existió” (Gimeno y Monreal, 1999 : 239).

las crisis de lo formal en el Centro y del desarrollo en la Periferia (*op.cit.* : 95). El elemento principal que le daría a dichas experiencias un carácter transformador es que habrían conseguido reinsertar lo económico dentro de lo social, es decir, hacer que la economía se vuelva a disolver en las relaciones sociales generales, justamente al contrario del proceso vivido en el mundo occidental durante el siglo XIX (y descrito, como vimos, por Karl Polanyi). En este sentido, aunque se han tratado de analizar desde la propia economía, las experiencias de la informalidad serían, en realidad, una “delincuencia” de la razón económica. Su “criterio de racionalidad” se escaparía al productivismo de la economía occidental y se vincularía, por el contrario, a una “lógica de <<maximización>> de los beneficios sociales” (*op.cit.* : 96 a 101)<sup>93</sup>.

Aunque se ha intentado recuperarlas para el desarrollo, estas experiencias no constituirían un tipo de desarrollo alternativo sino una alternativa a esta sociedad, una forma de vida social en una cultura de la pobreza, mucho más rica que el vacío cultural que habría detrás de la sociedad de consumo<sup>94</sup>. Sin embargo, a pesar de suponer una alternativa a él, los vínculos de las experiencias de la informalidad con el mundo de lo formal serían evidentes. De hecho, una posible recuperación “desarrollista” supondría un problema para su supervivencia en varios sentidos. Primero, debido a la creciente fragilidad que sufriría, frente a los problemas coyunturales o estructurales de la economía formal, dado el debilitamiento de las redes de solidaridad de la sociedad informal que se produce, según se van integrando en las relaciones económicas formales, y dada la alteración de su lógica en beneficio de la racionalidad económica (*op.cit.* : 108). Y, segundo, debido a la amenaza que supone su vinculación con la economía moderna ante una posible crisis de lo que Latouche llama la “gran sociedad”<sup>95</sup>.

---

<sup>93</sup> Esteva plantea la cuestión diciendo que “[e]n vez de la economía, los hombres comunes de los márgenes han sido capaces de mantener vivas otras lógicas, otro conjunto de reglas. En contraste con la economía, esta lógica se encuentra incrustada en la estructura social. Ha llegado el momento de confinar la economía al lugar que le corresponde: un lugar marginal. Como los marginados han hecho” (Esteva, 1992 : 22).

<sup>94</sup> Latouche, de hecho, amplía al mundo occidental la consideración de esta alternativa cuando dice:

“Todos los pueblos oprimidos, estrangulados, humillados del planeta no aspiran necesariamente a lo que esconden los milagros y espejismos del desarrollo, sean cuales sean los envoltorios. Aspiran, sin duda, principalmente, a sobrevivir. No sólo mediante una supervivencia puramente biológica, medida en calorías, o puramente material, como lleva a pensar la visión economicista y desarrollista, sino a través de una supervivencia cultural en términos de calor humano. Aspiran, si es posible, a vivir <<bien>>. Bien, y no siempre más, ni mejor. Eso significa vivir con dignidad, según sus valores, sus normas y sus opciones culturales, sin estar atrapados en la competencia por el más alto PNB. En el fondo ¿no es ésta también una aspiración compartida con la gente corriente del Norte? Es, en definitiva, esta aspiración la que pretende realizar el decrecimiento convivencial combinado con el localismo” (Latouche, 2004 : 88).

<sup>95</sup> “Una vez reconocida la especificidad de lo informal, su carácter de *hecho social total*, aún puede hacerse una objeción a la esperanza de que llegue a constituir una verdadera vía alternativa. En el plano económico, lo informal vive en simbiosis con la economía <<moderna>>. El naufragio de la gran sociedad y, por tanto, de la

Estas limitaciones, nos llevan, además, a la necesidad de tener en cuenta las principales críticas que se han hecho al postdesarrollo. Escobar las resume en: haber pasado por alto los principales problemas del desarrollo, la pobreza y el capitalismo al centrarse en el ámbito del discurso; haber expuesto una visión muy general de lo que ha sido el desarrollo sin tener en cuenta las grandes diferencias existentes entre las diversas estrategias; y, por último, haber llevado a cabo una “romantización” de unas tradiciones locales que, en realidad, están atravesadas por relaciones de poder (Escobar, 2005 : 22). A pesar de que, como hemos planteado, creemos que no es posible separar el ámbito material de aquél del discurso y que más allá de las diferentes estrategias defendidas para alcanzarlo existiría una aspiración común a la reproducción del proceso histórico de desarrollo occidental, la pertinencia de estas críticas daría lugar, como mínimo, a un necesario debate<sup>96</sup>.

En cualquier caso, dejando de lado las posibles respuestas a estas primeras críticas, la crítica que creemos que es más importante resaltar es que habría que tener en cuenta que, como ya planteaba Morin, “la sociedad moderna no puede desarrollarse sin transformarse radicalmente” y, sobre todo, que no se puede esperar que se produzca un cambio del mundo “subdesarrollado” si al mismo tiempo no se produce en el “desarrollado” (Morin, 1977 : 242). En efecto, aunque hemos tomado la crítica postdesarrollista como punto de partida, sin embargo, en el ámbito del debate sobre cómo “salir del desarrollo” coincidimos totalmente con Castoriadis cuando afirmaba que:

“Lo que se debe hacer, lo que se encuentra ante nosotros, es una transformación radical de la sociedad mundial, la cual no concierne y no puede concernir solamente a los países llamados <<subdesarrollados>>. Es ilusorio creer que un cambio esencial podrá jamás producirse en los países <<subdesarrollados>> si no se produce también en el mundo <<desarrollado>>. (...) Y una transformación semejante será necesariamente, en primer lugar y sobre todo, una transformación *política*”. (Castoriadis, 1977 : 215)

## Conclusiones

Dado que, aunque era necesario dejarlo, al menos, planteado, este debate excede los límites de este trabajo, por el momento debemos llevar a cabo una recapitulación final. El objetivo que nos planteábamos con la investigación era delimitar la base teórica y conceptual

---

economía moderna, ¿no arrastrará consigo ipso facto el naufragio de la esfera informal que de ella depende?” (Latouche, 1991. : 107)

<sup>96</sup> Se puede ver el mismo texto de Escobar (2005) para una primera respuesta a las críticas enunciadas.

de creencias que sostendrían a la economía del desarrollo para, una vez expuesta, emprender su crítica. Partimos de analizar, en el Capítulo 2, el que creemos que es el origen de su proceso histórico de formación común en la ciencia económica. Con el estudio de dicho proceso pudimos definir el principio de lo económico a partir de la aparición de la ontología del homo economicus asociada a la defensa de la moralidad del crecimiento y al intento de ordenación de las sociedades en torno a la configuración del mercado como institución central de las relaciones sociales, tanto a nivel nacional como internacional. La evolución posterior de la historia del pensamiento que dio lugar a la aparición de la economía del desarrollo, y que analizamos en los Capítulos 3 y 4, habría hecho surgir toda una serie de divergencias teóricas que, sin embargo, no cuestionarían esa base común de concepciones básicas, presupuestos teóricos y tipo de mecanismos explicativos.

En efecto, más allá de la teorización de las diferencias estructurales que explicarían no sólo el surgimiento del subdesarrollo, sino, sobre todo, la tendencia a su reproducción por medio de diversos mecanismos económicos, lo que se encontrarían serían propuestas de políticas y estrategias de desarrollo para lograr la consecución de un proceso capitalista de acumulación y crecimiento, basado en la citada ontología. De tal manera que, acorde a los principios metodológicos que expusimos en la fundamentación y dejando de lado los múltiples debates que se desarrollaron posteriormente, hemos sostenido que en el esquema teórico de los Pioneros era posible encontrar las relaciones definitorias básicas del desarrollo como noción compartida por todas las corrientes de la subdisciplina que se han encargado de él. Esas relaciones definitorias que, en síntesis, no supondrían sino el intento de imposición del principio de lo económico en las sociedades del Tercer Mundo, serían las que, a partir de la revisión de la literatura del postdesarrollo, habríamos cuestionado en este Capítulo.

Para ello hemos tomado como punto de partida el intento postdesarrollista de redefinición del desarrollo, intento detrás del cual se encontraría la tarea de reflejar lo que, frente a las ilusorias aspiraciones que sus múltiples definiciones representarían, ha supuesto, en realidad, el proyecto de su universalización. A partir de esta redefinición, el cuestionamiento del desarrollo presentaría dos dimensiones, la económica y la cultural, que señalarían, en último lugar, hacia las razones del fracaso histórico del proyecto político e ideológico. En el primer caso al mostrar que el necesario reverso del desarrollo de los países que primero acometieron la industrialización lo ha constituido el subdesarrollo de los países del considerado Tercer Mundo. Unos países en los que no sólo se volvía imposible reproducir el esquema de la Revolución Industrial, sino que, al mismo tiempo, se cerraba también la posibilidad de poner en marcha una “solución autónoma alternativa”. En el segundo caso al

constatar que el desarrollo no suponía sólo una transformación económica sino, más aún, una transformación social general detrás de la cual se encontraría una alteración profunda de los significados y las prácticas culturales. Significados y prácticas que pasarían a estar marcadas por el deseo inalcanzable de igualarse a Occidente y por la incapacidad para las sociedades no-occidentales de reflejar su propia experiencia una vez que han sido desposeídas de su conocimiento.

Si el fragmento de la historia del pensamiento analizado en el Capítulo 2 era el relato de cómo la economía se separó del resto de lo social, imponiéndole, posteriormente, a éste sus propias leyes, es fácil entender que esta transformación social y cultural profunda que suponía la adopción del desarrollo como aspiración tomase la forma de la lógica económica. Lógica que, de hecho y por esa misma razón, se había convertido en la expresión más acabada de la racionalidad científica y técnica occidental aplicada a la consideración de los asuntos humanos y a la misma ordenación de las sociedades. Por tanto, tal y como adelantábamos en la Introducción general al trabajo, la crítica al desarrollo que hemos emprendido sería parte de una antropología más general de la modernidad occidental, que nos llevaría cuestionar esa racionalidad que la sostiene. Aunque, como también afirmamos en esa misma Introducción, la fundamentación de este cuestionamiento más general supera los límites de nuestra investigación, podemos apuntar que la crítica antropológica-cultural al desarrollo señalaría hacia la falta de universalidad de la racionalidad occidental y, por lo tanto, a la necesidad de cuestionar ésta como primer paso para “salir” del proyecto de sociedad que representa.

## **CONCLUSIONES FINALES**

Acorde al objeto y objetivo de la investigación que presentamos en la Introducción General al trabajo, a lo largo de las páginas precedentes hemos analizado el surgimiento de la economía del desarrollo como parte de la evolución de la historia del pensamiento económico y a partir de dicho análisis hemos expuestos los elementos principales de una crítica teórica a la misma concepción del desarrollo y también al principio de lo económico en que se sustenta. Evitando llevar a cabo una nueva recapitulación, en este momento debemos sintetizar las conclusiones principales del trabajo:

Según creemos, la dialéctica teórica y conceptual del surgimiento de la economía del desarrollo en la historia del pensamiento económico dio lugar a la universalización de una categoría abstracta, el desarrollo, a partir de lo que no era sino la teorización de una experiencia histórica específica. Esto implicaba el intento de reproducción teórica y política de una forma particular, el proceso de acumulación capitalista, expuesto en el molde de la Revolución Industrial, como contenido general de la evolución de toda sociedad humana bajo la égida general del progreso. Como base de esta reproducción se encontraba la adopción de los presupuestos y concepciones fundamentales de la ciencia económica por la nueva subdisciplina, entre ellas, la racionalidad optimizadora basada en la separación entre medios y fines; la concepción de una relación sujeto-objeto, mediada por el trabajo, con la naturaleza; la creación artificial de un dominio autónomo, el de las relaciones económicas, separado del resto de las relaciones sociales; el establecimiento del interés económico como guía de comportamiento en unas sociedades articuladas en torno al funcionamiento (regulado o no) del mercado; y, consiguientemente, la imposición del crecimiento como objetivo último y del proceso de acumulación de capital como principio universal de evolución social. La subdisciplina habría adoptado la lógica propia de la economía política surgida a finales del siglo XVIII, sus elaboraciones teóricas quedarían dentro de los márgenes de la racionalidad de *lo económico* y sus proyectos serían los de emulación del capitalismo occidental. Todo ello supondría un ataque a la configuración histórica y antropológica de las sociedades que han interiorizado el desarrollo como aspiración y, de hecho, explicaría, en último término, su necesario fracaso como proyecto en aquellos países en los que se ha intentando imponer.

Según vimos, lo que Polanyi denomina “el descubrimiento de la sociedad y sus leyes” por la economía política clásica del siglo XIX había generado la aparición y posterior triunfo de una utopía, la liberal, que quería dejar la organización del conjunto del cuerpo social al funcionamiento autónomo de un mercado autorregulador regido por leyes puramente económicas. El posterior cuestionamiento de la naturalidad del proceso de establecimiento del mercado, no impediría que el surgimiento de la economía del desarrollo a mediados del siglo

XX supusiese, por su parte, el intento de extensión de la utopía del crecimiento económico como principio al que, bajo el reinado de esas mismas leyes, se subordinaría toda sociedad. No en vano, al final de su ya tan citado artículo de 1980 sobre el “ocaso” de la economía del desarrollo, Hirschman señalaba hacia un paralelismo entre la adopción del interés como paradigma de comportamiento en la Europa de los siglos XVII y XVIII y la adopción del desarrollo en los países de África, Asia y América Latina en el siglo XX. Según afirma “[c]on la nueva tesis del crecimiento económico el desprecio [de unos países considerados <<rudos y bárbaros>> en el siglo XVIII, <<atrasados>> en el siglo XIX y <<subdesarrollados>> en el siglo XX] adoptó una forma más sutil: ¡de pronto se daba por sentado que el progreso de estos países sería ininterrumpido con la única condición de que adoptaran el tipo adecuado de programa de desarrollo integrado!” (Hirschman, 1980 : 1077). Sería completamente pertinente aplicar al intento de imposición del desarrollo las críticas antropológicas que Polanyi lanzaba sobre la supuesta universalidad de la racionalidad del interés económico y del mercado como lógica de intercambio. O bastaría con argumentar que el hecho de que la gran mayoría de los Pioneros (y muchos de los posteriores economistas del desarrollo) exhortasen a la adopción de las “actitudes e instituciones” favorecedoras del crecimiento económico y, más aún, que el desarrollo necesitase como factor fundamental la interiorización en estas sociedades del “deseo del crecimiento” (Hirschman, 1958 : 22) serían una prueba clara de su falta de naturalidad y universalidad. En cualquier caso, nos bastará con resaltar que el mismo Hirschman acababa su artículo reconociendo que, “como el comerciante <<inocente>> y *dulce* del siglo XVIII, se pensó que estos países sólo tenían *intereses* y no *pasiones*”, y, sin embargo, sentenciaba, “[u]na vez más” los economistas se habían “equivocado” (Hirschman, 1980 : 1077).

Llegados a este punto parece que lo más correcto sería dar por finalizada (al menos, por el momento) la argumentación. Lo único que quedaría sería señalar hacia las que se creen que podrían ser las perspectivas que el trabajo abre, en términos de aportaciones, pero también, y sobre todo, de limitaciones a superar en fases venideras de la investigación. En este sentido, y conforme a la delimitación de ésta última al análisis y crítica de las formas del conocimiento que habría tomado el desarrollo (limitación que ya expusimos en la Introducción), la principal aportación del trabajo se ceñiría al cuestionamiento de unas significaciones que, como hemos defendido, creemos que se encuentran en el origen de la incapacidad de salir del estado del considerado como “subdesarrollo”<sup>97</sup>. A pesar de que esto

---

<sup>97</sup> Traemos a colación, de nuevo, a Castoriadis quien afirmaba (con lo que con perspectiva se puede considerar cierto optimismo): “creo que en todos los dominios de la vida, y tanto en la parte <<desarrollada>> como en la



ha traído consigo dejar de lado cuestiones aplicadas de primer orden, consideramos que, tras medio siglo de evolución teórica, práctica y política del desarrollo, que (como mínimo) no han implicado un avance significativo en ninguno de los objetivos marcados, como primer paso era y sigue siendo ineludible (si es que se quiere revertir esa situación) el cuestionamiento profundo de las concepciones más arraigadas del paradigma en el que la problemática se imbrica.

Por otro lado, aunque en relación con ese intento de cuestionamiento, con este trabajo hemos tratado de enunciar, al mismo tiempo, los principios básicos de lo que creemos sería una metodología más general de análisis de teorías y categorías en las ciencias sociales. Dicha metodología, que apenas se encontraría en ciernes, estaría completamente vinculada a la concepción comprensivo-interpretativa del conocimiento que delineamos en el primer capítulo. Una concepción que, por una parte, implicaría una labor dialéctica de continuas deconstrucción y reconstrucción de la ordenación de la realidad social que llevan a cabo las teorías científicas de las disciplinas sociales; y que, por otra parte (con el consiguiente alejamiento de la concepción técnica del conocimiento al que va aparejado), llevaría al cuestionamiento de la labor del científico como experto especializado, más aún en el caso de la problemática del desarrollo<sup>98</sup>.

Más allá de los debates que estas cuestiones necesariamente abrirían, esta metodología nos podría resultar de ayuda para superar las que consideramos que son las dos mayores limitaciones de la investigación que hemos presentado. En primer lugar, ha quedado pendiente (como ya advertimos en la Introducción) la necesaria contrastación de la continuidad de lo que hemos venido denominando el principio de lo económico en la evolución teórica posterior del concepto y la economía del desarrollo. En general, dicha progresión se puede sintetizar en tres líneas principales: una, que va desde la reacción neoclásica de los mismos años cincuenta y sesenta hasta la predominancia del monetarismo y el neoliberalismo en los ochenta y noventa y que habría traído consigo el actual intento de reabsorción de las teorías del desarrollo en el análisis económico ortodoxo; otra, que (aunque se encontraría parcialmente excluida de la delimitación que llevamos a cabo de la subdisciplina, también debería ser estudiada) parte desde el estructuralismo de la CEPAL, el

---

parte <<no desarrollada>> del mundo, los seres humanos están actualmente en vías de liquidar las antiguas significaciones y tal vez de crear otras nuevas. Nuestro papel consiste en demoler, las ilusiones ideológicas que les dificultan esta creación” (Castoriadis, 1977 : 216).

<sup>98</sup> A este respecto Escobar afirma que “el postdesarrollo también ha pasado a ser el fin del dominio del conocimiento experto sobre las pautas del debate. A nosotros, los intelectuales académicos del desarrollo, nos toca articularnos dinámicamente con estas tendencias intelectuales y políticas dentro de los movimientos con el objetivo siempre importante de repensar nuestras propias perspectivas” (Escobar, 2005 : 26).

cual habría desembocado en las teorías dependentistas surgidas mayoritariamente en los mismos países del Tercer Mundo asociadas a proyectos nacionales de carácter desarrollista y que, con el abandono de dichos proyectos en las últimas décadas del siglo, habría terminado tomando forma en el actual enfoque neoestructuralista cepalino; y la última aquella que, una vez fracasados en los años setenta los intentos de construir un “nuevo orden económico internacional”, habría centrado sus esfuerzos en el análisis de la satisfacción de las “necesidades básicas”, enfoque que, a su vez, habría constituido la base para la posterior aparición del concepto de “desarrollo humano” enunciado por el PNUD. Concepto que, junto con los de “desarrollo local” y “desarrollo sostenible”, implicaría la toma en consideración de elementos que irían más allá del puro crecimiento económico<sup>99</sup>.

El caso es que, aunque creemos que la subdisciplina había nacido marcada por la impronta de lo económico y el surgimiento, desaparición o transformación de sus distintas corrientes y de la misma categoría de desarrollo no iba a dejar de reproducirla, sería necesario completar el análisis para dirimir si esta progresión conceptual sería suficiente para refutar la hipótesis de que el contenido principal del concepto seguiría determinado por el intento de reproducción a escala mundial del proceso de desarrollo como proceso universal de evolución de las sociedades. De hecho, sólo de esta manera se podría evaluar la pertinencia y generalidad de la crítica postdesarrollista. Por el momento, en el ámbito de los autores de esta corriente podemos remitirnos a Rist (2002) quien intenta explicar cómo fue posible que, a pesar del fracaso de la empresa del desarrollo, al que repetidamente nos hemos referido, la creencia en el desarrollo fuese tomando esas nuevas formas, sin cuestionar su contenido básico, para poder mantenerse completamente arraigada en la conciencia social. O también podemos remitirnos a Latouche (2004) quien, en este sentido, denuncia la “impostura” que considera que supone el mantenimiento de un proyecto fracasado mediante la simple adición de diferentes adjetivos al concepto (“humano”, “sostenible”, “local”) que, en realidad, formarían oxímorones con la verdadera naturaleza del desarrollo.

En todo caso, antes de profundizar en esta crítica teórica y conceptual, quedaría pendiente otra importante tarea: la de verificar las hipótesis que en este trabajo hemos venido defendiendo mediante su contrastación con un estudio de caso histórico. En efecto, para afrontar con los grados de profundidad y sistematización necesarios la relación epistemológica entre teoría y empiria que implícita y explícitamente se ha planteado y, sobre todo, para avanzar en la consideración de las aplicaciones prácticas y políticas que se derivan

---

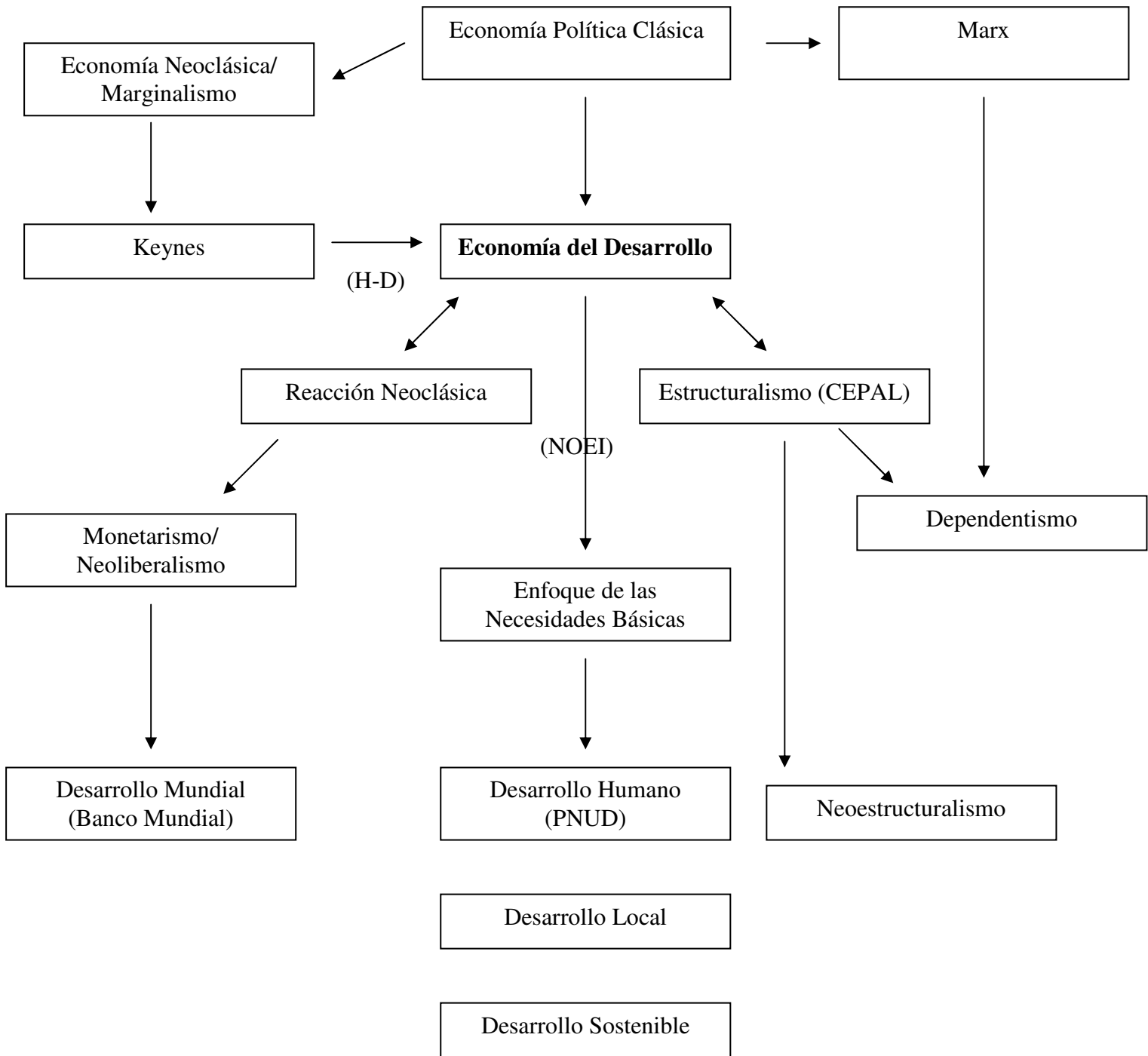
<sup>99</sup> Nos remitimos de nuevo al Cuadro resumen que aparece en el Anexo.

de nuestras hipótesis, parecería necesario investigar en lo particular el modo en que la imposición del desarrollo habría alterado la configuración económica, política, social y cultural de las sociedades no-capitalistas y no-occidentales. Esto representaría una ampliación y concreción del análisis llevado a cabo hasta aquí mediante el estudio de la progresión paralela de las teorías con su aplicación práctica en forma de estrategias, planes y políticas de desarrollo en alguno de los países de África, América Latina y Asia. De esta manera podríamos poner a prueba, tanto histórica como antropológicamente, las dos principales críticas a la economía del desarrollo que enunciamos en el último capítulo, a saber: la crítica económica, que parte de la consideración del subdesarrollo como creación necesaria de las relaciones de explotación y dependencia capitalistas inherentes al desarrollo y, al mismo tiempo, como incapacidad de poner en marcha una “solución autónoma alternativa”; y la crítica antropológica, que considera al desarrollo como radical alteración de los significados subjetivos y las prácticas culturales de las sociedades en las que se ha intentado imponer a partir de un proceso de occidentalización, proceso mediado por la superposición de la lógica económica sobre la cultural como principio de racionalización y articulación de las relaciones sociales.

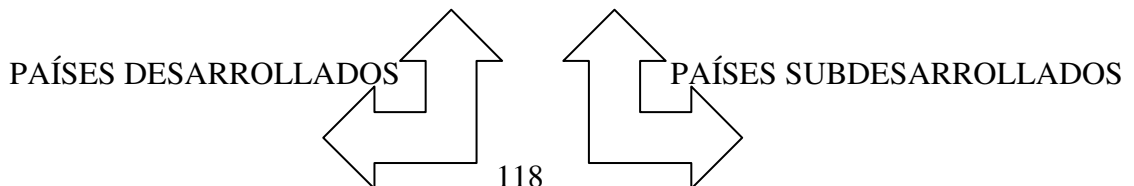
Paradójicamente, la artificial fragmentación de las ciencias sociales (cuyo origen estudiamos en el tercer apartado del segundo capítulo) nos permitiría que estas contrastaciones de carácter empírico del núcleo de presupuestos y relaciones fundamentales que hay detrás del desarrollo tuviese un carácter externo, gracias a la necesaria utilización en el análisis de las disciplinas de la historia (económica y general) y la antropología. Ésta sería la única manera, creemos, de encarar el estudio de las implicaciones prácticas y políticas de nuestras hipótesis y, sobre todo, de sustentar lo más sólidamente posible la idea básica que defendemos: por un lado, que el proceso de desarrollo, lejos de ser una aspiración universal, sería la forma particular que toma no sólo el imperialismo científico de la ciencia económica, sino también el imperialismo político de la economía capitalista a la hora, respectivamente, de explicar y ordenar nuestras sociedades; y, por otro lado, que oponerse a él no sólo significaría situarse en contra de la modernidad y de la occidentalización del mundo sino también de su mercantilización y explotación.

## **ANEXO**

**CUADRO 1**  
**LAS CORRIENTES DE LA HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO Y LA**  
**ECONOMÍA DEL DESARROLLO**



Economía del desarrollo en:



## **BIBLIOGRAFÍA**

- ADELMAN, Irma (1961): *Theories of Economic Growth and Development*. Fondo de Cultura Económica. México. 1964.
- AGARWALA, A.N. Y SINGH, S.P. (Eds.) (1963): *La economía del subdesarrollo*. Tecnos. Madrid.
- ARNDT, H.W. (1981): “Economic Development: A Semantic History”, en *Economic and Cultural Change*, vol. 29, nº 3, abril de 1981. pp. 457 a 466.
- ARNDT, H.W. (1987): *Economic Development. The History of an Idea*. The University of Chicago Press. Londres.
- AMIN, Samir (1974): *El desarrollo desigual*. Fontanella. Barcelona.
- AMIN, Samir (1985): *La desconexión*. Iepala, Madrid, 1988
- ASSIDON, Elsa (1992): *Les théories économiques du développement*. La Decouverte. París.
- BANCO MUNDIAL (Varios Años): *Informe del desarrollo mundial*. Banco Mundial. Washington.
- BARAN, Paul (1957): *La economía política del crecimiento*. Fondo de Cultura Económica. México. 1975.
- BARBER, William J. (1974): *Historia del pensamiento económico*, Alianza, Madrid. .
- BARRIENTOS, Stephanie (1992): “Literature Study”, en AA.VV. (1992): *Research Methods in Economics*. School of Oriental and African Studies. (Department of Economics). Londres.
- BAUER, P.T. y YAMEY, B.S. (1957a) *The Economics of Underdeveloped Countries*. Cambridge University Press. Cambridge. 1972.
- BAUER, P.T. (1957b): *Análisis y política económica de los países subdesarrollados*. Tecnos. Madrid. 1965.
- BAUER, P.T. (1971): *Dissent on Development. Studies and Debates in Development Economics*. Weidenfeld and Nicholson. Londres. 1971
- BERZOSA, Carlos y SAMPEDRO, José Luís (1996): *Conciencia del subdesarrollo veinticinco años después*. Taurus. Madrid.
- BLAUG, Mark (1962): *La teoría económica en retrospectiva*. Fondo de Cultura Económica. Madrid. 1988.
- BUSTELO, Pablo (1991): *Economía del desarrollo. Un análisis histórico*. Complutense. Madrid. 1992.
- BUSTELO, Pablo (1998): *Teorías contemporáneas del desarrollo económico*. Síntesis. Madrid. 1998.

- BUTTERFIELD, Herbert (1958): *Los orígenes de la ciencia moderna*. Taurus. 1982.
- CASTORIADIS, Cornelius (1977): “Reflexiones sobre el <<desarrollo>> y la <<racionalidad>>”, en MENDES, Cándido (dir.) (1977): *El mito del desarrollo*. Kairos. Barcelona. 1979. pp. 183 a 222.
- CHALMERS, Alan F. (1976): *¿Qué es esa cosa llamada ciencia? Siglo XXI*. Madrid. 2000.
- CHANG, Ha-Joon (2002): *Retirar la escalera. La estrategia del desarrollo en perspectiva histórica*. La Catarata. Madrid. 2004.
- CHENERY, Hollins B. y SRINIVASAN, T.N. (Eds.) (1988): *Handbook of Development Economics*. Eisevier. Nueva York.
- CLARK, Colin (1953): “El aumento de la población y los niveles de vida”, en AGARWALA, A.N. Y SINGH, S.P. (Eds.) (1963): *La economía del subdesarrollo*. Tecnos. Madrid. pp. 36 a 53.
- CLARK, Colin (1957): *Las condiciones del progreso económico*. Alianza. Madrid. 1971.
- CUERDO MIR, Miguel y RAMOS GOROSTIZA, José Luís (2000): *Economía y naturaleza. Una historia de las ideas*. Síntesis. Madrid.
- DI FILIPPO, Armando (1988): “La visión centro-periferia hoy”, en *Revista de la CEPAL*, nº extraordinario, octubre de 1988. Santiago de Chile. pp. 175 a 186.
- DILTHEY, William: “Las ciencias del espíritu”, en MARDONES, J.M. y URSÚA, N. (Eds) (1982): *Filosofía de las ciencias humanas y sociales. Materiales para una fundamentación científica*. Fontamara. Barcelona. 1982. pp. 58 y 59.
- DOMAR, Evsey D. (1940): “Capital Expansion, Rate of Growth and Employment”, en *Econometrica*, abril de 1940. pp. 137 a 147.
- DUMONT, Louis (1977): *Homo aequalis. Génesis y apogeo de la ideología económica*. Taurus. Madrid. 1999.
- ESCOBAR, Arturo (1988): “Power and Visibility: Development and the Invention and Management of the Third World”, en *Cultural Anthropology*, vol. 3, nº 4, noviembre de 1988. pp. 428 a 443.
- ESCOBAR, Arturo (1991): “Anthropology and the Development Encounter: The Making and Marketing of Development Anthropology”, en *American Ethnologist*, nº 18 (4). pp. 16 a 40.
- ESCOBAR, Arturo (1994): *Encountering Development: The Making and Unmaking of the Third World*. Princeton University Press. Nueva Jersey.



- ESCOBAR, Arturo (2005): “El <<postdesarrollo>> como concepto y como práctica social”, en Mato, Daniel (Coord.) (2005): *Políticas de economía, medioambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Universidad Central de Caracas. Caracas.
- ESTEVA, Gustavo (1992): “Development”, en SACHS, Wolfgang (Coord.) (1992): *The Development Dictionary: A Guide to Knowledge as Power*. Witwatersrand University Press. Johannesburgo. 1993. pp. 6 a 25.
- FEYERABEND, Paul K. (1975): *Contra el método*. Folio. Barcelona. 2002.
- FOUCAULT, Michel (1966): *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Deva. Madrid. 2002.
- FOUCAULT, Michel (1969): *La arqueología del saber*. Siglo XXI. Buenos Aires. 2005.
- FRANK, Andre Gunder (1971): *El desarrollo del subdesarrollo*. Cuadernos Anagrama. Barcelona.
- FRIEDMAN, Milton (1953): *Ensayos sobre economía positiva*, Gredos, Madrid, 1967.
- FRÖBEL, F., HEINRICHS, J. Y KREYE, O. (1977): *La nueva división internacional del trabajo*. Siglo XXI, Madrid, 1980.
- GALBRAITH, John Kenneth (1964): *Desarrollo económico*. Ariel. Madrid. 1972.
- GEORGESCU-ROEGEN, Nicholas (1971): *La ley de la entropía y el proceso económico*. Visor. Madrid. 1996.
- GRIFFIN, Keith (1989): *Alternative Strategies for Economic Development*. MacMillan Press. Londres.
- GIMENO, Juan Carlos y Monreal, Pilar (Eds.) (1999): *La controversia del desarrollo. Críticas desde la antropología*. La Catarata-IUDC/UCM. Madrid.
- GORDON, Scott (1991): *Historia y filosofía de las ciencias sociales*. Ariel. Barcelona. 1995.
- GRIFFIN, Keith (1989): *Alternative Strategies for Economic Development*. MacMillan Press. Londres.
- HARROD, Roy F. (1939): “An Essay in Dynamic Theory”, en *Economic Journal*, marzo de 1939. pp. 14 a 33.
- HERRERA, Remy (2006): “The Neoliberal Rebirth of Development Economics”, en *Monthly Review*, nº 58, vol.1.
- HIGGINS, Benjamin (1968): *Desarrollo económico. Principios, problemas, políticas*. Gredos. Madrid. 1970.

- HIRSCHMAN, Albert O. (1958): *La estrategia del desarrollo económico*. Fondo de Cultura Económica. México. 1981.
- HIRSCHMAN, Albert O. (1977): *Las pasiones y los intereses. Argumentos políticos a favor del capitalismo previos a su triunfo*. Península. Barcelona. 1999.
- HIRSCHMAN, Albert O. (1980): “Auge y ocaso de la teoría económica del desarrollo”, en *El trimestre económico*, nº 188, octubre-diciembre de 1980. México.
- HODGSON, Geoffrey M. (2001): *How Economics Forgot History: The Problem of Historical Specificity in Social Sciences*. Routledge. Londres.
- HODGSON, Geoffrey M. (2007): “The Problem of Historical Specificity”, en IOANNIDES, Stavros y KLAUSS, Nielsen (Eds.) (2007): *Economics and Social Sciences. Boundaries, Interaction and Integration*. Edgard Elgar Publishing. Cheltenham. pp. 112 a 138.
- HUME, David (1741): *Ensayos políticos*. Tecnos. Madrid. 2006.
- HUNT, Diana (1989): *Economic Theories of Development: An Analysis of Competing Paradigms*. Harvester Wheatsheaf. Nueva York.
- JEVONS, William Stanley (1871): *La teoría de la economía política*. Pirámide. Madrid. 1997.
- JOHNSON, S. Elizabeth y JOHNSON, Harry G. (1971): *The Shadow of Keynes: Understanding Keynes, Cambridge and Keynesian Economics*. University of Chicago. Chicago. 1978.
- KEYNES, John Maynard (1936): *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Fondo de Cultura Económica. México. 1986.
- KEYNES, John Neville (1890): *The Scope and Method of Political Economy*. Augustus M. Kelley Publishers. Nueva Jersey. 1973.
- KRUEGER, Anne (1985): “La sustitución de importaciones frente a la promoción de exportaciones”, en *Finanzas y Desarrollo*, vol.22, nº2, junio, Washington, pp. 10-13.
- KRUGMAN, Paul (1997). *Desarrollo, geografía y teoría económica*. Barcelona. Antoni Bosch.
- KUHN, Thomas S. (1962) : *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica. México. 2006.
- LAKATOS, Imre (1970a): “La falsación y la metodología de los programas de investigación científica” en LAKATOS, Imre y MUSGRAVE, Alan (eds.) (1970): *La crítica y el desarrollo del conocimiento científico*. Grijalbo. Barcelona. pp. 203 a 344.
- LAKATOS, Imre (1970b): “La historia de la ciencia y sus reconstrucciones racionales” en LAKATOS, Imre y MUSGRAVE, Alan (eds.) (1970): *La crítica y el desarrollo del conocimiento científico*. Grijalbo. Barcelona. pp. 455 a 510.

- LAL, Deepak (1985): "Los errores de la 'economía del desarrollo'", en *Finanzas y Desarrollo*, vol. 22, nº 2, junio, Washington, pp. 10-13.
- LATOUCHE, Serge (1984). *Le procès de la science sociale: introduction à une théorie critique de la connaissance*. Anthropos. Paris.
- LATOUCHE, Serge (1986): *Faut-il refuser le développement? Essai sur l'anti-économique au Tiers-Monde*. Presses Universitaires de France. Paris.
- LATOUCHE, Serge (1989): *The Westernization of the World*. Polity Press and Blackwell Publishers. Cornwall. 1996.
- LATOUCHE, Serge (1991): *El planeta de los naufragos*. Acento. Madrid. 1993.
- LATOUCHE, Serge (Coord.) (1999): *Critique de la raison économique. Introduction à la théorie des sites symboliques*. L'Harmattan. Paris.
- LATOUCHE, Serge (2001): *La déraison de la raison économique. Du délire d'efficacité au principe de précaution*. Albin Michel. Paris.
- LATOUCHE, Serge (2004): *Sobrevivir al desarrollo. De la deconstrucción del imaginario económico a la construcción de una sociedad alternativa*. Icaria. Madrid. 2007.
- LAUDAN, Larry (1977): *El progreso y sus problemas. Hacia una teoría del crecimiento científico*. Encuentro. Madrid. 1986.
- LAZARFELD, Paul Felix, MACKENZIE, W.J.M y PIAGET, Jean (eds.) (1970): *Tendencias de la investigación en las ciencias sociales*. Alianza. Madrid. 1979.
- LEWIS, W. Arthur (1954): "El desarrollo económico con oferta ilimitada de trabajo" en AGARWALA, A.N. y SINGH, S.P. (1963): *La economía del subdesarrollo*. Tecnos. Madrid. pp. 333 a 376.
- LEWIS, W. Arthur (1955): *Teoría del desarrollo económico*. Fondo de Cultura Económica. México. 1971.
- LEWIS, W. Arthur (1988): "The Roots of Development Theory", en CHENERY, H.B. y SRINIVASAN, T.N. (Eds.) (1988): *Handbook of Development Economics*. Eisevier. Nueva York. Vol. I. pp. 27-37.
- LITTLE, I.M.D. (1982): *Economic Development: Theory, Policy and International Relations*. Twentieth Century Fund. Basic Books Publishers. New Cork.
- LIZCANO, Emmánuel (2006): *Metáforas que nos piensan. Sobre ciencia, democracia y otras poderosas ficciones*. Ediciones Bajo Cero y Traficantes de Sueños.
- LOCKE, John (1690): *Dos ensayos sobre el gobierno civil*. Espasa – Calpe. Madrid. 1997.

- LOSEE, John (1972): *Introducción histórica a la filosofía de la ciencia*. Alianza. Madrid. 1976.
- MALTHUS, Thomas R. (1798): *Primer ensayo sobre la población*. Alianza. Madrid. 1970.
- MALTHUS, Thomas R. (1820): *Principios de economía política*. Fondo de Cultura Económica. México. 1998.
- MANDEVILLE, Bernard de (1729): *La fábula de las abejas o los vicios privados hacen la prosperidad pública*. Fondo de Cultura Económica. México. 1997.
- MARDONES, J.M. y URSÚA, N. (eds.) (1982): *Filosofía de las ciencias humanas y sociales. Materiales para una fundamentación científica*. Fontamara. Barcelona. 1982.
- MARSHALL, Alfred (1890): *Principios de economía*. Alianza. Madrid. 1970.
- MARX, Karl (1844): *Manuscritos de economía y filosofía*. Alianza. Madrid. 2005.
- MARX, Karl (1859): *Contribución a la crítica de la economía política*. Siglo XXI, México, 1980.
- MARX, Karl (1867): *El capital. Crítica de la economía política*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1975, 3 vols.
- MEADOWS, Donella *et al.* (1972): *Los límites del crecimiento*. Fondo de Cultura Económica. México.
- MEIER, Gerald M. y SEERS, Dudley (Eds.) (1984): *Pioneros del desarrollo*. Tecnos. Madrid. 1986.
- MENDES, Cándido (Coord.) (1977): *El mito del desarrollo*. Kairos. Barcelona. 1979.
- MENGER, Carl (1871): *Principios de economía política*. Unión Editorial. Madrid. 1983
- MILL, John Stuart (1848): *Principios de economía política*. Fondo de Cultura Económica. México. 1951.
- MORIN, Edgar (1977): “El desarrollo de la crisis del desarrollo”, en MENDES, Cándido (dir.) (1977): *El mito del desarrollo*. Kairos. Barcelona. 1979. pp. 223 a 256.
- MORIN, Edgar (1991): *El método IV. Las ideas. Su hábitat, su vida, sus costumbres, su organización*. Cátedra. Madrid. 1992.
- MYINT, Hla (1954): “Una interpretación del atraso económico”, en AGARWALA, A. N. Y SINGH, S.P. (Eds.) (1963): *La economía del subdesarrollo*. Tecnos. Madrid. pp. 84 a 116.
- MYINT, Hla (1958): “The Classical Theory of International Trade and the Underdeveloped Countries”, en *Economic Journal* 1958, nº 68, 2. pp. 317-337.

- MYRDAL, Gunnar (1953): *El elemento político en el desarrollo de la teoría económica*. Gredos. 1967.
- MYRDAL, Gunnar (1956): *An International Economy: Problems and Prospects*. Harper and Brothers. Nueva York.
- MYRDAL, Gunnar (1957): *Teoría económica y regiones subdesarrolladas*. Fondo de Cultura Económica. México. 1974.
- MYRDAL, Gunnar (1968): *Asian Drama: An Inquiry into the Poverty of Nations*. Allen Lane. Londres. 1972.
- NAREDO, José Manuel (1987): *La economía en evolución. Historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico*. Siglo XXI. Madrid. 2003.
- NURKSE, Ragnar (1953a): “Algunos aspectos internacionales del desarrollo económico” en AGARWALA, A.N. Y SINGH, S.P. (Eds.) (1963): *La economía del subdesarrollo*. Tecnos. Madrid. 1963. pp. 216 a 228.
- NURKSE, Ragnar (1953b): *Problemas de formación de capital en los países insuficientemente desarrollados*. Fondo de Cultura Económica. México. 1963.
- O'BRIEN, Denis Patrick (1975): *Los economistas clásicos*. Alianza. Madrid. 1989.
- PARTANT, François (1976): *La guérilla économique. Les conditions du développement*. Editions du Seuil. Paris.
- PASINETTI, Luigi (1974): “De la dinámica clásica a la keynesiana”, en PASINETTI, Luigi (1974): *Crecimiento económico y distribución de la renta*. Alianza. Madrid. 1978.
- PAZ, Pedro y SUNKEL, Osvaldo (1970): *El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo*. Siglo XXI. México.
- POLANYI, Karl (1944): *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. La Piqueta. Madrid. 1989.
- POPPER, Karl R. (1934): *La lógica de la investigación científica*. Tecnos. Madrid. 1985.
- POPPER, Karl R.: “La unidad del método”, en MARDONES, J.M. y URSÚA, N. (Eds) (1982): *Filosofía de las ciencias humanas y sociales. Materiales para una fundamentación científica*. Fontamara. Barcelona. 1982. pp. 60 a 67.
- POPPER, Karl R.: “Panorama de algunos problemas fundamentales”, en MARDONES, J.M. y URSÚA, N. (Eds) (1982): *Filosofía de las ciencias humanas y sociales. Materiales para una fundamentación científica*. Fontamara. Barcelona. 1982. pp. 88 a 103.
- PREBISCH, Raúl (1947): *Introducción a Keynes*. Fondo de Cultura Económica. México.

- PREBISCH, Raúl (1949): “El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas”, en *Boletín Económico de América Latina*, vol. II, febrero de 1962. CEPAL. pp. 1 a 24.
- PREBISCH, Raúl (1959): “Commercial Policy in the Underdeveloped Countries”, en *American Economic Review*, vol, 49, nº 2, mayo de 1959. pp. 251 a 273.
- PREBISCH, Raúl (1964): *Nueva política comercial para el desarrollo*. (Informe de Raúl Prebisch a la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo inaugurada en Ginebra). Fondo de Cultura Económica. México. 1966.
- PRESTON, Peter Wallace (1986): *Making Sense of Development: An Introductory to Classical and Contemporary Theories of Development and their Application to Southeast Asia*. Routledge & Kegan Paul. Londres.
- PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (1991): *Informe del desarrollo humano*. Oxford University Press. Nueva York.
- QUESNAY, François (1758): *El tableau économique*. Fondo de Cultura Económica. México.
- RAHNEMA, Majid y BAWTREE, Victoria (Eds.) (1997): *The Post-Development Reader*. Zed Books. Londres.
- RAMOS BARRADO, Antonio (1996): *Las limitaciones de las ciencias sociales y el análisis económico*. UCM. Mimeo. Madrid.
- RAMOS BARRADO, Antonio (1999): *Los problemas del método y la evolución de la filosofía de la ciencia*. UCM. Mimeo. Madrid.
- RAMOS BARRADO, Antonio (2003): *Aspectos prácticos de la realización de una tesis doctoral. Recomendaciones y sugerencias*. UCM. Mimeo. Madrid.
- RAMOS BARRADO, Antonio (2004): *Naturaleza y utilidad de la Teoría Económica*. Mimeo. UCM. Mimeo. Madrid.
- RICARDO, David (1817): *Principios de economía política y tributación*, edición de Piero Sraffa. Fondo de Cultura Económica, México, 1950.
- RIECHMANN, Jorge (1998): *Necesitar, desear, vivir. Sobre necesidades, desarrollo humano, crecimiento económico y sustentabilidad*. Los libros de la Catara, Madrid.
- RIST, Gilbert (2002): *El desarrollo: historia de una creencia occidental*. La Catarata-IUDC/UCM. Madrid.
- ROBBINS, Lionel (1932): *Ensayo sobre la naturaleza y la significación de la ciencia económica*. Fondo de Cultura económica. México. 1951
- ROBBINS, Lionel (1968): *La teoría del desarrollo económico en la historia del pensamiento económico*. Gustavo Gili. Barcelona. 1969.

- ROLL, Eric (1973): *Historia de las doctrinas económicas*. Fondo de Cultura Económica. México. 1985.
- RONCAGLIA, Alessandro (1977): *Petty. El nacimiento de la economía política*. Pirámide. Madrid. 1980.
- RONCAGLIA, Alessandro (2001): *La riqueza de las ideas. Una historia del pensamiento económico*. Prensas Universitarias de Zaragoza. Zaragoza. 2006.
- ROUTH, Guy (1975): *The Origin of Economic Ideas*. Macmillan Press. Londres.
- ROSENSTEIN-RODAN, Paul (1943): “Problemas de la industrialización de Europa Oriental y Sudoriental” en AGARWALA, A.N. Y SINGH, S.P. (Eds.) (1963): *La economía del subdesarrollo*. Tecnos. Madrid. 1963. pp. 207 a 215.
- ROSENSTEIN-RODAN, Paul (1944): “The International Development of Economically Backward Areas”, en *International Affairs* 20 (2), abril de 1944.
- ROSENSTEIN-RODAN, Paul (1956): “Disguised Unemployment and Underemployment in Agriculture”. MIT, Center for International Studies, octubre de 1956.
- ROSENSTEIN-RODAN, Paul (1984). “Natura facit saltum: Análisis del proceso de crecimiento en desequilibrio”, en MEIER, Gerald M. y SEERS, Dudley (1984): *Pioneros del desarrollo*. Tecnos. Madrid. 1986.
- ROSTOW, Walt Whitman (1952): *El proceso del crecimiento económico*. Alianza. Madrid. 1967.
- ROSTOW, Walt Whitman (1956): “El despegue hacia el crecimiento autosostenido”, en AGARWALA, A.N. y SINGH S.P. (1963): *La economía del subdesarrollo*. Tecnos. Madrid. 1963. pp. 134 a 160.
- ROSTOW, Walt Whitman (1959): *Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto no-comunista*. Fondo de Cultura Económica. México. 1963.
- SACHS, Wolfgang (Coord.) (1992): *The Development Dictionary: A Guide to Knowledge as Power*. Witwatersrand University Press. Johannesburgo. 1993.
- SALAMA, Pierre (1972): *El proceso de subdesarrollo*. Era. México, 1976.
- SAY, Jean Baptiste (1803): *Tratado de economía política*. Fondo de Cultura Económica. México. 2001.
- SCHUMPETER, Joseph A. (1954): *Historia del análisis económico*. Ariel. Barcelona. 1994.
- SCITOVSKY, Tibor (1954): “Dos conceptos de las economías externas”, en AGARWALA, A.N. Y SINGH, S.P. (Eds.) (1963): *La economía del subdesarrollo*. Tecnos. Madrid. 1963. pp. 248 a 258.

- SEN, Amartya (1983): "Development: Which way now?", en *Economic Journal*, nº 93, diciembre de 1983. pp. 745 a 762.
- SEN, Amartya (1999): *Development as Freedom*. Oxford University Press. Oxford.
- SEERS, Dudley (1963): "The Limitations of the Special Case", en *Bulletin of the Oxford University Institute of Statistics*, vol. 25, nº 2, mayo de 1963.
- SEERS, Dudley (comp.) (1987): *La teoría de la dependencia. Una reevaluación crítica*. Fondo de Cultura Económica. México.
- SINGER, Hans W. (1950): "The Distribution of Gains between Investing and Borrowing Countries", en *American Economic Review*, vol. 40, nº 2, mayo de 1950. pp. 473 a 485.
- SINGER, Hans W. (1952): "El mecanismo del desarrollo económico", en AGARWALA, A.N. Y SINGH, S.P. (Eds.) (1963): *La economía del subdesarrollo*. Tecnos. Madrid.
- SINGER, Hans W. (1989): "Keynes, Seers and Economic Development", en *IDS Bulletin*, vol. 20, nº 3, julio de 1989. pp. 3 a 8.
- SMITH, Adam (1759): *La teoría de los sentimientos morales*. Alianza. Madrid. 2004.
- SMITH, Adam (1776): *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, Alianza. Madrid. 2001.
- STREETEN, Paul (1979): "Del crecimiento a las necesidades básicas", en *Finanzas y Desarrollo*, vol. 16, nº 3, septiembre, Washington, pp. 28-31.
- STREETEN, Paul (Coord.) (1986): *Lo primero es lo primero: Satisfacer las necesidades básicas en los países en desarrollo*. Tecnos. Madrid.
- STREETEN, Paul (2007): "¿Qué está mal en la economía contemporánea?", en *Revista de economía institucional*, vol. 9, nº 16. pp. 35 a 62.
- SUNKEL, Osvaldo Y ZULETA, Gustavo (1990): "Neoestructuralismo versus neoliberalismo en los años noventa", en *Revista de la CEPAL*, nº 49, diciembre de 1990, Santiago de Chile, pp. 35-53.
- SUNKEL, Osvaldo (Comp.) (1991): *El desarrollo desde dentro. Un enfoque neoestructuralista para la América Latina*. Fondo de Cultura Económica. México.
- SZIRMAI, Adam (2005): *The Dynamics of Socio-Economic Development*. Cambridge University Press. Cambridge.
- TODARO, Michael (1982): *Economía para un mundo en desarrollo: introducción a los principios, problemas y políticas para el desarrollo*. Alianza. Madrid. 1987.
- TODARO, Michael (1985): *El desarrollo económico del Tercer Mundo*, Alianza. Madrid, 1988.



- UL HAQ (1999): *Reflections on Human Development*. Oxford India Paperbacks. Nueva Delhi.
- VÁZQUEZ BARQUERO, Antonio (1999): *Desarrollo, redes e innovación. Lecciones sobre desarrollo endógeno*. Pirámide. Madrid
- VIGO de LIMA, Iara (2006): *Foucault's archaeology of political economy: for a rethinking of the methodology and historiography of economics*, Tesis presentada en la Universidad de Stirling en agosto de 2006.
- VINER, J. (1953): *Comercio internacional y desarrollo económico*, Tecnos, Madrid, 1961.
- WALRAS, Leon (1874): *Elementos de economía política pura (o teoría de la riqueza social)*. Alianza. Madrid. 1987.
- WESTFALL, Richard S. (1977): *La construcción de la ciencia moderna*. Labor. Madrid. 1980.
- WRIGHT, Georg Henrik von (1971): *Explicación y comprensión*. Alianza. Madrid. 1979.